

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA  
1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**VIERNES, 6 DE SETIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**

*—A las 10:07 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— (Sesión empezada)... Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Primera Sesión Extraordinaria, sesión semipresencial. Sala de Sesiones del Pleno del Palacio Legislativo. Viernes, 6 de setiembre de 2024.

Señores congresistas miembros de la comisión, muy buenos días.

Conforme a la convocatoria para la Primera Sesión Extraordinaria, en la modalidad semipresencial, de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Muchas gracias, señor presidente.

Señores congresistas, muy buenos días.

Congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

**El señor BURGOS OLIVEROS (PP).**— Burgos Oliveros, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Burgos Oliveros, presente.

Señor congresista Valer Pinto, Héctor (); señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Cueto Aservi, José Ernesto ().

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, presente.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Cueto, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de los señores congresistas Valer Pinto, Héctor; Cueto Aservi, José Ernesto.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Ventura, presente, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías ().

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenos días.

Santisteban Suclupe, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías (); señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que sea consignada.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio, solicita que se consigne su asistencia.

Asimismo, el señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que sean consignadas las asistencias de los congresistas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de los señores congresistas Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Buenos días, con todos.

Marticorena, presente, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

Señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se consigne.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora congresista Olivos Martínez, Vivian (); señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Ariana Orué, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Palacios Huamán, Margot, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que sea consignada.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Buenos días.

Portero López, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Reymundo Mercado, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenos días.

Santisteban Suclupe, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor congresista Ventura Angel, Héctor José.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Ventura, presente.

Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se consigne.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).**— Zeballos, presente.

Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se consigne la asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignada la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señor presidente, han contestado al llamado de asistencia 19 señores parlamentarios. Por lo tanto, usted cuenta con el *quorum* reglamentario para iniciar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Puede continuar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Secretario técnico, ¿ha llegado algún informe, algún oficio a la comisión? De acuerdo a lo que se ha presentado para esta reunión.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, de acuerdo a la Agenda, ha llegado el siguiente documento:

*San Isidro, 5 de setiembre de 2024*

*Oficio 303-2024-IN-DM*

*Señor congresista*

*Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría*

*Congreso de la República*

*Asunto: Solicita reprogramación de horario de presentación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.*

*Referencia: Oficio 005-2024-2025-CFC-CR*

*De mi consideración:*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual su despacho cursó la invitación para informar, en mi calidad de ministro del Interior, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, a realizarse el día 6 de setiembre de 2024, a horas 10:00 am.*

*Al respecto, expreso a usted mi interés en participar en la Sesión Extraordinaria en la fecha convocada; sin embargo, hago de su conocimiento que he adquirido con antelación un compromiso que involucra mi desplazamiento a la ciudad de Pisco, Ica, el mismo día, lo cual me impide acudir ante la comisión que usted preside en el horario citado.*

*En tal sentido, mucho agradeceré tenga a bien reprogramar mi presentación en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República para las 12 horas del día 6 de setiembre de 2024.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.*

*Atentamente,*

*(Documento firmado digitalmente)*

*Juan José Santiváñez Antúnez*

*Ministro Despacho Ministerial del Ministerio del Interior.*

**El señor PRESIDENTE.**— Hemos escuchado el oficio presentado por el señor ministro. Esperaremos su presencia a las doce del día.

Señores congresistas, continuando con la sesión, se ha invitado al señor Junior Augusto Izquierdo Yarlequé, capitán de la Policía Nacional del Perú.

Vamos a suspender la sesión por breve tiempo para invitar a la sala al capitán Izquierdo Yarlequé.

Solicito a la Secretaría Técnica coordinar con el Área de Protocolo para que ingrese el invitado a la sala de sesiones.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Señor presidente, la palabra.

La palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, estimado congresista José Cueto, tiene la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Señor presidente, solamente por una cuestión de forma.

Cuando un miembro de la Fuerza Armada o Policía Nacional es invitado a alguna sesión, tiene que cursarse al respectivo Comando para que le dé la autorización.

Quisiera saber si esto se ha hecho y si ha llegado la autorización respectiva del Comando de la Policía Nacional.

**El señor PRESIDENTE.**— Se ha respetado todo lo referente al Reglamento, y el Comando, sus superiores, le han dado la autorización para que él pueda venir a cumplir con la invitación que le ha hecho la Comisión de Fiscalización, señor congresista.

Sí, congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, colegas congresistas.

Señor presidente, dentro de nuestras funciones y obligaciones como congresistas está realizar un control político a diferentes funcionarios del Estado peruano, más aún si están relacionados en presuntos actos ilícitos, presuntos actos de corrupción. Es por ello, señor presidente, que solicito a su despacho que se tome las medidas necesarias de indagaciones y eventual facultades de investigación respecto a las noticias criminales que venimos recibiendo de la relación que tendría el artista o conductor de televisión Andrés Hurtado con distintos jueces y fiscales, que estarían direccionando y favoreciendo procesos judiciales que están en sede fiscal con investigación preliminar y en el propio proceso judicial.

En ese sentido, señor presidente, solicito que se tome en cuenta mi pedido, a raíz de que no se estén vulnerando procesos de investigación preliminar, procesos judiciales, porque ya sabemos la conducta de los fiscales últimamente, que han estado politizando y han estado direccionando investigaciones en contra de la sociedad.

Recordemos que los fiscales son los defensores de la legalidad, persecutores del delito, pero, lamentablemente, algunos no están cumpliendo su propio reglamento, su propio estatuto, más aún, nuestra Constitución Política.

Gracias, señor presidente.

**EL señor PRESIDENTE.**— Se va a tomar en cuenta el pedido, congresista Ventura. Acá recibimos todos los pedidos.

Estamos haciendo una agenda de la multitud de pedidos llegados. Vamos a crear la priorización de los pedidos que han hechos todos los congresistas.

Ya tenemos una agenda para la siguiente semana, pero vamos a escuchar y priorizar lo más saltante, que realmente resulte para el bienestar, para la veracidad y, sobre todo, el fortalecimiento de la democracia.

El congresista Isaac Mita, tiene la palabra.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Señor presidente, muy buenos días.

A través suyo, quiero saludar a los colegas presentes y en forma virtual, y a los funcionarios que están presentes.

Previamente, yo quisiera pedirle en este caso, señor presidente, nuestro voto en cuanto a lo que fue en relación... Acá, en la Agenda, que es el caso del doctor Vladimir Cerrón, está considerado dentro del Orden del Día.

Lo que sí pido es que este caso tenemos entendido que está en apelaciones; sin embargo, se le ha adjetivado como “delincuente”, como “prófugo”. Le digo, señor presidente, que esto todavía no se ha resuelto y, por lo tanto... Y, además, también vemos los tuits, su publicación, que usted es el denunciante, a fin de que la Policía pueda actuar en su captura.

Por lo tanto, yo creo, señor presidente, en este caso, como titular, como presidente de la comisión, no podría continuar. (2) Y yo sugeriría que se pueda inhibir de llevar la sesión en este caso. Además, como quiera que está todavía en etapa de culminación, por lo tanto, no se podría tampoco condenarlo.

Creo que en este momento lo que se está haciendo a nivel país, los graves problemas de crisis económica que están pasando en nuestro país, hoy en día aquellos que desfalcaron, como es Odebrecht, entre otros, así que hoy está muriendo mucha gente por anemia y por cuestiones de contaminación, y se está queriendo hacer una cortina utilizando personas que nada tienen que ver en esos temas, o sea, utilizando todos los medios a fin de poder desnaturalizar realmente la situación real nuestro país que estamos pasando.

Por ello solicito se inhiba usted, y es el pedido que hago, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, yo soy solamente un moderador, soy el presidente de la Comisión de Fiscalización.

Ya tenemos al invitado acá. Ha entrado de acuerdo al Protocolo.

Voy a ceder la palabra solamente al doctor Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Solo para poner en consideración lo siguiente:

He escuchado el pedido de colega congresista Mita. Con mucho respeto, colega, no podemos nosotros —decía hace un momento— dejar de cumplir obligaciones y funciones. Y la obligación del Congreso de la República es realizar un control de fiscalización, realizar un control político de “presuntos actos ilícitos”.

En el Congreso de la República, en la Comisión de Fiscalización no sentenciamos, no recopilamos pruebas. Lo que se recopilan son sospechas indiciarias y sospechas graves, y con esas sospechas se procede a enviar o a informar al Ministerio Público para que se continúe con las investigaciones.

Entonces, muy respetuosamente, congresista Mita, yo creo que es función de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización realizar indagaciones de presuntos actos de corrupción.

Aun así dice nuestra Constitución y nuestro Reglamento, dice “Así se estuviera realizando investigaciones en sede fiscal, el Congreso de la República hace un control político”, no un control jurídico, porque para eso está el Ministerio Público.

Entonces, respetemos el ordenamiento, respetemos nuestra Constitución, y el Congreso de la República tiene que hacer sí o sí un control político, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

La Comisión de Fiscalización no puede —como su mismo nombre lo dice— inhibirse de la función que tiene (legislar, representativa y fiscalización). Es por ello que vamos a continuar el orden de la Agenda, y voy a pedir que ingrese el invitado, el señor Junior Augusto Izquierdo Yarlequé, capitán de la Policía Nacional, quien viene representado por su abogado, el señor José Carlos Mejía Chávez, quien podrá hacer uso de la palabra cuando su defendido requiera asistencia y lo solicite a través de la Presidencia.

Antes de cederle el uso de la palabra al capitán de la Policía Nacional del Perú, solicito a la Secretaría Técnica que, por favor, transmita los audios que fueron difundidos por los medios de comunicación, los diferentes medios periodísticos.

—*Se difunden audios (ininteligibles).*

**El señor 1** .— *Yo no entiendo por qué te metes a hacer... ¿Tú encubrirías, o sea, siendo funcionario público, alto funcionario, como ahorita, de repente, encubrir a una persona...*

*(música).*

**El señor 2** .— *¿Te acuerdas que el cofre de la presidenta estaba en la playa?*

**El señor 1** .— *Ya.*

**El señor 2** .— *[...?] en la playa.*

**El señor 1** .— *[...?] estaba en la playa.*

**El señor 2** .— *Sí, sí, sí*

*(música)*

**La PERIODISTA.**— *Cuarto Poder tuvo [...?].*

*(Audio ininteligible)*

**El señor** .—

**El señor** .— *Sí, claro.*

**El señor** .—

**El señor** .— *[...?] no ha aceptado.*

*(Música).*

**La PERIODISTA.**— *Cuarto Poder...*

**El señor** .— *(Ininteligible).*



(Risas).

**El señor** .— El único que se [...] ¿Por qué? Porque lo había dejado en Pisco, lo había dejado en Pisco, y el cofre [...] Pero cuando van y filman, ya lo habían dejado en Pisco.

(Ininteligible).

[...] esa orden [...] cofre [...] el funcionario [...] correo electrónico.

**El señor** .— [...] presidente.

**El señor** .— ¿Te acuerdas que el cofre de la presidenta estaba en la playa?

**El señor 1** .— Ya.

**El señor 2** .— [...] en la playa.

**El señor 1** .— [...] estaba en la playa.

(Música).

**El señor 1** .— No, la gente... Mira, la gente de la Dirin, la gente de Inteligencia sabe su campo ya. [...] lo captan [...]

**El señor 2** .— [...] en la playa [...] correo electrónico [...]

**El señor 1** .— [...]

**El señor 2** .— [...] correo electrónico.

(Música).

**El señor 2** .— [...] hemos identificado a los dos funcionarios [...].

**El señor 1** .— En mi celular también.

**El señor 2** .— [...]

**El señor 1** .— ¿Cuando me dices “correos electrónicos”, a qué te refieres?

**El señor 2** .— Son correos [...]

**El señor 1** .— ¡Ah!, pero a través de [...]

**El señor 2** .— [...]

**El señor 1** .— [...] quién es Junior [...] soy el único [...]

**El señor 2** .— Son grandazos.

**El señor 1** .— Secretario, seguro.

**El señor 2** .— Grandazos

(Risas).

**La PERIODISTA.**— Entre risas.

(música).

**El señor** .— *Tú sabes que para subir, todo vale [...?] “¿Usted puede [...?]” Le dije “sí”.*

(Risas).

**El señor 1.**— *¿Quién la asesora a ella? O sea, ¿es Quero?*

**El señor 2.**— *Arana, Arana, Arana.*

**El señor 1** .— *Arana.*

(Música).

**El señor 1** .— *[...] en dos oportunidades que quiero [...?]*

**El señor 2** .— *[...] no puedo*

**El señor 1** .— *Es imposible, es imposible (Ininteligible)*

**El señor 2** .— *(Ininteligible).*

**El señor 1** .— *Yo lo he puesto dos veces [...?]*

**El señor 2** .— *Todo [...?]*

**El señor 1.**— *[...] ella lo hizo, por más que diga que no ante los medios de comunicación.*

*(Ininteligible)*

*[...] con el ministro [...?].*

**El señor 2.**— *(Ininteligible).*

*Tú sabes que para subir, todo vale [...?] dije “sí”.*

(Risas).

*[...] ahorita no se puede...*

**El señor PRESIDENTE.**— *Como acabamos de escuchar...*

**El REPORTERO.**— *Vladimir Cerrón...*

**El señor 2.**— *[...] los correos de los congresistas, ¿ya?, con dos [...?]*

**El REPORTERO.**— *En la*

**El señor 2.**— *Tú sabes que para subir, todo vale... [...] dije “sí”.*

*(Risas).*

**El REPORTERO.**— *Con el fajín puesto, se habría reído de haberla engañado.*

**El señor 2.**— *[...] sí [...] ¿no dijiste [...] No se puede.*

*(Risas).*

**El señor 1.**— *Pero con [...] número, ¿no? ¿Con número?*

*(Ininteligible).*

**El señor 2.**— *No [...?]*

*(Ininteligible).*

**El señor 1.**— *¿Estaban ahí? [...?]*

*¡Ah, ya!*

**El señor 2.**— *Y a las dos horas, [...] el teléfono.*

**El señor 1.**— *¿Apagas el teléfono? Pero si sabías, ¿para qué... ¡Putá!, ¡qué huevón!*

**El señor 2.**— *[...] Ahí [...?]*

**—Fin de emisión de audio.**

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, señores congresistas, los audios se han puesto en conocimiento de ustedes.

Lo que se ha transmitido no tiene ningún objetivo, solamente que ustedes sí conozcan lo que se ha escuchado.

Después de haberse escuchado los audios, voy a concederle la palabra al señor Junior Augusto Izquierdo Yarlequé, para que haga el uso de la palabra, para que nos informe usted, de acuerdo con el tema planteado en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

Tiene la palabra, señor Izquierdo Yarlequé.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Muy buenos días.

Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señores congresistas, personal presente, señores de la prensa, medios de comunicación:

Permítanme, por favor, antes presentarme.

Soy un oficial de la Policía Nacional del Perú, hijo de un mártir de la Policía Nacional del Perú, de la pacificación, caído en terrorismo, Edilfredo Izquierdo Cruz. Mi nombre, capitán de la Policía Nacional del Perú Junior Augusto Izquierdo Yarlequé, actualmente con aproximadamente 14 años de servicio, con identificación DNI 44948652, CIP 358841.

Y en lo que a mí respecta, conforme siempre lo he hecho a lo largo de mi carrera, ante las autoridades que requieran mi presencia para dilucidar, esclarecer cualquier hecho, por intermedio de su Presidencia, señor presidente, he venido acompañado con mi abogado defensor para realizar —como les repito— el esclarecimiento, de acuerdo a las preguntas que la comisión que usted preside puedan realizar.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, le cederé la palabra a tres señores congresistas, por un espacio de tres minutos cada uno. Posteriormente a ello, se le cederá el uso de la palabra al señor Izquierdo Yarlequé, para que responda a cada una de sus interrogantes.

La participación de los parlamentarios será, por favor, en bloque de tres. Ese es el orden que estoy sugiriendo, para que llevemos un orden.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— **(Interviene fuera de micrófono)** Señor presidente, disculpe usted. Los que estamos presentes, tenemos la primera opción.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, los que están presentes acá vamos a tener la primera opción. Después ya los que están en plataforma.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, disculpe usted, por una cuestión de orden.

Bueno, saludo al señor capitán. Entiendo que él está con su abogado defensor, pero la formalidad es que si va a participar como defensa técnica del invitado en esta comisión, el señor abogado tiene que acreditarse como tal, señor presidente, a efecto de que está en la posibilidad de ejercer la función de defensa. De lo contrario, estaríamos vulnerando el propio Reglamento de la Comisión de Fiscalización.

Gracias, señor presidente.

Y con la observación que —voy a suponer— el abogado tiene la característica del cintillo que caracteriza a todos los abogados en la defensa técnica.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, respetando lo emitido por el doctor Ventura, miembro de la comisión, voy a pedirle al señor identificado como José Carlos Mejía Chávez para que se presente él mismo.

Por favor.

**EL ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR JUNIOR AUGUSTO IZQUIERDO YARLEQUÉ, señor José Carlos Mejía Chávez.**— Muy buenos días, señor presidente; muy buenos días, honorables congresistas de la República; muy buenos días a la opinión pública. **(3)**

Les saluda el abogado penalista José Carlos Mejía Chávez, identificado con Registro del Ilustre Colegio de Abogados de Lima 59169. Soy abogado penalista litigante, hábil y activo para el ejercicio de la defensa.

En relación con lo solicitado por el señor congresista Ventura, en esta oportunidad no he traído la cinta o la medalla de abogado, toda vez que, de acuerdo con el reglamento que tenemos en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, es para las sesiones dentro de un juicio oral o en diligencias ante Fiscalía.

Eso es todo.

Muchas gracias.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, por su intermedio, con mucho respeto al colega abogado, es que tenemos que respetar, primero, el reglamento o el derecho parlamentario; segundo, la mayestática de esta institución congresal.

Con todo el aprecio, por su intermedio, señor presidente, al colega abogado, no cualquiera puede sentarse, tener el honor en esta sala de sesiones.

No obstante, podríamos entender que se haya olvidado el señor abogado la medalla para poder representar, pero el Reglamento del Congreso es clarísimo, y los abogados conocemos que, cuando ejercemos defensa técnica, tenemos que utilizar la medalla. Salvo que el señor abogado pueda solicitar a su Presidencia, y usted puede tomar, con mejor criterio, respetar los derechos fundamentales, que es el derecho a la defensa.

Yo decía esto por una cuestión de ordenamiento, señor presidente. Más aún, yo creo que todos tenemos derecho a ser defendido, pero es la formalidad que debe cumplirse en esta comisión.

No quiero entorpecer la defensa del señor abogado, yo entiendo perfectamente, como colegas, que debemos ejercer, pero ciñéndonos siempre al Reglamento y al derecho parlamentario.

Por eso que los abogados que quieran concurrir a la defensa técnica en sede jurisdiccional, conocemos perfectamente, pero hay que conocer un poquito del derecho parlamentario, y eso es importante. Lo digo con mucho respeto al señor abogado, y esto para todos los que van a venir.

Una lectura veloz de lo que es el derecho congresal, para tener conocimiento de qué es lo que tenemos que hacer y qué no en sede parlamentaria.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

El abogado del señor Izquierdo Yarlequé tiene el derecho a la defensa. Por lo tanto, esta Presidencia va a respetar su derecho a la defensa y también vamos a instar que en las siguientes sesiones, el señor abogado tenga que presentarse con su medalla y con todos los requerimientos de la ley.

Por esta vez, vamos a aceptar su presencia como abogado defensor.

No es un juicio, estamos solamente en una parte indagatoria, como invitado.

La señora congresista Norma Yarrow tiene la palabra.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Gracias, presidente.

Saludo al invitado y a su acompañante.

Una de mis preguntas es ¿por qué lo grabó al ya entonces ministro Santiváñez? O sea, ¿con qué finalidad lo grabó?, si usted va a cenar con él después de unos días de ya haber asumido el ministerio.

Lo segundo, cuando se refiere a “Arana”, en este supuesto audio, porque estamos hablando de “suposiciones de un audio”, que todavía está en un proceso de definición, qué tanto es valedero de esta grabación. Tendría que decirnos usted la finalidad de esto, porque si yo voy a ir a cenar con un amigo, no voy a pensar que va a grabarme el amigo, ¿no? ¿“Arana” se refiere usted al ministro de Justicia, como asesor de la Presidenta de la República?

En otro momento también se habla del “cofre”. El “cofre”, sabemos todos que es el vehículo oficial donde se movilizan los mandatarios. En este caso, ya más o menos, si no me equivoco, en febrero se hablaba que se había visto el “cofre” de un mandatario en Asia. Y en esta conversación entre usted y Santiváñez, aparentemente, se habla de este “cofre”, que había sido llevado a Asia, hasta Pisco, donde se había trasladado al prófugo Cerrón.

Y lo otro es ¿qué grado de amistad tenía usted con Santiváñez, el actual ministro del Interior? Porque también hemos visto el intercambio, en algunos chats, de conversaciones sumamente amicales, ya con mucha confianza, donde se ve como intercambio de favores. ¿Y qué tanto el señor Santiváñez tenía la indicación expresa de la presidenta de la República de disolver la Diviac?

Porque si él tenía que llegar al cargo de ministro, tenía que cumplir ciertas indicaciones: uno, encubrir al prófugo Cerrón; dos, cerrar la Diviac; y, tres, lo que me produce a mí es la inquietud de que, al usted grabarlo, sabía que en algún momento usted podía usar esta grabación o para defenderse de cualquier amenaza o para extorsionar en algún momento al hoy ministro del Interior.

Eso es todo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a cederle la palabra a la congresista Adriana Orué.

Hemos quedado, va a ser bloques de tres.

Por favor, les solicito que sean respetuosos del tiempo.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Buenas tardes, señor presidente, colegas, capitán de la Policía y su presente abogado.

Con base en lo que usted mencionó de esclarecer los hechos, quisiera hacerle la siguiente consulta:

¿Puede usted confirmar la veracidad de los audios difundidos por diversos medios de comunicación en los que se escucha la presunta participación del ministro Santiváñez?

Esa sería mi consulta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra?

Doctor Reymundo Mercado.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Gracias, presidente.

Buenos días, colegas. Mi saludo al capitán invitado.

Presidente, indudablemente, este es un hecho de interés público, y la Comisión de Fiscalización, con legítimo derecho de fiscalización y control político, está realizando este tipo de indagaciones. Yo pienso que se va a avanzar mucho más cuando se nos faculte como comisión investigadora, el Pleno, en su momento.

Yo pienso que el que nada debe nada teme. Entonces, tranquilo, el suelo está parejo.

En ese sentido, dentro de lo que señala la Policía Nacional como emblema fundamental “Dios, Patria y Ley”, considero que el capitán Izquierdo tiene que ayudar únicamente con la verdad a esclarecer los hechos, y a encaminar a encontrar la verdad, que es lo que queremos.

Yo lo que no entiendo hasta ahora es por qué, si son amigos, cómo es que van a una reunión ya premunidos para hacer una grabación, es decir que existía allí una predisposición. Entonces, eso es lo que yo no entiendo hasta ahora, con toda sinceridad.

Yo también soy abogado, un abogado viejo, he litigado bastante, y cuando uno va a una reunión de amigos, se supone que existe una amistad. Y una amistad cuando va, no está yendo con algunos subrepticios, es decir grabaciones. La amistad es sincera. Si son amigos ustedes, entonces, van a la reunión normalmente, pero no es para que yo... ¿Qué sería si voy a una reunión con un congresista o con un amigo sabiendo que el otro me está grabando? Se supone que no se graban, porque hay amistad.

Entonces, ese es un hecho que a mí, en el aspecto subjetivo, no cuadra la figura. ¿A qué se debe eso?

Ya la congresista había mencionado que probablemente o es que esa no era una amistad sincera o habría algún cálculo entre ambos personajes o se conocía cuáles son sus debilidades. Por eso que cada uno iba premunido ya para grabarse y cuidarse, y de esa manera, en algún momento, utilizar ya sea a favor o en contra.

Entonces, ese es un punto fundamental que quiero que me explique, pero con toda sinceridad. ¿A qué se debe?, ¿ya sospechaba alguna cosa?, ¿tenía algunas cosas de por medio?, ¿qué cosa pasaba? Entonces, hay que darle cierta verisimilitud en este aspecto.

Por otro lado, también en uno de los audios se habla respecto a que el ministro del Interior dice “le solicita ejercer un control al periodista Marcos Sifuentes”.

¿Puede explicar de manera detallada a la comisión en qué consiste ejercer el control al mencionado periodista? ¿Qué acciones concretas quería el ministro que realicen en contra de Marcos Sifuentes? Esto es importante. ¿Por qué es importante? Porque la prensa es fundamental, siempre la prensa nos ayuda y nos da los elementos para seguir algún tipo de control político. En ese sentido, y mucho más todavía el periodismo de investigación. Ese es uno de los puntos que quisiera que me esclarezca.

Y el tercer y último punto es que, en verdad, después de que se dieron a conocer los audios, obviamente que el amigo con el que usted salió a cenar o a almorzar o a comer, en este caso con el ministro de Interior, salieron como amigos y usted lo grabó, y después se dieron a conocer poco a poco los audios, se fueron filtrando los audios. Entonces, en esas circunstancias, ¿cuál fue la reacción interna como amigos con usted?, ¿le llamó por teléfono?, ¿conversaron?, ¿lo amenazó? ¿Qué es lo que hubo? ¿Cuáles fueron las reacciones que se tuvieron al respecto?

Yo quiero, finalmente, no sé si me está interrumpiendo el congresista. Si me está interrumpiendo, yo le concedo la interrupción al congresista Ventura.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— No, no, presidente.

Solamente alcé la mano para que, luego de la intervención del ilustre colega, pueda intervenir.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Muy amable. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Hemos quedado que es un bloque de tres, por favor.

Se van anotando. En todo caso van levantando la mano para que el secretario técnico esté a cargo de anotar el orden de los participantes.

Disculpe, colega Reymundo.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Gracias, presidente.

Por último, el capitán trabajó en la Diviac o fue parte de la Diviac. En consecuencia, conoce al coronel Colchado y a todo el equipo.

¿Hubo alguna coordinación, algo relacionado con que podría, eventualmente, tener alguna forma, algún concepto con relación a que en este tipo de grabaciones o en este tipo de situaciones participó el coronel Colchado?

¿Por qué le digo esto? Porque existen algunos elementos, algunas personas que señalan que usted estaría articulando con el coronel Colchado para hacer estas cosas. Yo lo dudo, personalmente lo digo con toda sinceridad, pero es necesario esclarecerlo para, de una vez, estar marcando los hitos en el trabajo de investigación que tiene la comisión.

Nada más, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Le vamos a dar uso de la palabra al capitán Izquierdo Yarlequé, para que responda a los tres miembros de la Comisión de Fiscalización.

Bien.

Son bloques de tres. Por eso, para que no nos extendamos tanto y, quizás, se acumulen las preguntas, vamos a hacer en bloques de tres para que usted corresponda.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Correcto, señor presidente.



Muchísimas gracias.

Bien, he escuchado muy atentamente las preguntas. He tomado nota, obviamente.

Primera pregunta: “¿Por qué lo grabé?”

Vamos a tener en cuenta un orden cronológico en el cual yo le voy a sustentar, ¿correcto? Como bien se han apreciado en los medios de comunicación algunos chats, sí, pues, efectivamente, yo tenía cierto grado de amistad con el señor actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez, incluso allá por los años 2019. Sin embargo, mi comunicación resulta más rápida en el tema cuando él asume como jefe de Gabinete del Ministerio Interior y, luego, posteriormente, como viceministro. En todo ese período, el señor Santiváñez me comentaba, porque él sabía que yo era miembro de la Diviac. Y luego, en el 2022 hasta el 2023, hasta que ingresé en mi curso, yo era parte del equipo especial de la Policía Nacional del Perú en apoyo a Eficcop, (4) que venía realizando investigaciones sensibles durante... que se inició desde la gestión del señor expresidente Pedro Castillo.

En todo ese interín, en todo ese período que yo he mantenido las comunicaciones, él siempre me decía, me indicaba la postura que la Diviac y, por ende, el Equipo Especial realizaba una ardua labor, una merecida labor, un trabajo firme contra la corrupción. Y él siempre me comentaba y me indicaba la pretensión que tenía para llegar al poder en el despacho del Ministerio del Interior, y me decía “cuando yo llegue, cuando yo llegue, van a tener todo mi apoyo. Todo mi apoyo, van a tener”. Pues yo, como miembro de la Diviac, le creía, como amigo le creía todo esto.

Ni bien él asume como ministro del Interior, el mismo día, el mismo día, en la noche, se presenta en un programa de comunicación, si mal no recuerdo, de *Willax*, con la periodista Milagros Leiva, y empezó a hablar, a cuestionar sobre las intervenciones del Equipo Especial, del cual yo era parte. Comenzó a cuestionar el presupuesto de la Diviac, el presupuesto del millón de soles que supuestamente nos llevamos en el Equipo Especial.

Entonces, me decía, todo ese período me dijo “sí, te vamos a apoyar. Yo voy a apoyar, porque sí es una lucha constante con la corrupción, a la Diviac”. Y ni bien asume, su conducta fue totalmente contraria, ante los medios de comunicación, sobre todo. ¿Okay?

Y ese mismo día, ese mismo día —y está ahí, en el celular— que yo le mando un audio —está mi celular ahí en la Fiscalía— le digo “¿Por qué has dicho esto? Si no se ajusta a la realidad”. Y el señor Santiváñez me dijo “No, eso es lo que me han pasado. Discúlpame, amigo. Pero no te preocupes, que —no sé, creo que en esa fecha lo llamaron, no sé— ante el Congreso, yo me voy a rectificar, inclusive ante los medios de comunicación”, y nunca lo hizo, nunca lo hizo. Fue el primer día. Y al día siguiente comenzó nuevamente con los medios de comunicación y toda esa situación, ¿correcto?

Ahora, como un precedente también a ello, señor presidente, como un antecedente, la conducta desleal que tuvo el señor Santiváñez cuando era jefe de Gabinete, cuando el señor Torres Falcón se encontraba como ministro, porque me brindó una información sobre una contratación ilegal de una alta funcionaria en el Ministerio de Interior. Siendo él jefe de Gabinete de su despacho de ese ministro, Torres Falcón, y me comenzó a brindar mucha información relevante que era penal, de connotación penal. Ante ello, ¿qué es lo que hice? Obviamente, pues, tuve que comunicar a la Fiscalía de turno.

Esos hechos precedentes, antecedentes, y luego con la conducta tan cambiante que tuvo el señor ministro del Interior fue que yo tomé mis medidas. Y, sí, pues, efectivamente, cuando nos fuimos al chifa, yo tomé mis medidas y procedí a grabarlo. ¿Por qué? Por todos esos hechos, señor presidente. Es decir, me dice una cosa, y ni bien asume, su conducta cambia totalmente, e incluso despotricando contra los integrantes del Equipo Especial, del cual yo era parte, señor presidente, yo era parte. Es por ello, señor presidente, que yo lo grabo.

Ahora, respecto a la pregunta cuando se refiere a “Arana”, ¿a quién se refiere —me dice la señora congresista— como asesor?

Él me indica, en esa reunión, cuando yo le pregunto “¿quién la asesora a ella?”, ¿no?, “¿quién la asesora a la señora presidenta?” Y me dice, de sus propias palabras, él me dice “Arana”. Yo, para ser sincero, no sabía quién... Él me dice “Arana, ministro de Justicia, Arana. Él la asesora”. Y, bueno, como ya saben, han escuchado, las palabras y los improperios que le dice.

Efectivamente, era Arana, el señor ministro de Justicia, quien la asesoraba, quien supuestamente, de acuerdo a la palabra de él, del señor Santiváñez, me decía que él la asesoraba a la señora presidenta y le decía que sí podía desactivar la Diviac. Pero como él era más conocedor sobre el hecho policial, le decía a la señora presidenta que no se podía, porque era una unidad orgánica y que no podía hacerlo. Inclusive, pues, que si lo hacía, iba a ser objeto de denuncias. Eso fue lo que me dijo.

Con respecto al grado de amistad que tenía con Santiváñez, con el señor ministro del Interior, sí, pues, yo tenía un grado de amistad. Sin embargo, yo quiero acotar algo. Yo lo conozco el 2019, pero dejamos de... por un tema administrativo, pero dejamos de frecuentarnos, telefónicamente, ¿ya?, porque nunca... han sido muy pocas las veces que nos hemos frecuentado. Siempre ha sido a nivel de llamadas, comunicaciones.

En el caso de ascensos ilegales de generales, en el cual yo formé parte de ese equipo, y uno de esos generales se encontraba con mandato de detención preliminar, el señor Santiváñez se apersona como abogado, y es ahí donde yo nuevamente con él, nuevamente con él empezamos a tener comunicación, pero estrictamente en el tema procesal, porque como era un abogado se tenía que mandar notificaciones y toda esa situación.

Ya luego que ya esa investigación se formaliza, ya propiamente con el Ministerio Público, ya yo dejo de formar parte de ese caso, de ese equipo, y yo me aboco a otros casos. Pero yo ya seguía, mantenía comunicación con él.

Entonces, en una reunión que tuvimos, no me acuerdo qué fecha, pero me decía, cuando era abogado todavía “tengo una persona en la Presidencia...” Bueno, en el entorno presidencial... No, perdón, en el Palacio. “Tengo una persona en el Palacio, que por ahí me están diciendo para que yo concurra a una reunión, a una cita, porque es posible que me puedan promover para ser ministro del Interior”. Entonces, él me daba esa información, pero, a las finales, no se logró en un inicio, porque lo designaron como jefe Gabinete. Ya, posteriormente, como viceministro y, posteriormente, como ministro.

Ahora, esa es la respuesta: Sí tenía una cierta cercanía de amistad con el señor, pero ya con base en esas circunstancias que yo le estoy haciendo conocer.

Me dice el señor, me pregunta el señor presidente, “¿al grabar, cómo iba a utilizarlo?”, incluso poniendo en tela un tema de decir que era para mi defensa o extorsionar.

Bueno, con el respeto que se merecen, esa palabra para mí es muy fuerte. Pero, como ya le dije, señor presidente, fueron esas las razones contundentes que hicieron de que yo realizara esa grabación.

Ahora, señor presidente, señores congresistas, ¡yo qué me iba a imaginar si en esa reunión me iban a decir tanta información de connotación nacional! ¡Yo qué me iba a imaginar que el señor Santiváñez me iba a brindar esa información!

Entonces, si yo desconocía eso, no cabe el tema de mi conducta, “presunta conducta”, de poder extorsionarlo, pues, en la vida. ¿Yo qué iba a saber que me va iba a decir esa es información? En la vida.

Ahora, con respecto a la autenticidad de los audios:

Efectivamente, yo puedo corroborar, puedo determinar, puedo decir contundentemente, señores, señor presidente, que esos audios son originales. Porque yo me reuní un 21 de mayo de 2024 con el señor ministro del Interior en ese chifa, y con base en esa grabación es por la que ustedes y la opinión pública han tenido conocimiento de esa —valga la redundancia— información.

Ahora, si bien es cierto, en el tema procesal penal, como muchos sabrán, tiene que pasarse una pericia. Voluntariamente yo he ofrecido esa grabación, ese dispositivo de grabación, ante la Fiscalía de la Nación. Está lacrado. Y se va a realizar posteriormente, de acuerdo con la diligencia programada por la Fiscalía, que se realicen las diligencias correspondientes.

Bueno, con respecto a la pregunta que me indicó, me realizó el señor congresista Reymundo Mercado, “si eran amigos, ¿por qué lo grabó?” Creo, señor presidente, ya lo respondí, ¿no sé?

¿Correcto?

Ya, respecto al control del audio:

Señor presidente, esos audios, esos chats, que ya han pasado una pericia, ¿ya?, ya han pasado una pericia con el *software* Cellebrite, ¿correcto?, y lo tiene la Fiscalía, todos esos son auténticos, veraces; y está confirmado por la misma pericia.

Ahora, a diferencia de muchas otras personas, yo he puesto a disposición, voluntariamente, los equipos celulares y, bueno, por ende, la grabación ante el Ministerio Público, ¿por qué? Porque, de repente, podemos caer en decir “él me dijo”, “él me dijo”, “él me dijo”. Pero esa versión caería en un saco roto, señor presidente, si es que no lo sustento con medios probatorios.

Señor presidente, yo soy un investigador, trabajo en la Diviac, he trabajado como integrante para el Equipo Especial. ¿Usted cree que yo desconozco la norma procesal con respecto a las diligencias y lo que se tiene que hacer? Claro, esa es la matriz. Eso como precedente, eso como antecedente, señor presidente, con respecto a Marco Sifuentes.

Ese audio para entrar en contexto, yo a partir del 5 de mayo, ya me incorporo a mi curso de Capitanes, en la Escuela de Postgrado de la Policía Nacional de Perú, y yo ya me aparto. Por obvias razones, yo me aparto de los temas laborales y, por ende, del Equipo Especial.

Al día siguiente nomás, un 17 de mayo, al día siguiente nomás, un 17 de mayo, me manda ese audio en horas de la mañana. Yo desconocía, porque yo estoy en un cuarto, para serle sincero,

en un cuarto realmente para estudiar y punto, nada más. Y me manda, me dice, que ya si se tiene conocimiento público lo que dice. Entonces, yo le digo “No entiendo”. Yo le devuelvo la llamada “¿A qué te refieres?” Y, bueno, con palabras, improprios contra el señor, me dice “Es que él me está faltando de respeto, y no lo voy a permitir”. “¿Pero qué quieres que haga, si yo soy un capitán de la Policía”. Y me dice “No, pues, dile al doctor”, refiriéndose al señor Colchado, porque pretendía o asumía de que el señor Colchado tiene medios... maneja los medios de comunicación. Incluso yo ni sabía quién era el señor Marcos Sifuentes, *La encerrona*. Se lo juro, no sabía. Incluso él me da más detalles, “Incluso él está residiendo en España”, yo ni sabía.

Entonces, ese audio también, señor presidente, es original...

—*Se filtra una conversación ajena a la sesión.*

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— ¿Puedo continuar?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Ese audio, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE.**— Le voy a pedir al secretario técnico que esté atento, pues, a que se corten las comunicaciones que están ahí, por favor.

Y también a los señores congresistas que están en la plataforma, que estén atentos, pues. Acá creo que es una sesión muy importante para el conocimiento de todo el Perú. (5)

Gracias.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Bien, gracias, señor presidente.

Entonces, ¿por qué? Porque él quería... Tengan en cuenta algo, señor presidente. Él, en un inicio, cuando... Él tuvo un primer momento, fue designado como jefe de gabinete del Ministerio del Interior, allá por el 2019, creo, si mal no me acuerdo. Él fue designado, y él renuncia a los tres días, él renuncia a los tres días. ¿Por qué? Porque los medios de comunicación empezaron a propalar, bueno, su defensa que él ejercía hacia presuntos policías corruptos que se encontraban en hechos de organización criminal. Es por eso que él tenía ese miedo, y como la confianza con la que yo tenía con él, él asumió ese tema.

Ahora, como le repito, ese audio está en la Fiscalía, ese audio es original, ¿correcto?, y era simplemente para pretender, por parte de él, callar o manejarlo a este señor Marcos Sifuentes, que —como repito una vez— yo ni lo conocía, no lo conocía.

En la otra pregunta: “¿Cuál fue la reacción como amigo luego de la propalación de los audios?”, me indica, ¿no?

Hay un tema, señor presidente. Igualmente, siempre basándonos en el orden cronológico de los hechos.

Cuando él fue viceministro, cuando él era viceministro, un 11 de mayo, un 11 de mayo, en horas de la tarde, cuando ya se había ejecutado... Porque yo tomé conocimiento a través de los medios de comunicación de la detención, de la ejecución de la medida judicial en ese caso de “Los Waykis”, “Los Waykis”, en el cual estaba como investigado y estaba dentro de la medida

judicial el señor Ortiz Marreros, ¿correcto? Él coordina conmigo, él me llama, él me llama a mí y me indica que supuestamente había recibido varias llamadas de un número telefónico que desconocía, pero ante la insistencia de ese número telefónico, atendió la llamada y era el señor Ortiz Marreros, y que le había dicho, pues, que estaba prófugo en esos días y que le había dicho para... Y yo le digo, “pero dile que se entregue, es lo más...”

Entonces, me dice “te voy a comunicar con su abogado” —eso fue en la tarde—, que era el señor Carlos Albizuri, un gran amigo de él, incluso el señor ha manifestado a los medios de comunicación que tienen una amistad. Y a mí me manda el número del señor abogado Carlos Albizuri. Y en la noche me vuelve a llamar, plan de siete y media de la noche, me dice “ya coordiné la entrega, pero coordínalo también con el abogado”. Yo inmediatamente comunico al Equipo Especial, obviamente, y se realiza la entrega.

Luego que se hace público o se toma conocimiento público que el señor ministro había coordinado la entrega, él me llama, él me llama y me dice, muy incómodo, si yo había hablado, le había dicho a alguien sobre la coordinación que había hecho con él, la entrega.

Yo agarré, le dije “Claro, sí lo he dicho. Le he dicho al que formuló el acta, al que estuvo directamente en la intervención de la entrega del señor Ortiz Marreros. Definitivamente, ¿por qué lo voy a negar?, ¿por qué voy a ocultarlo?”. Y me dijo, con otras palabras, me dijo “ya, pues, ya”. Y ahí es donde yo observo cierta conducta hacia mí, cierto alejamiento por haber dicho la verdad.

Entonces, luego de que sale el tema del audio y los chats, él ya, con ese antecedente que tenía conmigo, si bien es cierto continuaba la comunicación —no lo voy a mentir—, continuaba la comunicación, pero ya tenía yo muy claro cuál era la conducta de él. Un tema reprochable contra mí.

Y cuando salieron los audios y lo demás, esto, me habló, me habló fuerte, y eso está grabado en mi celular, que lo tiene la Fiscalía. Sin embargo, me dijo “Quieren separar nuestra amistad. Dejémoslo ahí”.

Pero al día siguiente, como ya salen los audios, ahí sí se habló, me habló de manera muy ofensiva y, a partir de ahí, se acabó la comunicación. Y le dije “Para el bienestar de cada uno, tanto de usted como mío, dejémoslo ahí”. Y ya.

Entonces, esa es la reacción a través de los audios.

Otra de las preguntas:

Como miembro de la Diviac, ¿para realizar esta grabación hubo alguna coordinación con el coronel Colchado?

Si bien es cierto, señor presidente, el coronel Colchado ha sido mi jefe inmediato, incluso cuando estuvo como coordinador del Equipo Especial de la Policía en Apoyo, el Eficcop, he mantenido una relación netamente laboral con el señor Colchado, con el señor coronel, con el coronel.

Y es más —por eso siempre repito “orden cronológico”—, yo ya no me encontraba en el Equipo Especial, yo ya no dependía de la Diviac, yo estaba cursando el Diplomado de Capitanes en el curso de posgrado de la Policía Nacional del Perú.

Y es más, señor presidente —también está ahí, en el WhatsApp—, en el Equipo Especial mantenemos... bueno, manteníamos, porque ya ni sé, un grupo de WhatsApp, y a mí me retiran de ese grupo WhatsApp por obvias razones, porque si ya no pertenecía, ¿cuál sería mi motivo de continuar en ese grupo de WhatsApp? a pesar de que somos colegas, hemos trabajado juntos, pero... ¿no?

Y acá el señor Colchado, como no tiene absolutamente nada que ver, quieren asumir esa situación.

Mis acciones que yo he realizado con respecto al señor actual ministro del Interior, para grabarlo, ya se lo dije en el desarrollo de esta comisión.

Entonces, espero, hasta el momento, las preguntas que me han efectuado hayan sido esclarecidas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, le voy a dar paso a la...

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Sí, sí, justo me decía...

**El señor PRESIDENTE.**— Su respuesta respecto al “cofre”, y después una repregunta de la congresista Yarrow.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Señora congresista, lo apunté, me dijo “también se habló del cofre”, pero ahí justo escribí que no estaba bien clara su pregunta, con el debido respeto, señora, a través del presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, por favor.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Le vuelvo a preguntar.

Antes, la repregunta es, ¿quién invitó a quién al chifa?, ¿usted al ministro o el ministro a usted? Es una pregunta que me gustaría saber.

Y la pregunta es, en esa conversación, ¿el ministro le cuenta lo del “cofre”? El “cofre”, aparentemente de la presidenta o de la casa de Gobierno, que había sido puesto a disposición en Asia para que sea utilizado para la fuga del señor Cerrón, se lo comenta a usted, y usted lo pone en el audio dice que —se escucha cómo se ríen— estaba a disposición para que el auto fuera puesto para que se vaya el señor Cerrón, y es dejado en Pisco. Eso también sale en la conversación de la grabación que usted hace.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, para que responda, invitado.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora congresista, por esclarecer la pregunta.

Con respecto a la pregunta de quién invito al chifa: Yo lo he dicho, yo fui el que lo invitó. Y está ahí en mi WhatsApp también, que lo tiene la Fiscalía, en el cual le mando la ubicación, en tiempo actual, le digo “voy a demorarme cuarenta minutos”. Detalles, detalles. Yo soy el que le invita.

Como repito, cuando iniciamos esa reunión, yo no me imaginé que me iba a hablar, que me iba a brindar semejante información de connotación nacional. ¡Imagínese! O sea, yo estaba en el curso. Lo invito. Hablamos, y de él, de iniciativa propia, sale la información que es de conocimiento público, en la cual me dice, bueno, con respecto al “cofre” me dice “¿Te acuerdas de que está, se encontró el cofre allá, en el sur, en la playa?” Y le digo, “sí, pues, efectivamente, hubo una noticia por ahí”. Ya, pues, ¿no? “¿Qué es lo que pasa? Que en el cofre, se estaba movilizándolo a Cerrón para que se evite la captura de la Policía...”

—*Se filtra una conversación ajena a la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Señor secretario técnico, bloquee, por favor, todas las...

Por favor, a los señores congresistas, respeten su orden y estén atentos, pues, los que están en virtual. Yo los voy a llamar en el momento que ustedes van a... Por favor.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Yo le pediría, por la delicadeza y la seriedad del tema, yo creo que estas reuniones deben ser presenciales. Yo le pido eso, señor presidente, presenciales. Para evitar esto precisamente, las interrupciones, que no ayudan.

**El señor PRESIDENTE.**— Se va a tomar en cuenta eso para la sesión ordinaria, por favor, que las intervenciones, porque probablemente haya más invitados, entonces, que las sesiones van a ser presenciales para este tema, por favor.

Repita su intervención, por favor, señor capitán Izquierdo.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Bien, como iba detallando, entonces, de su propia iniciativa, él me da esa información, él me da esa información. Con el fin, claro, con el fin de que...

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— (Interviene fuera de micrófono).

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— ¡Ah, ya!

Claro, como dije, que me dijo “¿te acuerdas que se había visto el *cofre* en la playa?”, ¿correcto? “Sí, ¿qué pasó? Hubo una información —le dije— una bolada” —esas son las palabras—. “¿Por qué?” “Porque Cerrón se estaba movilizándolo en ese ‘cofre’, pero cuando el ‘cofre’ ya lo encuentran ahí, en la playa, ya lo habían dejado en Pisco”, ¿correcto?, “ya lo habían dejado en Pisco”. Entonces, esa es la información que me da.

Y, luego, bueno, eso es con respecto al “cofre”. Como le dije, para evitar la captura. Eso me lo dice de manera muy cercana, se me pego a mí, muy cerca me lo dijo, y ya.

Y, bueno, hay un detalle. Bueno, si me puede... puedo... ¿no?

Entonces, él me dice, ahí nomás me indica que el señor Vladimir Cerrón estaba custodiado, enchalecado por ocho militares cubanos, dice, “ocho militares cubanos”, esas son las palabras. Le digo, “¿ocho militares cubanos?” “Sí”. Yo digo “¿y si se le llega a capturar, ya verán su tema, no?” (6) Porque incluso yo le digo, “bueno, no es... Sí podría ser factible dentro de la realidad, porque, bueno, es de conocimiento público que, de repente, él tendría relaciones”, ¿no? Pero así, “son ocho militares”. Y le digo, “¿son actividad?” Y me dice “Sí, son actividad”, y, entonces, bueno.

Entonces, como ya hemos tocado el tema del señor Vladimir Cerrón, ahí en esa misma reunión... ¿Si me permite, señor presidente, continuar? ¿correcto?

Ya en esa misma reunión, él me comenta que él había iniciado la búsqueda del señor Vladimir cuando él se encontraba como viceministro, y que él había formado un equipo de la Dirin, con la Dirin.

Sin embargo, en una reunión —bueno, ya no me comenta los detalles—, con cuatro altos funcionarios de Palacio, él les comenta que ese equipo había obtenido información de un equipo celular de uno de los que custodiaba al señor Vladimir Cerrón. Sin embargo, cuando yo lo pregunto “¿esos cuatro funcionarios son del entorno de la Presidencia?” “Sí”, me dice. Entonces, él me dice “yo cometo el error, yo cometo el error de brindar esa información con ellos, en esa reunión. Y a las dos horas, ese celular se desactivó”.

Cuando él les comenta al equipo de la Dirin esta situación, le dice “uno de ellos es el soplón”. Y él me dice “Sí, cometí el error”. Sin embargo, ahí nomás me dice “Pero ya hemos identificado a los dos altos funcionarios que estarían vinculados para que eviten la captura del señor Vladimir Cerrón”.

Y yo le digo, “¿Funcionarios de Palacio, de la presidenta?” “Sí”, me dice. Y yo le digo “¿Quiénes son?”. Y me dice “Grandazos”, me dice, “Grandazos”. Como él me dice “Grandazos”, lo primero que se vino, no sé, pues, altos funcionarios, ¿no? un secretario, por eso es que sale “¿Secretario?” “No, —me dice— grandazos”, y nos reímos.

¿Y cómo tenían esa identificación? Puesto que tenían identificados correos, mensajes, correos electrónicos entre Vladimir Cerrón, entre estos funcionarios, con congresistas —no me dice los nombres—, y tenían esa información a través de ellos, que habían identificados a esos altos funcionarios porque tenían esos mensajes, esos correos. Que esos correos son inventados, ¡ojo! No es que son correos institucionales o personales, son inventados, para, de repente, evitar ser rastreados y así evitar la captura.

Eso es con respecto, señor presidente, al tema del “cofre”. Y, bueno, el “cofre”, definitivamente, viene relacionado con el tema de Vladimir Cerrón.

Eso es lo que me dijo, lo reafirmo, lo que dijo ese día en el chifa el 21 de mayo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Hay una repregunta del doctor Reymundo.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Sí, presidente.

Ya el invitado ha respondido parcialmente.

Lo que yo quería repreguntar es en relación a los personajes que tienen vinculación con Palacio de Gobierno. Si podría, a pesar de que ya lo señaló, si podría precisar quiénes serían esos dos personajes. Ha dicho de manera muy... “los grandazos”.

Entonces, ahí queda la pregunta.



Nada más, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a continuar con las intervenciones.

El Congresista Ventura, el congresista Marticorena, la congresista Orué y, por virtual, el congresista José Cueto Aservi.

Primero, el congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, tenemos que investigar, sea quien sea (presidente, ministros, congresistas) a todos los funcionarios. No podemos tolerar actos de corrupción, venga de donde venga. Y la obligación de este Congreso es garantizar todo un debido proceso de investigación.

Y debemos valorar la decisión del efectivo policial, el capitán que ha venido a declarar. En otro escenario no lo hacía, estaban subordinados a... y eran órdenes de que no vayas, vulnerando procedimientos administrativos, tapando actos de corrupción. Pero hoy el señor viene y cuenta —bueno, vamos a entender— su verdad. Y también el ministro ha decidido que va a venir.

En ese orden de ideas, en ese contexto, señor presidente de esta comisión, tenemos que hacer las preguntas, y esta investigación tiene que ser seria. Esta investigación tiene que estar plagada de preguntas y repreguntas.

Por eso, con mucho respeto, le pido, señor presidente, que las preguntas sean, en el momento puedan ser respondidas. Porque necesitamos que las respuestas sean objetivas, las respuestas sean transparentes, que salga del invitado, del investigado. Porque si demoramos en hacer las repreguntas, le damos tiempo a que pueda articular sus respuestas e inducir a error a esta comisión.

Dicho esto, señor presidente, lo siguiente:

Hace años hemos tenido, en una comisión, a otros miembros de la Policía. Y con esto no quiero faltar el respeto a nuestra valerosa Policía Nacional, hay que levantar en hombros a nuestra Policía Nacional, que otros están golpeando, y otros inclusive de la misma institución. Y no generemos a falsos héroes de barro, como ya antes hemos visto en las comisiones, donde se sacaban el chaleco y querían hacer un show, porque no podíamos hacer una investigación seria. Inducían a error, y hoy vemos el resultado de aquellos que nosotros mismos, por permitirle que hagan o que induzcan a error. No estoy diciendo que es el caso, porque tenemos que investigar, y aquí están los medios de comunicación para que los ayuden a poder tener conocimiento de la noticia criminal, y nosotros, objetivamente, señor presidente, sin ningún apasionamiento ni direccionamiento, tenemos que continuar con estas investigaciones.

Lo que ha dicho el capitán Augusto Izquierdo es que el capitán, ya antes, tenía cierta amistad con el actual ministro del Interior; y el capitán —con sus palabras, señor presidente, por su intermedio— ha referido que es un experto en investigación, que antes trabajó en un equipo especial, juntamente con el coronel Colchado, que antes estuvo en otras comisiones. Y lo que ha mencionado el capitán, señor presidente, señores congresistas, es que él tenía —dice el capitán, de sus propias respuestas— él tenía comunicación “constantemente hablábamos temas con el actual ministro”.

Pero pregunto, señor presidente, ¿qué hacía un experto en investigación, que pertenecía a un equipo importante de nuestra Policía, encargada de investigar actos de corrupción, con un abogado defensor de policías que estaban inmersos en los presuntos actos irregulares de ascenso?

¡Ojo!, y el propio señor, el capitán, ha mencionado que antes, antes, cuando el señor formaba parte de ese equipo especial de investigación, él tenía comunicación. Es como que hoy nosotros, señor, tengamos comunicación plena con los que van a estar acá invitados e investigados. No podríamos hacer eso.

Y el señor era, digamos, un término o un mando medio —si es que me equivoco, de repente no es el término ideal— ¿pero qué hacía un integrante de la Comisión Especial de Investigación de la Policía teniendo comunicación con un abogado de policías que estaban siendo investigados?

Por eso nuevamente, señor presidente, pongo énfasis aquí y con negrita: “No creemos falsos héroes”. Los resultados son desastrosos: Colchado, uno de ellos.

Otra pregunta, señor presidente: ¿Cuánto es que percibe el capitán, dentro de sus honorarios mensuales, y cuánto costó el chifa?

Ahora, dirán ¿esa pregunta para qué sirve? Sí sirve, señor, sí sirve, estamos investigando. Cualquier pregunta, de repente, puede parecer a alguien innecesario, sí sirve. Y lo digo con conocimiento de causa y con experiencia, señor presidente.

Ahora, el mismo capitán refiere lo siguiente, es que el capitán invita al ministro, y él no sabía que el ministro le iba a datear datos de interés nacional de connotación penal. Pero ¿por qué llevo la grabación? ¿Por qué llevo mi grabadora? ¿O es que el señor ya tenía premeditado grabar porque sabía que él tiene varios datos —me refiero al ministro—, sabía que él me puede dar alguna información? Entonces, yo ya voy, como soy experto, ya veo que me va a decir algo, objetivamente, haciendo las preguntas, señor presidente, por su intermedio.

Lo otro, señor presidente, es que hace seis meses aproximadamente, otro asesor en la sombra, otro funcionario, justamente de este gobierno (Pedro Castillo, Boluarte) refirió que el “cofre” había sido visto usando a Cerrón, hace seis meses aproximadamente.

¿Qué hizo?, ¿qué hizo el Equipo Especial de Investigación?, por su intermedio, señor presidente, al capitán. ¿Qué hicieron frente a esta noticia?

Otra pregunta, señor presidente: ¿Si el señor o el capitán sabía que el actual ministro era abogado de algunos investigados, efectivos policiales que habían estado inmersos en ascensos, por qué tenía comunicación? Él mismo dijo “Yo me comunicaba, hablamos telefónicamente”. ¿Y cómo se hizo amigo de un abogado que estaba justo defendiendo actos ilícitos? Si yo estoy defendiendo a la institución, esto haciendo una investigación. Bueno, justamente esto genera dudas y la pregunta es razonable.

Tengo varias interrogantes, señor presidente. Entiendo que hay otra ronda de preguntas, pero con esto quiero hacer mención lo siguiente también:

Si el señor capitán, nuevamente, a quien se reconoce que esté presente en esta comisión, porque puede decirnos, puede inducirnos a error, pero también puede decirnos la verdad. Lo que toca a esta comisión es investigar, investigar objetivamente.

Lo siguiente, si el efectivo policial, quien tiene que cumplir procedimientos administrativos propios de su comando, es que si tiene el permiso para realizar esta declaración en esta sede congresal, en esta comisión, señor presidente. Para que luego no sea invalidada o no sea materia de alguna acción que pueda invalidar lo que hoy el señor capitán nos está desarrollando, nos está informando.

Por eso es importante, señor presidente, que esta comisión cumpla procedimientos estrictamente de formalidad. Porque no vaya a ser que mañana alguien que ya se encuentre acorralado —como lo hizo en su momento Pedro Castillo— cometa la torpeza y puedan invalidar lo que hoy el señor policía nos está dando, que puede ser falsa o que puede ser verdad.

Por eso, señor presidente, es importante continuar con estas investigaciones, continuar con esta investigación.

Reitero, si el señor capitán tiene el permiso de su Comando para declarar hoy, de manera que no sea materia de alguna acción que invalide esta declaración importante.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, quiero hacer de su conocimiento a toda la opinión pública y, sobre todo a los miembros del Congreso, miembros de la comisión, que esta Presidencia se ha tomado el trabajo de que sea en forma ordenada, respetando el Reglamento.

El oficio firmado por el señor Vladimir Gamarra Palacios, coronel de la Policía Nacional, está dando la información... Voy a leer:

“Por especial encargo del general de la Policía, comandante general de la Policía Nacional, tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante la cual (7) solicitó se autorice la asistencia del capitán Junior Izquierdo Yarlequé a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, la cual se llevará a cabo el día viernes.

Sobre el particular, con Oficio 517-2024, del coronel Eduardo Roberts Frías, jefe de la Oficina de Administración [...] Policial, comunico que dicho oficial ha sido debidamente notificado.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima”.

O sea, tiene la autorización de su Comando.

Bien, habíamos hecho la secuencia de los tres, pero me parece que voy a atender lo pedido por el congresista Ventura, para que el señor invitado responda a las preguntas inmediatamente que le ha vertido el señor congresista Ventura. Para que no nos perdamos.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Señor presidente, una cuestión de orden. Acá, congresista Varas.

Presidente, considero yo que, dado que todos queremos preguntar, la repregunta sea al final que todos participamos. Porque si no, en tres personas se va a concentrar el diálogo o la comunicación.

Otro, presidente. Yo creo que usted tiene que poner el orden y los límites, porque acá pareciera que hubiera gente interesada a que no declare de manera contundente como lo viene haciendo

el capitán, y todos los peruanos lo que queremos es saber la verdad. Y por ello considero que usted tiene que poner el límite.

Podremos ser integrantes de esta comisión, pero no inhibir o utilizar algunos calificativos referente a la buena declaración y a la valiente declaración que viene haciendo el capitán.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Un pedido a todos los miembros de la comisión.

He sido miembro de la comisión durante los tres años aproximadamente que está el Congreso. He sido respetuoso de los que han sido miembros de la Mesa, de la Presidencia. Y creo que, desde el primer momento, así como pudimos investigar lo que nos llevó, pues, al señor Pedro Castillo a que esté donde esté, creo que tenemos que ser claros, transparentes y no buscar desvirtuar lo vertido por el invitado.

Lo que pensemos subjetivamente nos lo guardamos, para dejar que él hable objetivamente lo que tiene que hablar.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Muchas gracias, presidente.

Bien, continuando con las respuestas. El señor congresista me pregunta respecto ¿por qué continuaba o por qué sería amigo con el señor Santiváñez cuando me encontraba en el Equipo Especial? ¿correcto? Más aún cuando él estaba como abogado de unos investigados.

El vínculo de amistad con el cual yo inicio con el señor actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez, no es de cuando yo estuve en el Equipo Especial. Yo estuve en el 2019 cuando él... Yo formulo unos descargos en un proceso administrativo disciplinario, y simplemente él, como abogado, me firma ese documento, y ahí nomás quedó.

Luego, —como repito— teníamos conversaciones no muy seguidas, y si bien es cierto nuevamente empezamos a comunicarnos fue porque él se apersona como abogado defensor de uno de los detenidos de los que estaba ahí en el caso de ascensos ilegales de generales de la Policía Nacional del Perú. Pero como es, por obvias razones, la comunicación se dio estrictamente a temas laborales, como, de repente, comunicaciones de la Fiscalía y de las disposiciones de las diferentes providencias y disposiciones fiscales, tanto a él como a los demás abogados de los investigados, ¿correcto?

Ahora, —también lo dije— una vez, procesalmente, una vez que la Fiscalía formaliza, ya está en el campo de la Fiscalía eso, ya la Policía deja un momento, salvo que por una disposición expresa continúe con el apoyo. En este caso, yo me desligo de ese caso, señor presidente. Y él, como abogado que es, realizó sus audiencias en la prisión preventiva y toda esa situación. Que eso, particularmente, el resultado de esa prisión no tuvo nada que ver —por dejarlo así bien sentado— mi comunicación con él ¿ya?

Entonces, respecto... ¡Ah, ya! ¿Y por qué tenía una amistad si tenía conocimiento, señor presidente, que era abogado de corruptos, perdón, de policías corruptos?, y un tema:

Como yo creo que... no creo, la norma constitucional incluso es así, lo determina, que si una persona no es sentenciada judicialmente, le ampara el derecho a la presunción de inocencia.

Entonces, yo no voy a cuestionar a un abogado si defiende a los buenos o a los malos, es su profesión, y eso es lo que acarrea de acuerdo a la norma. Y no quita ello que yo pueda comunicarme con el abogado, en ese sentido, con el señor Juan José Santiváñez.

Ahora, con respecto, señor presidente, me preguntan ¿por qué grabé en el chifa? Otra vez creo que ya lo dije, pero con su permiso, si gusta, lo vuelvo a decir, pero ya di esta respuesta. No sé, señor presidente, por su intermedio.

**El señor PRESIDENTE.**— Le hicieron una pregunta sobre qué hizo la Diviac para ver lo del “cofre”, le hizo el congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, disculpe la interrupción. Temas puntuales. Treinta segundos.

Lo primero, mi pregunta era: ¿Por qué grabó? Es mi pregunta, y el señor invitado tiene que responder.

Y lo otro era la comunicación que había tenido con el entonces abogado de los policías que estaban siendo investigados. Era ¿qué temas se comunicaban el especialista en investigación con un abogado defensor de policías que estaba siendo investigados? ¿Qué comunicación tenían? ¿Por qué él hablaba medianamente con el abogado? ¿Qué tipo de relación? ¿Qué tipo de comunicación tenían?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Voy a pedir, por favor, que las preguntas sean bien precisas, para que el invitado pueda responder en forma objetiva.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Esa es mi pregunta: ¿Qué tipo de comunicación tenía con el abogado entonces, hoy ministro? Esa es la pregunta objetiva.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, siempre van a pedir el consentimiento de la Presidencia, porque yo estoy dirigiendo la reunión, por favor, la asamblea.

A ver, señor invitado.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Con su permiso, señor presidente.

Cuando yo me refiero, en mis anteriores respuestas, a que el señor Santiváñez defendía a policías que estaban inmersos en corrupción o en tema de organización criminal no me estoy refiriendo a que esos investigados estaban dentro de los casos del Eficcop, ¿correcto? No, no, no. Es por eso que yo, señor presidente, hice un antecedente.

Cuando él fue jefe de Gabinete de Asesores en una primera gestión en el Ministerio Interior, allá en el 2019, si mal no recuerdo, él ya tenía ese antecedente a través de los medios de comunicaciones de que defendía esos casos. No es que él estaba defendiendo esos policías de organización criminal, de actos de corrupción.

Ahora, el único investigado en el cual esa persona como defensa técnica fue uno solo, fue en el tema de los ascensos a generales. Pero ahí no más se formaliza, a través del Ministerio Público, se van a una audiencia de prisión, y el señor abogado asume esa defensa del señor, de su patrocinado, y el órgano jurisdiccional lo deja en libertad, ¿correcto? Y ahí no más, con respecto

a ese caso, el señor ha tenido, de repente, presencia o participación como abogado defensor, pero ya mi participación no era ya más, porque ya estaba dentro otra etapa procesal, ¿correcto? Entonces, eso, por un lado.

El chifa... perdón, ¿Por qué grabo en el chifa? Ya lo dije anteriormente, fue por las conductas que él tuvo con antecedentes, que a mí, como vínculo de amistad que tenía conmigo, cuando sabía que yo pertenecía a la Diviac, como integrante del Equipo Especial de la Policía Nacional en apoyo al Eficcop, el mismo día, el mismo día que fue designado como ministro, comenzó a despotricar contra el Equipo Especial.

Y es más, porque incluso me dice “Me confundí” “¿Por qué?” “A mí me han dado esa información de la Digimin”, me dice. “Mañana mismo lo boto al jefe de la Digimin”, me dijo. Y me manda una serie de documentos —y está en mi WhatsApp—, que ni siquiera... me dice “Esto es lo que me han pasado”. Pero cuando yo lo leo, no tiene nada que ver de sus declaraciones que él hizo en esa entrevista a ese medio de comunicación. ¿por qué le digo? Porque si nos remontamos a esa entrevista, él en un primer momento dice que UN millón de soles era para el Equipo Especial, no para la Diviac.

Yo, muy respetuosamente, les sugiero que vean esa primera entrevista de Milagros Leiva, en *Willax*. Él primero dice “millón de soles al Eficcop... perdón, al Equipo Especial. Y no sé qué ha hecho —dice— el Equipo Especial”, cuando yo era integrante del Equipo Especial, señor presidente.

Y así, al día siguiente, nuevamente, cuestionamientos del Equipo Especial, de sus intervenciones, de sus investigaciones, dejando entrever que prácticamente... ¿no? El tema presupuestal.

Entonces, señor presidente, en un inicio, en todo ese período que empezó como jefe de Gabinete hasta un día antes de ser ministro me decía “Sí, ¡vamos con la Diviac! Voy a apoyar a esa gestión, porque es una buena unidad, que lucha contra la corrupción” y todo eso. Y el mismo día que lo designan, ¿qué pasó? ¿Se olvidó? Entonces, ¿qué es lo que pasa?

Y así, seguidamente, con esa conducta, porque a través de los medios de comunicación continuaba con esa misma postura. Es por ello que yo tomé mis medidas y realicé esa grabación en el chifa.

Con respecto a “¿qué hizo el Eficcop ante la noticia del ‘cofre’?” Me dice, señor presidente.

**El señor** .— Diviac.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Acá, bueno, yo he apuntado “¿qué hizo la Diviac?”

Señor presidente, muy respetuosamente, a mí no me corresponde realizar esa respuesta, puesto que —le dije— yo soy un integrante más del Equipo Especial. Yo tenía mis propios casos, ¿correcto? Y si acá hay una noticia criminal, de acuerdo al Código Procesal Penal, o bien el Ministerio Público por propia iniciativa o por la Policía pueden iniciar una diligencia. Pero yo ya tenía mis casos. O sea, a mí, con todo respeto, señor presidente, lo que hicieron o no hicieron o debieron hacer a mí no me corresponde, porque yo tenía mis propios casos. Yo ya tenía mis propios casos, con mi equipo, abogados a ello.

Bueno, la otra pregunta es: “¿Cuánto costó el chifa?”, me dijo, señor presidente ¿no? Yo incluso ya también dejé la parte pertinente de mi estado de cuenta, de esa fecha, y cuánto gasté, que fue, con propina y todo, fueron 60 soles. Y está ahí, en el WhatsApp, ¿correcto?

Entonces, si es así, y eso va relacionado, creo, a mi remuneración. Creo que me preguntó, señor presidente, a través suyo, cuánto ganaba.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo no le he preguntado, señor.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— No, no, a través suyo, ¿señor congresista? (8)

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Sí, sí.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— ¿Cuánto ganaba?

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, solamente treinta segundos para que pueda dar la oportunidad al señor.

Sí, he sido claro, ¿no? ¿Cuánto el señor percibe mensualmente y cuánto es lo que ha costado el chifa? Y yo le agradezco, señor presidente, que nos responda perfectamente.

Y termino con esto, señor presidente, diez segundos. El señor tiene abundante información que tiene que responder en la comisión.

Entonces, yo opino que, inclusive, se pueda volver a invitar al efectivo policial, porque esto es parte introductoria de lo que el señor va a relatar en esta comisión.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Presidente, el señor ya no preside la comisión, por favor. Que tome silencio. Todos queremos participar.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Por eso yo pido a esta comisión que se vuelva nuevamente a citar al capitán, porque hay muchas preguntas que hay que hacerle.

El señor conoce, es más, tiene para brindar abundante información a esta Comisión de Fiscalización.

Por lo tanto, yo exijo y pido respetuosamente que se continúe con las investigaciones, y que esta no sea la única vez que venga a informar y a darnos abundantes elementos que el señor conoce respecto a los presuntos actos de corrupción, que hoy nuevamente involucran tanto al ministro de Estado como a la presidenta Dina Boluarte.

**El señor PRESIDENTE.**— Estimados miembros de esta comisión, yo soy muy respetuoso cuando están hablando, no me gusta cortar. Pero creo que voy a tener que obligarme a cortarlos.

Esta no es la primera vez que el señor va a ser invitado. Esto recién empieza. Tenemos que llegar a la verdad, y eso hemos dicho “No vamos a aceptar corruptos o corruptas”.

En esta comisión creo que vamos a lavarle la cara al Congreso, porque, definitivamente, el Perú necesita creer en su democracia.

Vamos a continuar con el congresista Marticorena.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Gracias, señor presidente.

De verdad que este es un tema de mucha preocupación e interés del país. Y lo tengo que señalar:

Lamentablemente, todo el sistema judicial, las intervenciones de los sectores vinculados, llámese Fiscalía, llámese Poder Judicial, llámese Policía Nacional, el tema de la seguridad nacional se ha politizado. Hay temas que deben ser manejados técnicamente y, obviamente, no entrar al terreno político; y al entrar al terreno político, lo que ha generado es la desconfianza absoluta del país en el tema de seguridad nacional.

Yo voy a ceñirme a lo que hoy día es materia de esta sesión. Entiendo, y me imagino, que parte del trabajo de la Policía Especializada en el tema de la Lucha Contra la Corrupción de Altos Funcionarios, el hecho de incidir en una herramienta valiosa que es la grabación, obedece a una planificación para obtener resultados.

En razón a eso, yo me permito señalar, las grabaciones sin consulta de la otra parte en la mayoría de los casos han sido utilizados para perjudicar, en algunos casos, para generar desviar el tema sobre temas de mayor interés. Y digo esto en el caso de Ica.

Muchos hemos sido objeto de grabaciones, que, a las finales, terminaron siendo todo lo contrario de las pretensiones que querían hacer. A veces graban buscando el...

**El señor PRESIDENTE.**— Estimado congresista Marticorena, por favor, su pregunta en concreto, por favor.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— La preguntaba a esto, señor presidente, en razón a lo que hoy estamos investigando, porque ese es el tema, la pregunta, son dos preguntas que voy a hacer.

Entendiendo que el interés de usted parte de la necesidad que esto sirva en la lucha contra la corrupción, yo le hago la pregunta:

De acuerdo a lo que usted ha señalado, ¿cree usted que hay una intervención del Ejecutivo para interferir en las denuncias de interés nacional? Si usted tiene pruebas, aparte de las grabaciones que usted ha señalado hoy día, ¿tiene otras pruebas que de alguna manera refuercen? Porque ahorita hemos entrado en la situación de escuchar, de las intervenciones que ha tenido a través de las grabaciones, que todavía se señala, todavía está en materia de investigación, para tener la veracidad, entendiendo que la presencia de usted obedece a que usted está definiendo su verdad y eso lo aceptamos.

La pregunta va ¿Usted cree que hay interferencia del gobierno en las investigaciones materia de la discusión hoy día a nivel nacional? ¿Qué otras u otros elementos tiene usted para dar fe de lo que usted hoy día pretende señalar en su intervención?

Y la otra pregunta que quiero hacer, puntual, señor presidente, por su intermedio: Dada la experiencia que usted ha señalado que tiene en el ámbito de las investigaciones, por su capacidad y experiencia profesional durante su carrera, ¿cuántas veces ha grabado usted a altos funcionarios y cuántas de sus denuncias obtuvieron resultado para beneficio del país?

**El señor PRESIDENTE.**— A través de la Presidencia, por favor.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Sí, a través de la Presidencia.



A través de la lucha que hoy día tenemos que hacer por un tema de seguridad.

Termino, señor presidente, por su intermedio. Hoy día ya conocemos la intervención del fiscal supremo cuando señala la necesidad de conversar a través de Conasec, está pidiendo. El tema de seguridad nacional obliga. Lamentablemente no se ha estado haciendo esto, y hoy día el Perú reclama seguridad.

Sí es cierto que hay temas que hay que investigar, pero eso no puede distraer sobre el fin supremo hoy día del país, señor presidente, que es la seguridad nacional que está en juego. Los peruanos están exigiendo seguridad para todas sus actividades, que hoy día se ven impedidos.

Son dos preguntas que he hecho, señor presidente, por lo cual pediría que me responda.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Al invitado, por favor.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Bien, señor presidente, gracias.

A ver, señor presidente, antes de responder estas preguntas del señor congresista, por su intermedio, señor presidente, yo he venido acá no decir “mi verdad”. Yo he venido a decir la realidad de los hechos que han sucedido. La mentira no tiene pasado, señor presidente; la verdad, sí, ¿correcto? Porque, claro, me van a decir “No, es tu verdad, mi verdad y nuestra verdad”. No es “mi verdad”, señor presidente.

Ahora, me preguntan, señor presidente, si yo creo, la intervención de interferir en las investigaciones a nivel nacional. Vamos a abocarnos.

Existe un audio también, que ya salió, creo que es de conocimiento público, que cuando el señor Santiváñez estaba... el señor ministro Torres Falcón, el exministro Torres Falcón renuncia, él me dice “Me obligaron a renunciar también” —está en el WhatsApp, está en el chat— Me obligaron a renunciar. Pero, tranquilo, que voy a dar el salto”, me dice, y está en WhatsApp. “Tranquilo, hermano, que voy a dar el salto”.

Entonces, en esos días, ahí nomás, se realiza el tema de la ejecución de la medida de la casa de la señora presidenta, y él me solicita —eso fue en la madrugada— En honor a la verdad, señor presidente, yo ni sabía, para que vea lo hermético que cada equipo, dentro del Equipo Especial, cada trabajo de equipo tiene sus investigaciones, yo ni sabía que iban a realizar ese tipo de medida judicial.

Y el señor Santiváñez, con una... me pedía que le facilite la medida judicial. Y yo le dije “¡Oye!, es imposible —le digo— Yo no estoy ahí, desconozco” y toda esta situación. Pero él me seguía insistiendo.

Luego de dos horas, cuando ya era de conocimiento público, ahí se lo envió, y le digo “¿Me imagino que ya lo tendrás?”. “Sí, ¡yala!”, me dice, esas son las palabras, “¡Yala!”, y ahí está todo está en mi celular.

Luego él me hace de conocimiento que, cuando ya el señor Torres Falcón ya no estaba como ministro, me dice “Hay dos generales en retiro y yo”, o sea, por él, el señor Juan José Santiváñez Antúnez, que estaban siendo propuestos, ¿para qué?, para ser ministro del Interior. Y me dice “Hay dos generales en retiro”. Entonces, es ahí cuando me manda ese audio. Antes de ello, él

me hace una llamada, y me dice que, de una u otra manera, quería que le brinde información del hermano, del señor Nicanor Boluarte. Y le dije, y conversamos, le digo “Yo no tengo esta información”.

Como repito, señor presidente, el Equipo Especial... bueno, en ese entonces, porque ahorita ya no existe, el Equipo Especial de la Policía en Apoyo al Eficcop se conformaba por grupos de trabajo, y cada grupo de trabajo tenía un tema distinto, sus investigaciones distintas, sus investigaciones distintas, que, inclusive, entre nosotros somos muy herméticos. El Equipo de Trabajo 1 no podía saber de qué está investigando el Equipo de Trabajo 2, y así sucesivamente, porque así se trabaja... se trabajaba en el Equipo Especial.

Es por eso que cuando él me pide información, en honor a la verdad, número uno, yo no sabía si había una investigación contra el señor Nicanor, no lo sabía, ¿ya? Entonces, y es ahí, pero eso sí le dije por teléfono “Pero si hay una investigación, se tiene que investigar. No hay vuelta que darle”. Entonces, es ahí donde él me manda un audio, y también ya ha salido en los medios de comunicación, y me dice “Quiero afinar mis puntos”. ¿Y cuál es el contexto? Que quería, sobre el hermano, ¿quién es el hermano? El señor Nicanor Boluarte. Porque él quería ofrecerle a la mandataria que él podría tener dicha información. Pero como le digo, señor presidente, yo no le doy, pero sí le digo “Si en caso hubiera, se tiene que investigar, se tendría que investigar”. Ahí nomás me dicen que no lo designaron como ministro, y lo designaron como ministro de señor Walter Ortiz, que también es un general en retiro.

Como le digo, señor presidente, la realidad es esa. Y si eso responde, señor presidente, a la pregunta de si existe que el gobierno interfiere en las investigaciones que se están dando a nivel nacional. Esa sería mi respuesta.

Con respecto a los otros medios probatorios... ¡Ah!, ¿y qué otros medios probatorios? Señor presidente, desde un inicio he dicho, desde que empezó toda esta situación, yo, de propia iniciativa, he entregado los audios que están, y los chats, que están en mi celular. Prácticamente yo he entregado los dos celulares que conforman esa... perdón, que contienen esa información, y mis declaraciones y todo ello.

Y, posteriormente, con respecto a la reunión chifa, está en la Fiscalía de la Nación ese dispositivo de grabación.

Como repito una vez más, señor presidente, yo no he venido acá o no vengo colaborando con la justicia con mis dichos solamente. Estos dichos están corroborados con medios probatorios, como audios, chats y grabaciones.

Con respecto a si he grabado a altos funcionarios. Mi decisión de grabar al señor Juan José Santiváñez Antúñez fue por los antecedentes expuestos anteriormente. Y no he grabado a ningún funcionario, a un alto funcionario, señor presidente.

Eso sería todo.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay, bien.

Vamos a acelerar las preguntas. Solamente una pregunta por cada uno de los miembros del Congreso, porque ya tenemos la presencia del ministro del Interior, que es el otro invitado.

Congresista Orué y congresista Kamiche, ¿ya?

Pero, en primer lugar, la congresista Orué. Una sola pregunta, muy objetiva, y también al congresista Kamiche, le voy a pedir.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Gracias, señor presidente.

Tenemos información nueva y relevante.

Con base en lo que acaba de mencionar, quisiera saber si existen algunas otras grabaciones y conversaciones con el ministro del Interior. Y, de ser así, ¿por qué no lo ha puesto en conocimiento?

Asimismo, también, ¿por qué razón no puso en conocimiento de la prensa la grabación en la fecha en que mantuvo esta conversación?

Y luego de esta reunión que tuvo, cuando lo grabó, ¿tuvo otras reuniones con el ministro del Interior?

Asimismo, que reafirme si toda la información que ha declarado ante la Fiscalía en los otros casos que son objeto de investigación, ¿todo lo que ha declarado actualmente también lo tiene Fiscalía?

Eso, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, por favor.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Señor presidente, acá hay, y voy a ser muy enfático con esta situación. **(10)** La única grabación —grabación— la cual yo la he realizado al señor ministro es la que ya se tiene conocimiento y está en la Fiscalía de la Nación.

Se está, de repente, mal informando que se han grabado varias cosas. No, toda la información que ha salido es una conversación de WhatsApp que él me manda a través de un audio. No es grabación, y está en mis equipos celulares. La única grabación que se tiene es esa grabación la cual es respecto al chifa.

“¿Por qué no puse a disposición la información?”

Muy buena pregunta, señor presidente, y acá quiero... Señor presidente, yo soy un oficial de la Policía en el grado de capitán, correcto? Y nuevamente voy a ser un poquito detalloso en ese sentido. Yo, como oficial de carrera, yo inicié un curso. Yo inicié un curso para poder ascender al grado inmediato superior, al grado mayor de la Policía Nacional del Perú. Y, ante ello, las conversaciones que tenía o ahí no más, porque eso fue el 21 de mayo, ¿correcto?, vamos a hacer un tema cronológico, yo ya estaba, señor presidente, realizando mis estudios.

Y, por obvias razones, señor presidente, yo soy un capitán de la Policía en carrera, ¿qué garantías me daban a mí para yo brindarles información al Ministerio Público? Pero, sin embargo, —orden cronológico, señor presidente, 21 de mayo fue la reunión del chifa— Ahí nomás, a las semanas siguientes, ahí nomás a las semanas siguientes, yo pongo en conocimiento del Ministerio Público; y, a raíz de ello, me comienzan a llamar, a programar diligencias. Y están ahí, hay no más, en junio.

No es que yo he ocultado esta esta situación, no, porque para ello también la Fiscalía debe cumplir sus plazos de programar diligencias. Y yo tengo una declaración, una extracción de

información del equipo celular, una ampliación declaración en dos fechas distintas, y la diligencia de la extracción de información del otro equipo celular. Y ahí, automáticamente, en forma cronológica, yo he puesto en comunicación a las autoridades, a iniciativa propia.

Ahora —y lo digo acá, señor presidente—, yo tuve conocimiento que a través o a mérito, mejor dicho, a mérito de la información que yo estaba brindando, a mí, a través de distintos canales de la Policía Nacional del Perú, me han querido perjudicar en mi carrera.

¿Qué garantía, señor presidente, yo tenía? ¿Y sabe cuál era una de esas acciones que querían tomar contra mí? Era sacarme de mi curso, de manera injustificada. Incluso esa propuesta se la hizo... se la habría hecho —vamos a decir—, se la habría hecho el señor ministro o un alto mando de la Policía Nacional del Perú, que en su debido momento hemos propuesto, junto con mi defensa técnica, en la Fiscalía de la Nación, pero como testigo protegido.

Porque usted sabe... Ahora, a mí no me han dado de baja o no me han podido dar de baja hasta ahorita, gracias a Dios, porque uno, de acuerdo a ley, no soy inevitable, estoy en el grado de capitán, todavía no cumpla 20 años de servicio.

Entonces, en ese contexto, señor presidente, ¡y qué casualidad!, porque acá no hay casualidad, en este tema no hay casualidad, que ni bien empezó a propalarse toda esta información y que la ciudadanía tenía derecho de saber, me han abierto cuatro procesos administrativos para darme de baja, cuatro procesos administrativos.

Entonces, ¿cuál es la garantía, señor presidente? Yo soy un capitán de la Policía en carrera, que me he formado cinco años en la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, y esa información, que ahorita ya se tiene conocimiento, ¿en ese momento qué garantías me daba, cuando sabía que prácticamente me estaba enfrentando a un poder? Pero, a pesar de ello, me encuentro acá, como de un inicio he puesto de conocimiento al Ministerio Público, y en todas sus instancias.

Es por ello, señor presidente, que espero que mi respuesta... perdón, que la respuesta haya sido satisfactoria respecto a por qué no puse a disposición en su debido momento.

Y, efectivamente, todo, señor presidente, está en la autoridad competente, que es el Ministerio Público, tanto el Eficcop como en el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Le vamos a dar la palabra a los congresistas que están presentes.

El congresista Kamiche.

Le voy a pedir, por favor, está el ministerio del Interior ya. Vamos a volver a reprogramar otra citación para el invitado.

Sí, el congresista Kamiche, después el congresista Cruz y el congresista...

Bien concreto, porque el ministro del Interior está y, quizás, se pueda ir, por eso.

A ver.

Señor Kamiche.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Gracias, señor presidente.

Bueno, lo que acabamos de escuchar del capitán de la Policía es muy grave, porque acaba de decir que altos mandos policiales están coludidos en manipulación de ascensos y bajas de la Policía, no por línea de carrera, y ese es un tema de investigación muy serio. “Altos mandos policiales”, no uno, “varios”, porque he hablado en plural.

Dos, el señor capitán acaba de decir en varias oportunidades que la grabación fue por alcanzar la justicia. Pero, según lo escuchado, ha sido porque pensó que se iba a disolver su... la Diviac. Entonces, se fue movido por un apasionamiento personal, no por el afán de buscar justicia.

Solamente eso, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Cruz.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Gracias, presidente.

Solamente voy a ser concreto, presidente. En razón que su persona ha rechazado la solicitud de inhibición de no presidir esta comisión, por lo menos para este caso, y pueda conducirlo el vicepresidente o el secretario, hemos presentado por escrito, formalmente, ese requerimiento, esa petición, presidente, esperando tener una respuesta.

En razón que aquí, solo para referencia, tenemos veinte tuits suyos expresando abiertamente su animadversión al doctor Vladimir Cerrón. Eso, de hecho, de plano, lo neutralizaría a usted para dirigir este caso.

Entonces, por eso usted mismo ha dicho “esto recién empieza”. Entonces, para empezar, debería sanearse para la transparencia, para la claridad, para que todo esto vaya bien, para justamente investigar, absolver todas las presunciones que se están generando hoy mismo. Son varias.

Eso nada más, como constancia, presidente.

Y, ante el país...

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Cruz, para aclarar el tema.

Esos referidos tuits que usted se refiere, el señor Vladimir Cerrón me ha insultado públicamente.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Y usted los ha contestado...

**El señor PRESIDENTE.**— No, no, no. Solamente le quiero decir lo siguiente:

Yo solamente he hablado sobre la sentencia, nada más. Y el tema de hoy día no es Vladimir Cerrón, el tema de investigación es el ministro del Interior y el señor de la Policía Nacional del Perú.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Por eso dejo constancia, porque hay una relación de odio...

**El señor PRESIDENTE.**— Y el “cofre”. Es el “cofre”

El señor Vladimir Cerrón no está en discusión en este momento.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Correcto, presidente. Yo valoro su expresión en esta circunstancia.

Muchas gracias, presidente.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, si me permite también, entonces tendríamos que sacar a todos los miembros que pertenecen a un partido político o, como yo también he sugerido, que se retire la foto de un prófugo de la justicia de una puerta de un Congreso de la República.

Entonces, yo creo que acá no mezclamos lo político de lo que tenemos que aclarar de la justicia.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Esto es político.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Estamos hablando acá de “un cofre” del gobierno, del Ejecutivo, donde aparentemente habría fugado una persona que está siendo vinculada a una investigación. No estamos hablando de un líder de un partido político. O sea, no mezclamos las cosas.

Nada más, solamente para aclarar...

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Presidente, esto es político, presidente. El Poder Judicial no es este. La Agenda acá dice “Vladimir Cerrón”.

**El señor PRESIDENTE.**— No, ese es otro tema que se ha tomado quizás por el ministro del Interior.

Vamos a ver, a darle la palabra al congresista Elías Varas.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Gracias presidente, saludar a los invitados y a todos los colegas congresistas.

Presidente, bueno, la agenda del día de hoy, la presencia que obedece el señor capitán, primero yo debo de felicitar por esa valentía que tiene.

Estoy seguro que si todos declararían... Esto es lo real, este es el gobierno actual, donde hay netamente transferencia de influencias, hay todo lo que nos imaginemos, lo peor, es eso.

Y a mí, presidente, me llama la atención —y debo decirlo— el colega congresista Ventura. Antes, en el gobierno anterior, él basta una declaración y lo tomaba como verdad. Ahora pone en tela de juicio una declaración de un invitado.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, por alusión, la palabra.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Sí, es alusión. Luego va a hacer uso de la palabra, presidente. Estoy en ella.

Yo lo que quería pedirle la información al invitado es lo siguiente, ¿no? Que precise, porque los audios no se perciben muy bien dentro de lo que son los medios de comunicación. Hay dos

cosas que quiero que precise. Sobre lo que mencionan del ministro Arana y lo que mencionan sobre el “cofre”. Son las dos cosas que quiero que a detalle las precise.

Muchas gracias, presidente.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, por alusión, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, vamos a dar, por alusión, solamente medio minuto, por favor.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, menos, seguramente.

Espero que el congresista Varas entienda. Lo que pasa es que él no tiene formación jurídica; él es un médico, no sabe lo que es una investigación formal.

Lo que exijo, señor presidente, yo no estoy pidiendo acá pruebas, yo estoy exigiendo...

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, más respeto. Más respeto en esta sala, por favor.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— No estoy faltando el respeto, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— No, por favor. Respeto.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Lo que estoy diciendo es que no tiene formación jurídica.

Yo estoy pidiendo, por su intermedio, señor presidente, que se haga una investigación...

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Ventura...

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Si me deja terminar, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Cuando usted era presidente de la comisión, le hemos respetado. Por favor, respete esta Mesa Directiva.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Pero no estoy faltando el respeto, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Lo que estoy pidiendo es una investigación formal.

Lo que le estoy diciendo es que el señor Varas no tiene formación jurídica.

Yo nunca he pedido acá pruebas, ni en ninguna otra comisión. Lo que estoy pidiendo es que el señor capitán tiene abundante información, que debe ser materia de investigaciones no solamente en esta sesión, en varias sesiones. Es posible que hoy nos esté diciendo cosas falsas o es posible que, de repente, nos está diciendo la verdad. Y lo que queremos acá, señor presidente, —y usted tiene que dirigir seguramente la sesión— es que nosotros debemos continuar con esta investigación.

Yo no estoy a favor de o en contra de, sino de que esta comisión debe ser objetiva, señor presidente, como entiendo que en otras comisiones lo hemos hecho. Por eso hemos [...] los actos de corrupción de Pedro Castillo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Quiero aclarar que yo también soy médico y he sido miembro de la comisión por tres veces.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Por eso no sabemos llevar la comisión, pues.

**El señor PRESIDENTE.**— Nadie me ha objetado que no tenga conocimiento acerca de una investigación.

Si bien los colegas congresistas que tienen el título de abogado, eso no implica que nosotros... desmerecer. En todo caso, las Comisión de Economía...

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— No estoy desmereciendo.

**El señor PRESIDENTE.**— La comisión de Economía ha sido presidida por un odontólogo, y aquí Fuerza Popular no ha dicho nada.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Pero usted vea los resultados, pues. Vea los resultados, pues.

**El señor PRESIDENTE.**— No, los resultados son pésimos, pues.

Entonces, ¿sabes por qué?

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Pero respecto [...?].

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, voy a leer la disciplina parlamentaria.

“El Presidente tiene a cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para conceder el uso de la palabra en los términos reglamentarios o según lo que acuerde el Consejo Directivo. También puede conceder un tiempo adicional cuando considere que ello contribuirá a ilustrar o aclarar, y poner el orden en las sesiones”.

Por favor, les voy a pedir que llevemos una sesión en orden. ¿Ya?

El congresista Varas hizo una pregunta. El señor miembro de la Policía Nacional puede responder.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Antes de ello, el señor congresista, señor presidente, indicó que he venido acá o que he realizado esta grabación o he puesto en conocimiento ante el Misterio Público, como debe ser, no por un tema de querer alcanzar justicia, (11) sino por un tema de apasionamiento por haber debilitado o desactivado el equipo especial.

Yo creo que esta sesión es pública, y creo que en ningún momento he dicho eso, y está grabado, creo yo.

Entonces, no hay que mezclar las cosas, señor presidente. Yo he venido a decir, y he dicho una vez más, la realidad, ¿correcto? Y acá no hay un tema de apasionamiento. Eso que quede bien claro, y esa es respuesta al señor congresista.



Ahora, respecto a... Voy a precisar otra vez sobre el hecho de Arana y el “cofre”, que me ha preguntado el señor congresista.

Cuando yo le pregunto, cuando el señor ministro me dice —de iniciativa propia— que la señora... Me dice “Para subir, todo vale. Y ella me preguntó si tenía... si podía desactivar la Diviac”, ¿no?, él me dice que le dijo que “sí”. “Pero una vez, incluso —me dice, ¿no?— dos días, inclusive dos días antes me ha dicho ‘Oiga, ¿usted no me dijo que podía desactivar la Diviac?’”, y el señor ministro me dice que él le responde que él no podía, puesto que era una unidad orgánica.

Y yo le pregunto “¿quién la asesora?” E incluso le digo “¿Quero?”, como una pregunta. Me dice “Arana. No, Arana”, el ministro de Justicia ¿correcto?

Y respecto al “cofre”, de igual manera, como ya lo dije, igual voy a repetirlo, él me indica de forma susurrante, conversando, me dice “¿Te acuerdas que hubo la noticia que se encontró en la playa el ‘cofre’? Ya, fue porque lo venía movilizándolo a Cerrón, lo venía movilizándolo. Y que cuando se encontró ahí, cuando ya la Policía llegó ahí, cuando se encontró, ya lo había dejado en Pisco”. Eso es lo que me dice, y es por eso que incluso hay un reporte periodístico cuando se le toma la foto a dicho “cofre”.

Entonces, esa es la respuesta del señor congresista. ¿No sé si, señor presidente, a través de usted, se ha respondido conforme a la pregunta?

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, voy a darle el pase a la congresista, que me ha solicitado en tres oportunidades. La congresista es miembro de la comisión pero está en forma virtual, la congresista Margot Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Muy buenos días, señor presidente, muy buenos días a todos los colegas congresistas y también buenos días, en este caso, al capitán que se encuentra en la sesión de la Comisión de Fiscalización.

Creo que es necesario, desde esta comisión, hacer las investigaciones que correspondan. Y lamento que se quiera, de alguna manera, señalar o cuestionar lo que hoy está haciendo usted, señor presidente, desde esta Comisión de Fiscalización, recurriendo a leguleyadas y, en este caso, fundamentos que están fuera de contexto.

Lo que se quiere hacer desde esta comisión es investigar, y para eso se ha aprobado en esta semana también darle las facultades correspondientes de una comisión investigadora.

Pero bien, señor presidente, yo quiero hacerle la pregunta para el capitán que se encuentra aquí, en la comisión, en este caso de Fiscalización. Específicamente dos preguntas:

¿Si él ha tenido alguna participación en su labor policial, en este caso en los operativos de captura al exsecretario del partido político Perú Libre?

Asimismo, ¿si es que él, en algún momento, tomó conocimiento de la presencia del vehículo de la Presidencia de la República en el lugar donde habría estado el prófugo Cerrón? Asimismo, también, ¿qué inferencias como policía con experiencia en temas políticos hizo cuando conoció este hecho?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a ceder la palabra para que responda el invitado.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Gracias, señor presidente.

La pregunta es si he tenido participación directa en los operativos contra el señor Vladimir Cerrón:

No, durante todo mi tiempo nunca he participado en ningún operativo del señor Vladimir Cerrón, y para ello también pueden solicitar las actas correspondientes de los operativos que se han realizado. No suscribo nada, ni un acta. Jamás he tenido participación.

La pregunta es si he tenido o visualicé al vehículo:

Como se ha venido desarrollando en esta comisión, a través de mis respuestas, la materia de mi presencia acá es por el audio que yo he grabado en el chifa, y es la información que el señor ministro me brindó personalmente a mí. No, en ningún momento yo he dicho que he visualizado el "cofre" ni nada por el estilo. Es la información que me brinda el señor ministro a mí el día 21 de mayo de 2024 respecto a ese hecho del "cofre".

Y respecto... Yo no tengo, señor, desde un inicio he dicho ¿no? Yo soy un miembro, un oficial de la Policía Nacional Perú que cumpla con mi trabajo, y yo no tengo ninguna experiencia política. Me dice, la pregunta es "debido a su experiencia política". Yo no tengo ninguna experiencia política. Yo soy un oficial de carrera de la Policía Nacional de Perú, en la cual los temas políticos, definitivamente, yo no participo.

Eso sería todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Le vamos a dar la participación al congresista José Cueto Aservi.

¿Congresista José Cueto Aservi?

Bien.

Al congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Sí, presidente, con el saludo correspondiente a todos los congresistas.

"La mujer del César no solamente tiene que parecerlo, tiene que serlo".

Yo no sé si en el plan de estudios de formación de la Policía Nacional del Perú se enseña a tener esta clase de conductas, de hacer este tipo de actos, de grabaciones sin consentimiento de las personas. No sé si eso demuestra haber leído el Manual de Carreño, haber tenido esquemas valorativos, deontológicos, más aún cuando las personas son autoridades.

**El señor PRESIDENTE.**— La pregunta, por favor, estimado colega.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Sí, la voy a hacer. Claro, pero yo la voy a hacer de conformidad como yo hago las preguntas, señor presidente, con mayor respeto.

Mi pregunta es sencilla. Se ha repetido la grabación del chifa del día 21 de mayo del año 2024, día martes, ¿a qué hora se grabó? Número uno.

Número dos. Si en algún momento a la persona que se le grababa se le pidió consentimiento, permiso, etcétera, ¿ya?

Y el tema de los chats, de igual manera. O sea, para hacerlos públicos, las personas con las cuales se comunica, o en este caso se comunicó —porque habla del señor Santiváñez—, ¿se le advirtió?, ¿se le dijo “tus WhatsApp que tú tienes conmigo producto de comunicaciones los haré público algún día”? Porque es bueno saber qué clase de amistades tiene uno, ¿no?

Los que somos bien paridos y bien criados sabemos conducirnos con las amistades, y no me parece a mí algo decente, ético, que una persona haga público cosas que no advirtió a la otra parte.

**El señor PRESIDENTE.**— Voy a pedirle que retire las palabras, por favor, señor congresista. Creo que estamos faltándole el respeto al invitado.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— No, yo no me he referido a él. ¡Ojo!, no me he referido a él. Esa es una frase que en Arequipa la utilizamos, presidente. Es parte de nuestro lenguaje coloquial.

Entonces, solamente esas dos preguntas:

¿Si ambas acciones que he venido escuchando fueron de conocimiento de la otra persona? Nada más.

Y la hora en la cual se desarrolló la grabación del chifa.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— La palabra.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Gracias, señor presidente.

Con respecto a la hora de la grabación, incluso está ahí más o menos en el chat, cuando le digo “Estoy llegando. Me voy a demorar”. Es un aproximado entre las 21 y 40, o sea 9 y 40 de la noche, y son dos horas y quince, dos horas y catorce minutos, aproximadamente. Eso es con respecto a la hora del día 21 de mayo, ¿correcto?

Y con respecto a la segunda pregunta. Usted no pide permiso a la persona para que lo grabe, ¿no? Y mi sustento para realizar dicho accionar fue porque —ya lo he dicho incansables veces en esta comisión—, es por la conducta que tuvo el señor ministro del Interior con respecto al cuestionamiento, al despotricar a la Diviac, pese a que en ese período de jefe de gabinete y viceministro me indicó que iba a mantener todo el apoyo, porque le parecía una excelente unidad policial de la lucha frontal contra la corrupción. Sin embargo, el mismo día, el mismo día, señor presidente, comenzó a despotricar cuestionando nuestras investigaciones y en el tema presupuestal, y con información falsa. Porque eso incluso está en mi WhatsApp, cuando yo le mando un audio y le digo “la información que has dicho en ese medio de comunicación es falsa, no se ajusta a la realidad”.

Con respecto a los chats que han salido en los medios de comunicación, quiero precisar que yo entrego —y como he dicho hace un momento, en varias oportunidades—, yo entrego los chats... Perdón, no, yo entrego los dos equipos celulares al Ministerio Público, ¿correcto?, yo entrego al Ministerio Público. Ya que escape de mis manos cómo se filtraron, pero yo entrego mis dos celulares; y a partir que yo entrego, los medios de comunicación hicieron... Perdón, la opinión pública tuvo acceso, a través de los medios de comunicación, a esos chats.

Señor presidente, por intermedio de usted, quisiera, por favor, que mi abogado defensor solamente resalte un temita sobre el tema de la grabación.

Nada más, por favor.

Con su permiso.

**El señor PRESIDENTE.**— Permiso concedido.

Tiene el uso de la palabra el abogado del invitado, el señor abogado José Carlos Mejía Chávez.

**EL ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR JUNIOR AUGUSTO IZQUIERDO YARLEQUÉ, señor José Carlos Mejía Chávez.**— Muchas gracias, señor presidente.

A través de su Presidencia, solamente precisar lo siguiente:

Mi patrocinado ha venido a esta comisión del Congreso de la República para brindar toda la información objetiva de la reunión que ha sostenido con el señor ministro del Interior Juan José Santiváñez Antúnez.

Sobre el aspecto procesal penal de las grabaciones, de las autorizaciones, eso ya es parte de una investigación preliminar en el despacho del Fiscal de la Nación, por la autoridad que tiene el señor Juan José Santiváñez Antúnez.

Entonces, esa es la precisión que quería hacer esta defensa técnica.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias a usted.

Bien, yo solamente tenía muchas preguntas, pero bueno, he sido respetuoso de todos los miembros de la comisión.

Solamente voy a hacer una pregunta:

Para que diga si en algún momento de la conversación, le comentó el actual ministro del Interior, doctor Juan José Santiváñez Antúnez, que, para su nombramiento, la presidenta del Perú, doctora Dina Boluarte, le solicitó la desaparición de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad, Diviac. De ser afirmativa su respuesta, diga usted cuál fue su reacción.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Gracias, señor presidente.

Efectivamente, en esa reunión, por iniciativa propia, porque ni siquiera... y se verá después ya con la pericia de todas las dos horas y 14 minutos, aproximadamente, en la cual, por iniciativa

propia, el señor ministro me indicó que para subir todo —esas fueron su palabras— “Para subir, todo vale”. Y le preguntó, refiriéndose ¿“Para subir, todo vale”, qué? Para ser designado como ministro del Interior, (12) de sus propias palabras del señor ministro, que la presidenta le había preguntado si podía cerrar la Diviac, y él dijo que sí. “Desactivar”, “cerrar”, porque utiliza dos palabras, en un momento dice “cerrar” y en otro momento dice “desactivar” ¿correcto?, pero está dentro del contexto. Y él dijo que sí.

Pero una vez que ya está como ministro, inclusive él hace alusión de que dos días antes de esa reunión del 21 de mayo en el chifa, dos días antes, nuevamente le había dicho la señora presidenta “¡Oiga!, ¿usted no me dijo que iba a cerrar la Diviac?” Y él le dice “Pero es que no puedo”. “¿Por qué?” “Porque es una unidad orgánica”, y mofándose ¿correcto?, mofándose.

Y, ante ello, yo le pregunto “¿quién le asesora a ella?” Y me dice “el señor ministro de Justicia, Arana. Arana la asesora”, él es el que —dice— la asesora en ese punto de la Diviac, a la señora presidenta, que sí podía desactivar la Diviac. Pero, definitivamente, señor presidente, claro, pues, incluso él asume “si lo desactivo, me denuncian” me dice, “me denuncian”. Claro, pues, no lo hizo. ¿Pero qué hizo? Comenzó a debilitar a dicha unidad. Inclusive, señor presidente, a los aproximadamente 12 a 14 efectivos de la Diviac que cursamos el curso de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional Perú no nos ha permitido regresar a nuestra unidad de origen, desconociendo los motivos. Tres de ellos —me incluyo dentro de esos tres— habíamos pertenecido al Equipo Especial de la Policía Nacional de Perú en apoyo a Eficcop.

Entonces, si bien es cierto, señor presidente, no se pudo desactivar o cerrar la Diviac, pero ahí están las consecuencias que es de conocimiento de la opinión pública. Y la opinión pública es inteligente qué se viene realizando con dicha unidad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, el tema es muy amplio y vamos a tener que invitarlo una próxima vez.

Congresista Yarrow, sí, por favor.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, el tema es muy amplio, es de interés nacional, y creo que es de interés del Congreso actuar como verdaderos fiscalizadores en ese tema.

Yo sugeriría a su Presidencia se programe lo antes posible. Si fuera posible el lunes volver a invitar al capitán para que todos los congresistas podamos continuar con las preguntas.

Y sí sería importante, presidente, que no solamente asistan los miembros de la Comisión de Fiscalización, sino abramos esta comisión a aquellos congresistas que también quieran participar, y que sea presencial. Creo que es importante que sea presencial, y que se pueda tener inclusive una lista de preguntas ya, para no repetir algunas que ya se han hecho y que ha tenido a bien el capitán responder.

Entonces, si pudiéramos ajustar los tiempos. No sé qué plazos tenemos para poder invitar y el día lunes programar, y todos tengamos el tiempo de hacerlo en nuestra agenda.

Muchas gracias.

Por la importancia del caso, sobre todo.

**El señor PRESIDENTE.**— De acuerdo al Reglamento que tenemos que seguir, hay que invitar con 48 horas de anticipación al comando para que le autorice al capitán de la Policía.

Entonces, vamos a programarlo para el día miércoles, en sesión ordinaria. El día miércoles, para este miércoles, ordinario. Una sesión dentro de la sesión ordinaria.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Presidente, permítame, por favor.

Presidente, distinguidos colegas, con mucho respeto. Seguramente, presidente, algunos van a discrepar de mi opinión, pero hay que ser sinceros. Esta es una investigación sumamente importante y, caiga quien caiga, tenemos que actuar de manera objetiva.

En ese sentido, presidente, lo que yo veo es que pretenden enturbiar estas investigaciones desde un inicio. Y no permitamos ese proceso de enturbiamiento que quieren hacer, respetuosamente, en su legítimo derecho, algunos congresistas.

Por ejemplo, por ejemplo...

**El señor** .— (Intervención fuera de micrófono) tiene derecho a dudar...

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Por ejemplo, las inhibiciones...

Eso no es una duda, el planteamiento de una inhibición, congresista, no es duda, es un hecho cierto. Entonces, plantear una inhibición en estas circunstancias para que no pueda seguir asumiendo el presidente del Congreso, el presidente de la comisión, eso no es ninguna duda, es un planteamiento fáctico, objetivo que se está planteando, y eso no está bien.

Pero, en todo caso, presidente, que se dé el trámite que corresponda para quitarnos de las dudas.

Por otro lado, por ejemplo, el plantear o pretender descalificar a algún congresista señalando que no tiene formación jurídica porque es médico, de taquito chocan con el presidente de la comisión, porque él es médico. Entonces, ¿qué significa eso? ¿Qué se busca con eso? ¿Descalificar?

Entonces, en ese sentido, presidente, termino diciendo que tenemos que ser objetivos, y más bien tenemos que fundamentar para seguir trabajando en eso.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta Comisión de Fiscalización...

**El señor** .— La palabra, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, estoy a un uso de la palabra, por favor.

**El señor** .— Ya.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta Comisión de Fiscalización va a buscar la verdad hasta que los cielos se desplomen.

Entonces, vamos a invitar para el día miércoles 11 al capitán de la Policía Nacional del Perú, para continuar con las investigaciones que ameritan.

La información brindada en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

Le voy a invitar al señor capitán de la Policía a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— La palabra, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Le concedo la palabra.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, presidente.

Solamente fije las reglas bien de conducción de una reunión. Usted nos dice “intervenga”. Terminó la intervención, “se cerró las intervenciones”. Si vamos a ceder la palabra a uno, a dos, o se abre a todos, o no se abre a nada. Nada más, presidente, nada más. Ese llamado lo hago yo.

Usted ya dijo “las últimas intervenciones, porque el ministro ya está esperando”. Dijimos “ya terminaron las intervenciones”. Usted cierra, pero después comienza a abrir.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero es que hemos dado la oportunidad a los que están acá presentes.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— No, yo estoy presente, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Por eso, le hemos dado la oportunidad al congresista Varas, a todos aquellos que quieren intervenir.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Cuando usted ha cerrado ya la intervención con preguntas, me refiero a ello.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, no voy a discutir con usted.

Vamos a ceñirnos al Reglamento y, por favor, los requerimientos, los consejos que usted está brindando lo vamos a tomar en cuenta.

Gracias.

Vamos a suspender la reunión, por breve término, para que haga su ingreso el señor ministro del Interior.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El señor IZQUIERDO YARLEQUÉ, Junior Augusto.**— Un minuto nada más, antes de retirarme, con su permiso.

Yo creo que no es factible atribuir ciertas conductas a una persona cuando uno viene acá a poner en conocimiento a esta comisión.

Y quiero acotar un tema rápido nomás, para que lo tomen en cuenta, con el debido respeto.

Desde que se inició este tema con el ministro de Interior Santiváñez, medios de comunicación han comenzado a propalar ciertas informaciones, tergiversando, incluso que se han iniciado investigaciones en la Fiscalía de Anticorrupción. Sin embargo, a pesar, como dije, de que otras personas que no temen, yo no temo a nada, incluso he dejado mi celular para que el fiscal correspondiente tome conocimiento y vea acciones de acuerdo a sus competencias.

Es por ello, por favor, que quiero que tomen en cuenta este tema.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Se suspende la sesión por breve término, por favor.

*—Se suspende la sesión. (13)*

*—Se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Reiniciamos la sesión.

Señores miembros de la comisión, continuando con la agenda, se ha invitado al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior.

Suspendemos la sesión por breve término para invitar a la sala al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior.

Solicito a la Secretaría Técnica coordinar con el Área de Protocolo para que ingrese el señor ministro a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión.

*—Se suspende la sesión.*

*—Se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos la sesión, con la presencia del señor ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez.

Le damos la bienvenida y le cedo el uso de la palabra para que nos informe de acuerdo con los temas planteados en el oficio de invitación remitido para la presente sesión.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Señor presidente, muy buenas tardes. Por su intermedio, un saludo a los señores congresistas que forman parte de esta Comisión de Fiscalización. Agradecido por la invitación que se me ha cursado para aclarar muchísimos temas que, definitivamente, son de relevancia y connotación nacional.

De acuerdo, justamente, a la exposición o al oficio que se me ha cursado, señor presidente, le pido su autorización, por favor, para poder proyectar unas diapositivas y unos vídeos, y seguir el orden del oficio el cual se me ha compartido para poder exponer los puntos puestos en agenda, conforme a su disposición.

**El señor PRESIDENTE.**— Está autorizado.

Al área técnica, por favor.



**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— La PPT primero.

Muchísimas gracias, señor presidente y señores congresistas.

El día de hoy se nos ha invitado por diversos puntos a tratar en la agenda, dentro de ellos el informe del Sector Interior a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, para tratar temas referidos a la seguridad ciudadana, a cuestiones referidas a los operativos policiales que venimos practicando, a las acciones que se están desarrollando y vinculando, y, finalmente, a este tema referido a los supuestos audios y chats proporcionados por un capitán de la Policía.

Con respecto a ello, quisiera solicitarle su autorización, señor presidente, una vez más, para transmitir un video que hemos preparado, en donde se resume, inicialmente, el primer punto de nuestra exposición. Para luego comenzar, conforme al orden que vuestro oficio ha referido.

**—Se reproduce video.**

**—El audio presenta fallas, lo que hace imposible la correcta transcripción del video)**

*Todos salimos a la calle, todas las unidades o [...] especializadas.*

*(Música).*

*La Policía Nacional del Perú, el día de hoy, está [...] el Operativo “Amanecer Seguro”.*

*(Aplausos).*

*Lo que tenemos que hacer es salir a las calles a hacer cumplir la ley, porque la Policía Nacional es pueblo hecho ley.*

*Muchísimas gracias, general.*

*Empecé por el operativo.*

*(Música).*

*El objetivo de “Amanecer Seguro” es brindarle protección al ciudadano que sale a trabajar, al peruano emprendedor. Tenemos que evitar que les roben sus celulares, que les roben sus billeteras, que les roben sus carteras.*

*(Música).*

*Esta gestión es una gestión que va a salir a cazarlos, porque es la única forma de lograr seguridad ciudadana para todo el Perú.*

*(Música).*

*¡Ponle punche y ganamos todos, Perú!*

*Gobierno del Perú.*

**—Fin del video.**

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Muchas gracias, señor presidente y señores congresistas.

En este video que hemos expuesto, de alguna u otra forma hemos querido reflejar el primer punto de Agenda por el cual nosotros hemos sido invitados.

El primer punto de Agenda justamente está referido a las acciones que viene realizando ante el incremento de la delincuencia; el balance de acciones operativas, personal y logística institucional aplicada; y el incremento o desactivación de unidades especializadas:

Señor presidente y señores congresistas, ¿qué acciones viene realizando el Sector Interior en el incremento de la delincuencia? **(14)**

En principio, antes de exponer justamente estos planes que nosotros hemos desarrollado, el Plan Amanecer Seguro, el Plan Retorno Seguro y, hoy por hoy, el Operativo Génesis, es importante que se pueda conocer en qué situación este ministro encontró el Ministerio del Interior.

Señores congresistas, la Policía Nacional del Perú es una institución constitucionalmente reconocida, es una institución que tiene más de 30 años de formación. Pero si uno llega a contrastar esta información yendo simplemente a una página de Google. Entre 1993 y actualmente el año 2024, nosotros vamos a poder advertir que en 1993 los peruanos éramos apenas 20 millones de peruanos, y el día de hoy llegamos casi a 35 millones. Pero lo sorprendentes es que la cifra de policías sigue siendo la misma, en el año referido, en 1993, éramos casi 143 000 policías, y el día de hoy seguimos siendo 143 000 policías. Esto implica que actualmente el sector Interior, para respuesta justamente de los efectivos policiales, tiene un déficit aproximado de 60 000 hombres, porque los gobiernos anteriores no se preocuparon en incrementar justamente esta cifra para combatir el tema de la inseguridad.

Por otro lado, es cierto también que la Policía Nacional del Perú y el sector Interior están afrontando en este momento una crisis en logística, que estamos pretendiendo superar con diversos mecanismos, no solamente con el otorgamiento de un presupuesto adecuado, sino también con el uso, por ejemplo, del Fondo de Emergencia que tenemos o el uso del Fondo de Defensa, que representa aproximadamente 1500 millones de soles, y que hoy nos van a permitir, por ejemplo, la adquisición de nuevo armamento, la adquisición de equipo logístico, la adquisición de más patrulleros, la adquisición de vehículos multipropósito, la adquisición de ambulancias y diversas otras cuestiones que se están haciendo con la finalidad de luchar contra el crimen organizado y la delincuencia común.

Una de las primeras acciones que nosotros decidimos desarrollar cuando nos incorporamos al sector Interior fue el Plan de Operaciones Amanecer Seguro, porque entendíamos que, de alguna u otra manera, existían diversos horarios en donde la ciudadanía estaba sufriendo ese tipo de actos delictivos.

“Amanecer Seguro” es un operativo a través del cual la Policía Nacional del Perú sale, a nivel nacional, de manera indistinta, en diversas localidades, entre las 4 y las 7 de la mañana, con la finalidad de poder desarrollar acciones que nos permitan articular la captura de personas no identificadas, de ciudadanos extranjeros indocumentados y también de organizaciones criminales que en ese momento, probablemente, pudieran hasta estar celebrando actos delictivos.

Desde el período del 16 de mayo al 5 de setiembre de 2024 se han desarrollado 16 373 operativos policiales, entre 4 de la mañana y 7 de la mañana. De ellos, 7454 operativos brindaron los siguientes resultados:

La detención de 8183 personas en flagrancia delictiva.

La desarticulación de 361 bandas criminales.

El desbaratamiento de 7 organizaciones criminales.

El rescate de 29 víctimas de trata de personas.

La incautación de 127 armas de fuego.

La recuperación de 1714 celulares de dudosa reputación.

La captura de 639 vehículos con requisitoria. Muchos de estos vehículos, señor presidente y señores congresistas, habían sido producto de robo a sus propietarios, y estos operativos permitieron no solamente ubicarlos sino también, posteriormente, que sean entregados a sus legítimos poseedores y, de esa manera, satisfacer, de una u otra manera, la inquietud que se tenía.

Advertimos que “Amanecer Seguro” necesitaba tener una repotenciación en horarios distintos, y, a razón de ello, mi gestión, con la finalidad de brindar la seguridad a la población que retorna a sus hogares después de culminar las labores, los estudios u otras actividades, resolvió inaugurar el Plan Retorno Seguro 2024.

El Plan Retorno Seguro empieza a funcionar desde el 10 de junio hasta el día de hoy, y se han efectuado 9418 operativos policiales, en un horario de 6 de la tarde a 9 de la noche, a nivel nacional.

Al igual como “Amanecer Seguro”, son operativos que se realizan de manera indistinta, no se avisa a la comunidad sino es un operativo sorpresa, y los resultados que han generado hasta el 31 de agosto de 2024 son los siguientes:

La detención de 1348 personas con requisitorias. Cabe referir que estas personas requisitorias que han sido capturadas, señor presidente y señores congresistas, no estamos hablando solamente de personas, por ejemplo, que pudieran estar citadas por la autoridad judicial por una demanda de alimentos, no. Hemos tenido requisitoriados por secuestro, por extorsión, por homicidio, por narcotráfico, por delitos sexuales, es decir, por la presunta comisión de delitos sumamente graves.

Se han desarticulado 1093 bandas criminales.

Se han desbaratado 2 organizaciones criminales.

Se han incautado 12 armas de fuego.

Se han capturado 52 vehículos y 132 motocicletas con orden de captura.

Sumado a ello, frente a esta situación que hoy por hoy nos embarga con respecto al tema de la inseguridad, el último fin de semana, la gestión del Ministerio del Interior, conjuntamente con

el Comando de la Policía Nacional del Perú y todos sus generales, hemos elaborado el Plan Génesis.

¿Qué cosa es el Plan Génesis? Todos salimos a patrullar.

Y cuando hago referencia, señor presidente y señores congresistas, a que todos salimos a patrullar es lo siguiente:

Cuando se desarrolla el programa “Amanecer Seguro” y “Retorno Seguro”, las unidades que participan son unidades especializadas que comúnmente salen (Escuadrón Verde, Grupo Terna, Halcones). Pero frente a la criminalidad de la que estamos siendo objeto en este momento, hemos determinado que es necesario que salgan todos, que salga Grecco, que salga Dinoes, que salga SUAT, es decir, las unidades de élite especializadas para combatir la delincuencia organizada.

Y no solamente estas unidades especializadas, sino también el personal administrativo que presta servicios en la Policía Nacional del Perú —que son aproximadamente 36 000 efectivos—, estructurando sus horarios, de tal manera que todo el personal —reitero— salga a las calles. El objetivo es la presencia policial en las calles. Esto tiene apenas instalado 5 días. ¿Ha tenido resultados? Sí ha tenido resultados, señor presidente y señores congresistas. El día domingo, en el distrito de Huaycán, se ha capturado una organización criminal conformada por 34 personas, dentro de ellas —penosamente, hay que reconocerlo— un efectivo policial en situación de actividad, en donde hemos podido capturar a dos sicarios sumamente buscados por la autoridad judicial.

No solamente eso, anteayer se ha capturado, conforme incluso se ha informado a los medios de comunicación, a la organización criminal que estaba disparando y que estaba atentando contra los buses de Etuchisa, eso fue anteayer; y el día de ayer se ha capturado a los delincuentes de Gamarra.

Entonces el Plan Integrado Génesis, sumado a todos estos temas, sí está dando resultados.

El reforzamiento del patrullaje integrado definitivamente es una labor sumamente importante con los gobiernos locales. Nosotros en este momento, justamente ante el déficit logístico, estamos teniendo apoyo de muchas municipalidades, como, por ejemplo, la Municipalidad Metropolitana, que ha tenido la concesión de donarnos 4000 motocicletas, y que en este momento están siendo repartidas en las diversas unidades de Halcones y ya se está entrenando al resto.

A razón de esto, justamente la necesidad de contar con mayor personal policial en los gobiernos municipales, el 22 de mayo de 2024, mi gestión emitió la Resolución 664-2024-IN. ¿Qué es esta resolución, señor presidente y señores congresistas?

El patrullaje integrado responde a la contratación que hace un gobierno local hacia el efectivo policial. ¿Cuál es el costo hora que un gobierno local paga a un efectivo policial? Aproximadamente 13.71 soles. De este monto, 13.71 soles, el 60% es destinado al efectivo policial y el 40% era destinado al Ministerio del Interior, bajo el valor costo administrativo.

Lo que hicimos nosotros fue dictar la resolución ministerial en donde mi gestión suspendió el costo administrativo en beneficio del Ministerio del Interior, para que los gobiernos locales pudieran contratar más efectivos policiales y pudiera mejorarse, en este caso, el sistema con la aplicación de estos presupuestos.

De esta manera, los gobiernos locales están contratando mayores efectivos y tampoco se afecta el pago del costo hora establecido para los efectivos policiales.

Hemos incrementado el número de megaoperativos. Entre los meses de enero y agosto de 2024 se han ejecutado 67 megaoperativos contra el crimen organizado, 24 megaoperativos más que el 2023, en que solamente durante el año 2023 desarrollaron 43 megaoperativos. Nosotros en lo que va de la gestión, y aún no termina el año, ya tenemos 67. Los resultados han sido 148 organizaciones criminales desarticuladas y 868 detenidos, entre miembros y cabecillas.

Adicionalmente a eso, hemos tenido operativos de impacto a cargo del Grupo Grecco, un grupo especial formado contra la criminalidad organizada, en donde han participado en más de 1091 operativos de impacto a nivel nacional. La misión de Grecco queda clara que es el desbaratamiento de las organizaciones criminales de alto impacto y la erradicación esencialmente del ‘Tren de Aragua’ y todas sus facciones, lo que se está cumpliendo a cabalidad y seguimos todos los días nosotros atacando.

Igualmente, en lo que respecta al tráfico ilícito de drogas, entre el período de enero a agosto de 2024, la Policía Nacional ha decomisado, a la fecha, 103 644 kilos de droga, proyectándonos a superar la cantidad decomisada durante el año 2023. Porque durante el año 2023, de enero a diciembre, solamente ese decomisó 104 000. Nosotros, a la fecha, ya hemos prácticamente cubierto esa cantidad, y estamos a la espera en los próximos meses de seguir trabajando.

Una de las cuestiones que nosotros hemos advertido y siempre lo he sostenido, señor presidente y señores congresistas, no solamente es necesaria la captura de los sicarios o de los delincuentes o de los que forman parte de la organización criminal en segundo o tercer nivel; es importante atacar la fuente de financiamiento. Porque la gran diferencia que existe entre una organización criminal y el Estado peruano es que, por ejemplo, si a nosotros nos chocan un patrullero, como ocurrió en un video que se hizo público hace un par de semanas, en donde un patrullero se interpuso ante la huida de un supuesto robo, reponer ese patrullero nos demora 8 meses, pero la organización criminal lo hace al día siguiente. Y eso es porque tienen fuentes de financiamiento, una de esas principales fuentes de financiamiento es la trata de personas. Es por eso que entre enero y el 5 de setiembre de 2024, la Policía Nacional del Perú ha realizado 585 operativos contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con los siguientes resultados:

708 víctimas rescatadas: Menores de edad (24 peruanos y 8 extranjeros). Mayores de edad (158 peruanos y 517 extranjeros).

Dos organizaciones criminales desbaratadas.

46 bandas desarticuladas.

Incluso una de estas acciones, señor presidente y señores congresistas, fue también la emisión por parte del sector Interior de la resolución correspondiente, el día 2 de julio de 2024, a través de la cual se dispuso la solicitud de visa a ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana, para que el ingreso no pueda ser de manera directa sino a través de la autorización previa de la República del Perú.

En cuanto al punto 2, el Balance de Acciones Operativas, Personal y Logística Institucional:

Mucho se ha hablado, señor presidente y señores congresistas, sobre esta tasa de victimización, y en muchos medios de comunicación han hecho referencia a que la tasa no ha bajado, a que la tasa se ha incrementado, a que la tasa ha subido.

Acá hay que advertir dos cuestiones: una cuestión es la tasa de victimización y otra es la tasa de **(15)** percepción de victimización.

Como todos ustedes saben, señor presidente y señores congresistas, la tasa de percepción viene de una simple pregunta: ¿si es que una persona se siente que puede ser víctima de un hecho criminal? Y, lógicamente, frente a las circunstancias y a los hechos, es muy probable que la respuesta sea afirmativa.

Pero la tasa de victimización responde a los reales datos recogidos por la Policía Nacional y recogidos, tanto por las denuncias interpuestas como por los casos resueltos; y esta tasa de victimización actualmente ha bajado, en comparación de la última gestión, de 32.6% a 30.6%. Aún, definitivamente, es una cifra muy pequeña, pero eso significa que algo se está haciendo y se está trabajando, y debemos continuar —creo yo— en ese camino.

El balance de las acciones operativas policiales, entre el 2023 y 2024:

Señor presidente y señores congresistas, en lo que va de ocho meses de 2024, nosotros prácticamente ya hemos superado los 12 meses de 2023, se ha superado la cantidad de organizaciones criminales y bandas desarticuladas, se ha superado la cantidad de requisitorios capturados, se ha superado el número de armas decomisadas.

A diciembre de 2024, no tenemos ninguna duda que la cantidad de operativos ejecutados y la cantidad de droga decomisada se va a superar.

Ahora, uno podría decir “¿si estoy superando todas estas cifras, por qué, entonces la criminalidad continúa estando presente?”

Solamente para referirles un tema estadístico, señor presidente y señores congresistas, el año 2023, la Policía tuvo aproximadamente 206 000 detenciones en flagrancia, lo que significa 206 000 personas detenidas en la presunta comisión de un hecho delictivo. Solamente el 6% está en prisión, y esa no es una labor de la Policía, sino es por una falta de requerimiento de otras instituciones del sistema de Justicia.

El egreso del personal de las escuelas de oficiales y personal de suboficiales. A razón de estos hechos y de la necesidad que nosotros hemos tenido, se dispuso un egreso anticipado, con estudios sábados y domingos del personal para que pudieran salir con mayor anticipación.

Han egresado 5741 nuevos policías, de los cuales 463 son oficiales y 5268 son señores suboficiales de tercera. Todos, a diferencia de las promociones anteriores, señor presidente y señores congresistas, todos capacitados en Inteligencia Policial. Porque si bien la Inteligencia Policial es una especialidad dentro de la Policía, desde que nos incorporamos en la gestión, se dieron las instrucciones para que todos los alumnos y cadetes tuvieran capacitación especializada en Inteligencia Policial e Inteligencia Operativa, para que su lucha contra la criminalidad al momento que egresen sea de manera inmediata; y con esto potenciamos las labores preventivas, las labores de inteligencia y las labores de investigación policial.

A diciembre de 2024 van a egresar 251 cadetes de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú. Esta cantidad, señor presidente y señores congresistas, está siendo distribuida a nivel

nacional, y personalmente esta gestión está visitando los departamentos, visitando las provincias para hacer presente a estos nuevos efectivos.

Acabamos de estar en Ucayali, hemos entregado 100 efectivos; acabamos de estar en San Ignacio, con 25 efectivos; el día de ayer y hoy, porque de ahí vengo, hemos estado en Ica con 63 nuevos efectivos; hemos estado aquí, en distritos de Lima, con 269 efectivos; y estamos haciendo la distribución, de acuerdo a los requerimientos de información que tenemos de los jefes de las Dirtepoles, de las direcciones policiales, para tratar de distribuir al personal, como resulte más conveniente para una lucha contra la criminalidad.

Sostengo y reitero una vez más, son aún pocos, pero son los que estamos nosotros preparando, entregando y procurando que se pongan a disposición de manera inmediata de las Dirtepoles policiales para hacer lucha frente a esta criminalidad organizada.

En cuanto al balance de control y fiscalización de armas de fuego, municiones y explosivos, a través de la Sucamec, entre el período de enero a agosto de 2024, se han obtenido los siguientes resultados:

En cuanto al control de armas de fuego, 6164 armas de fuego incautadas; 770 armas de fuego decomisadas; 953 armas internadas en el almacén de la Sucamec, a razón justamente de la Ley de Amnistía que se dio; y 2266 armas internadas a disposición del Poder Judicial, Policial o un internamiento voluntario, entre otros.

En cuanto al control de explosivos, hemos tenido 1.12 toneladas de explosivos decomisadas y puestas a disposición de la autoridad competente, así como 11 774 kilos de explosivos destruidos.

En cuanto a productos pirotécnicos: 7022 kilos de productos pirotécnicos decomisados y 8049 kilos de productos pirotécnicos destruidos.

En cuanto al balance de la fiscalización migratoria, como ya lo acabo de referir, señor presidente y señores congresistas, el 2 de julio, nuestra gestión conjuntamente con la Superintendencia de Migraciones dictó las disposiciones para el requerimiento de visa a ciudadanos, especialmente ciudadanos venezolanos, que son los ciudadanos cuya mayor migración se ha generado en nuestro país.

A través de esto, Migraciones, entre mayo y agosto de 2024, obtuvo los siguientes resultados: 1334 operativos de fiscalización migratoria, lográndose intervenir a 27 873 extranjeros; identificar a 2024 extranjeros con presunta infracción, lo cual fue comunicado inmediatamente a la Policía Nacional del Perú y puestos a disposición del Ministerio Público; la implementación del Sistema de Alerta y Control Migratorio entre Perú y Ecuador es un intercambio entre nuestros países que nos permite identificar a aquellos ciudadanos que pretenden ingresar a la república en una situación irregular; y tenemos actualmente un control de movimiento migratorio sobre 5.3 millones de ciudadanos peruanos y extranjeros, quienes han ingresado y han salido del Perú.

En cuanto al punto 1.3, el Incremento por Desactivación de Unidades Especializadas.

Señor presidente y señores congresistas, mucho se ha hablado y se dice sobre la presunta intención de desactivación de la Diviac. Es más, mucho se ha sostenido, y hemos podido advertir y referir diversas campañas mediáticas que han atacado la gestión y que siguen

atacando la gestión, advirtiéndolo, considerando que sería una disposición dada, en ese caso, la desactivación de una unidad especializada, como, por ejemplo, la Diviac.

Señor presidente y señores congresistas, aquí nosotros nos vamos al marco jurídico vigente. El Decreto Legislativo 1267, que es la *Ley de la Policía Nacional del Perú*, señala expresamente que no corresponde al ministro del Interior la organización del más alto nivel, la planificación, la organización, la dirección y la supervisión de la gestión administrativa y operativa; eso corresponde al comandante general de la Policía Nacional del Perú.

Por tanto, un ministro podría probablemente tener algún tipo de propuesta, pero no compete dentro de las funciones del ministro a ningún tipo de desactivación; compete a la Comandancia General la reorganización, la estructuración, las competencias y sus funciones de acuerdo a su reglamento. Y eso está en una ley, Decreto Legislativo 1267, aprobado justamente por su reglamento.

Por lo que la tesis sostenida en diversas cuestiones, que un ministro del Interior, al margen que pudiera ser este servidor, señor presidente y señores congresistas, que un ministro del Interior tuviera la capacidad de desactivar no solamente la Diviac, sino cualquier tipo de unidad policial, resulta ser no solamente una falacia, sino un imposible jurídico.

En cuanto al tema de la seguridad ciudadana, planes y estrategias actuales para combatir el crimen organizado y la violencia en las calles:

Nosotros tenemos diversas estrategias para combatir el crimen organizado. Primero, los operativos de alto impacto, que ya he hecho referencia, y están destinados a las capturas de líderes y a los que forman parte de esa organización criminal.

Segundo, la inteligencia y el análisis criminal que se está implementando a través de la adquisición de sistemas avanzados de inteligencia y de análisis criminal, y al uso de tecnologías para rastrear sus movimientos. Esto es sumamente importante, señor presidente y señores congresistas. Para que ustedes puedan tener una idea, uno de los principales mecanismos que se usa para la lucha contra la extorsión son los equipos de geolocalización.

La Policía Nacional no adquirió equipos de geolocalización hace aproximadamente 10 años. ¿Eso qué implicaba? Que cuando se intentaba detectar, por ejemplo, la ubicación de una llamada telefónica extorsiva, esta simplemente se daba en un radio de 500 metros cuadrados, una manzana. Y hoy por hoy existen equipos tecnológicos que ya nos dan una certeza de 5 metros cuadrados, es decir, de aquí a la puerta. Esos equipos se están adquiriendo, señor presidente y señores congresistas, porque justamente entendemos que la inteligencia y el análisis criminal merece, en este caso también, el uso de la tecnología para el rastreo de todos estos documentos.

La desarticulación de redes financieras:

Como lo venimos sosteniendo, las organizaciones criminales no solamente responden a una estructura en donde cada miembro tiene una función determinada dentro de la organización criminal, sino que hoy por hoy funcionan como una empresa, funcionan como una empresa, donde tienen sus administradores, sus economistas, sus contadores, y así se estructura. Estas organizaciones criminales están en diversas operaciones financieras. Nosotros estamos detectando y desarticulando esas redes financieras, que no solamente están vinculadas a la comisión de delitos como refiero la trata de personas, la cibercriminalidad, la pornografía



infantil, sino también a otras actividades financieras que están siendo identificadas y reducidas como “el gota a gota”, por ejemplo.

Y la reducción en la existencia, en la incidencia del delito de extorsión, para los cuales se han preparado diversas estrategias y planes. La primera de ellas, como ya lo informé en la Comisión de Transportes, en los próximos 45 días, en coordinación con la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, que, de acuerdo al marco jurídico, es la única que puede estructurar una unidad operativa (Decreto Legislativo 1267), se está creando una unidad especializada contra extorsiones. Es decir, ya no se va a ver a través de la Unidad de Secuestro y Extorsión, sino va a tener una unidad especializada.

No solamente eso, ya estamos en la implementación de un número telefónico exclusivo, de tres dígitos —así como el 105—, que va a estar implementando en cuatro semanas, y ese número es el número al cual va a poder recurrir cualquier tipo de persona que pueda ser víctima de este delito, para tratarlo inmediatamente con esta unidad especializada.

Sumado a ello, nosotros teníamos dentro de la Policía Nacional un convenio con Asbanc, para que los policías, como, por ejemplo, cuando tomaban conocimiento del depósito de una cantidad extorsiva a una cuenta bancaria, no demoraran en conseguir los datos de esa cuenta: quién era el titular, dónde se había aperturado, cuál era la dirección, cuál era su DNI. Solamente contábamos con 80 efectivos policiales a nivel nacional que contaban con esa facilidad. Ya estamos en este momento en la suscripción de un convenio para que sean 800 efectivos policiales los que tengan esta disposición y, de esta manera, podamos inmediatamente ubicar a aquellas personas que resultan ser beneficiarias de esos depósitos.

La Policía Nacional ha cumplido con presentar la identidad plena de los efectivos que van a tener estos códigos, para que, lógicamente, los derechos constitucionales de determinadas personas no se pudieran ver vulnerados.

No solamente eso, sino que estamos adicionalmente trabajando con el Renteseg, la revisión de las líneas telefónicas, sobre todo de las líneas prepago, para que en un plazo aproximadamente de dos meses, las líneas prepago que no tengan identificación, que no haya podido corroborarse su titularidad o que estén inmersas en algún tipo de comisión de delito sean desactivadas. **(16)** Esto se llama lo que hemos denominado “el apagón de equipos móviles utilizados para la comisión de delito”, lo que se estima en un apagón aproximado de 25 líneas telefónicas prepago, señor presidente y señores congresistas.

La lucha contra la minería ilegal:

Igualmente nosotros estamos desarrollando operativos permanentes en Pataz, conjuntamente con el Ministerio de Defensa. Aproximadamente se desarrolla un aproximado de un operativo, un gran megaoperativo mensual, Y en este momento estamos coordinando también con el Ministerio de Economía y Finanzas ¿Por qué? Porque es importante que entre la Sunat. ¿Y por qué es importante que entre la Sunat? Porque si ahí, por ejemplo, tenemos material que tiene que ser incautado, la Sunat podría tener esa facilidad de incautar el oro, por ejemplo, y luego ponerlo a disposición del Estado peruano.

En cuanto a la prevención y la sanción de violencia en construcción civil:

Nosotros hemos ejecutado un plan de trabajo con una comisión multisectorial a cargo de acciones y prevención, y sanción de la violencia en la actividad de construcción civil.

Hace aproximadamente tres semanas se ha suscrito un convenio entre el Ministerio de Trabajo y la Policía Nacional, exactamente la Dirección de Inteligencia, señor presidente y señores congresistas, en donde por primera vez la Policía Nacional tiene acceso a los más de 423 000 ciudadanos inscritos y que forman parte de estos supuestos sindicatos de construcción.

¿Y por qué digo supuestos sindicatos de construcción? Porque si bien es cierto que existen unos adecuadamente constituidos, también es cierto que esto, o la forma en como estos sindicatos eran formados ha facilitado la existencia de organizaciones que han sido construidas y creadas exclusivamente para delinquir.

Recordemos que un sindicato de construcción civil necesita cuatro personas y ni siquiera necesita empleador, ni siquiera necesita presentar sus boletas, es sumamente fácil constituirlo. Y luego tienes a quienes se atribuyen la categoría de ser un técnico de construcción para ir a las diversas obras y, en este caso, iniciar su actuar delictivo.

La capacitación constante y continua del personal policial en técnicas de investigación y combate contra el crimen organizado.

La articulación con gobiernos locales, con gobiernos regionales y gremios privados. Estamos trabajando de la mano con los gobiernos regionales, locales y [...?]. Muestra de ello, por ejemplo, en Piura hemos sumado a la red de cooperantes a los mototaxistas. En Trujillo hemos sumado a la red de cooperantes a los mototaxistas. Aquí, en Lima, el día de ayer hemos tenido una reunión con la Asociación Nacional de Mototaxistas, con los que ya estamos comenzando a trabajar.

La Policía Nacional, igualmente, se está sumando en el trabajo, en todo el tema de la articulación y reconocimiento de los bodegueros. Estamos trabajando ya con ellos, estamos no solamente identificándolos, sino también estamos capacitándolos. Y la idea justamente es poder contar con estos importantes grupos dentro de la Red de Cooperantes para la seguridad ciudadana; y, definitivamente, la dotación de más estructura y equipamiento policial. Es por ello que se ha impulsado las compras de equipamiento policial, las compras de equipamiento estratégico en la Policía Nacional y el reforzamiento de algunas comisarías.

Sabemos perfectamente que las comisarías son lugares en donde los efectivos policiales desarrollan esta actividad, y muchas de ellas no se encuentran en condiciones adecuadas. Esa es una realidad, estimado señor presidente y señores congresistas, todos lo sabemos. Pero estamos tratando de hacer algo.

En Piura acabamos de autorizar el mantenimiento de 20 comisarías; en Ucayali acabamos de autorizar el mantenimiento de cinco comisarías; aquí, en Lima, estamos autorizando el mantenimiento; en Tacna estamos autorizando el mantenimiento; en Cusco vamos a autorizar el mantenimiento. Tenemos que hacerlo poco a poco con los recursos que tenemos y, lógicamente, proyectarnos aquellas construcciones que puedan estar habilitadas, incluso bajo la modalidad de obras por impuestos.

Estrategias para combatir el crimen organizado:

Como ya lo hemos referido, la Policía Nacional en estos momentos está desarrollando diversas estrategias considerando elementos relevantes, como, por ejemplo, la próxima realización del APEC aquí en el Perú, la inauguración del Puerto Multipropósito de Chancay y la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez. Y para eso también se están haciendo las compras de

equipamiento estratégico, así como también se está destinando un importante contingente policial a las zonas de influencia donde se van a desarrollar todas estas actividades.

El trabajo articulado con las entidades del Sistema de Administración de Justicia:

En el marco del Conasec, señor presidente y señores congresistas, nosotros estamos impulsando el compromiso del trabajo articulado y conjunto con las entidades del Sistema de Administración de Justicia. Lamentablemente, esto no ha sido en la práctica un uso habitual.

Y aprovecho para decir las cosas como son. Ustedes recordarán,—y lo he referido en reiteradas oportunidades, desde que yo ingresé al sector Interior, remití más de tres solicitudes, oficios de reunión con la Fiscalía de la Nación. Ninguna de estas fue atendida. Recién fue atendido el pedido del sector Interior cuando en un medio de comunicación tuvimos que nosotros solicitar la reunión, prácticamente obligarlos, y fuimos convocados en este caso al despacho del fiscal de la Nación.

Cuando estuvimos ahí, empezábamos los operativos “Amanecer Seguro”, y uno de los requerimientos que hicimos fue que los señores fiscales de prevención del delito pudieran acompañarnos en los operativos “Amanecer Seguro”.

Hemos desarrollado, como ya lo he referido, más de 1600 operativos. Nos han acompañado a menos de 50, y no hemos tenido presencia.

Cosa distinta ha sido con el Poder Judicial. Con el Poder Judicial hemos mantenido reuniones permanentes con su señor presidente, impulsando los juzgados de flagrancia.

Existen juzgados de flagrancia que tienen como intención poner a disposición de estos juzgados a quienes son capturados de manera inmediata, para que un juez, en ese momento, pueda resolver su situación jurídica, y en ese momento determinar si es que ese delincuente tiene que ir a una prisión.

Doce juzgados de flagrancia están trabajando aquí, en Lima. Tres sentenciados ¿Por qué? Porque el juzgado de flagrancia tiene policías, tiene jueces, pero no tiene fiscales porque no van?

Nosotros hemos capturado a diversos delincuentes. Solamente por referirles un tema, señor presidente, señores congresistas, Acabamos de ver hace un momento una estadística con respecto a organizaciones de trata de personas.

Dentro de esas organizaciones de trata de personas es conocido, por ejemplo, que en el distrito de Lince era un distrito que era sumamente utilizado por las organizaciones criminales para el desarrollo de la actividad de la prostitución. Dos meses demoró la Policía en un trabajo articulado con la señora alcaldesa para desactivar una organización criminal denominada “One Family”.

En los operativos que se llevaron a cabo, se capturó a una persona, de la cual voy a obviar su nombre por obvias razones, pero que la denominaba “La Rusa”, esa era su alias. Cuando fue detenida esta persona, fue detenida con 34 000 soles, producto de un día de trabajo de trata de personas. ¡34 000 soles! ¿Cuál ha sido la consecuencia al día de hoy? Libertad. Ni siquiera hubo un requerimiento fiscal, porque consideraron que 34 000 soles no era una suma suficiente para acreditar una supuesta conexión a un delito de trata.

En eso estamos luchando.

Y hoy nos han pedido la reunión del Conasec, frente a los requerimientos que estamos haciendo.

En Piura tenemos que se han denunciado a cinco fiscales. En Trujillo se ha denunciado a tres fiscales. En Ucayali, señor presidente y señores congresistas, —y esto lo puedo decir porque es de conocimiento público— en Ucayali, en los últimos tres meses ha habido tres casos de sicariato.

La Policía Nacional, en un esfuerzo sumamente importante, no solamente detectó, identificó y ubicó al sicario que había cometido los delitos ¿Qué cosa hizo la Policía Nacional? Acudió a la Fiscalía a exigirle al fiscal que requiriera el mandato de detención de manera inmediata ¿Qué cosa hizo el fiscal? Se negó, se negó. Y el día de hoy esos sicarios ya no están, porque se negó el requerimiento y lo mandó todo a Lima diciendo que estábamos frente a una organización criminal.

Algo que quiero anunciar, señor presidente, —y esto también lo iba a referir, y probablemente lo voy a decir ahora, porque va a ser de conocimiento público, y esto lo voy a decir claramente— El día de ayer yo estuve en Ica por dos razones, en Ica y Pisco: para entregar a 25 efectivos policiales, pero, adicionalmente también, porque habíamos tenido la información —y lo puedo decir porque va a salir a la prensa— habíamos tenido la información de la presunta ubicación del señor Cerrón en Pisco.

Nosotros estuvimos ahí y empezamos un operativo de inteligencia con el general de Pisco y con el general de la Dircocor aquí.

El día de ayer se le pidió la autorización a los fiscales de Pisco para intervenir la propiedad. El día de ayer se les pidió la autorización...

No, si me permite terminarlo, por favor, para poder explicarles.

**El señor** .— Hay una pregunta, señor presidente.

(Intervenciones fuera de micrófono).

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— No...Si me permite.

**El señor** .— Señor presidente, señor presidente, si me permite, con todo respeto, una cuestión de orden.

Señor presidente, no puede así, a boca de jarro, el señor irresponsablemente decir eso. Debe tener un plan de inteligencia. Por favor, son cuestiones básicas de estrategia.

Muchas gracias, presidente.

Más seriedad en la sesión.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, si ya nos vayamos a someter a las preguntas, por favor, porque ya estamos dilatando mucho tiempo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor ministro del Interior, con el mayor respeto que usted se merece por su investidura, voy a pedirle que concluya su exposición, y después para que ya los señores miembros del Congreso puedan hacer sus preguntas.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Sí, señor presidente, solamente estaba informando el último punto.

Y, en todo caso, ya he concluido la exposición para ponerme a disposición de las preguntas que ustedes tuvieran que hacer.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Vamos a ir en orden.

A ver, secretario técnico.

Congresista Ventura, congresista Reymundo, congresista Orué, congresista Santisteban.

¿Quién más?

Margot Palacios, Norma Yarrow, Carlos Zeballos.

Ya, empezamos con el doctor Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Quiero saludar al señor ministro.

Evidentemente estamos nuevamente ante presuntos actos ilícitos, nuevamente estamos viendo cuestionamientos a altos funcionarios de este gobierno.

Señor presidente, sí, pues, han pasado 13 ministros del Interior en la gestión presidencial de Perú Libre, ¡13! Siete con Pedro Castillo, y hoy casi cinco con la señora Boluarte.

Señor presidente, aquí no queremos entorpecer la investigación que se quiere hacer en esta comisión. Todo lo contrario, señor presidente, el poco conocimiento que hemos adquirido hoy en la investigación, en el derecho parlamentario, permite justamente que queramos hacer una investigación bastante objetiva, sin un apasionamiento ni defender a uno o al otro.

Lo que ha dicho hoy, señor presidente, el efectivo policial —me refiero al capitán Junior Izquierdo— es totalmente grave. Cuestionamientos nuevamente a altas investiduras. Y lo que comprende en esta comisión, señor presidente y queridos congresistas, es justamente investigar. Y lo que los medios de comunicación están afirmando o están poniendo en tela de juicio son justamente el comportamiento algunos funcionarios.

No podemos frenar la información que dan los medios de comunicación, no podemos reprimir a los medios de comunicación. Todo lo contrario, nos están ayudando tal vez, señor presidente, por su intermedio al señor ministro del Interior, es a poder dilucidar, **(17)** a poder aclarar los cuestionamientos que hoy nuevamente tiene un ministro del Interior. Y desde esta comisión, señor presidente, es justamente hacer las preguntas.

El señor ministro, por su intermedio, señor presidente, se someterá a todas las investigaciones, porque es su obligación, es su función.

Porque lo que ha dicho el señor capitán de nuestra valerosa Policía Nacional es que el señor ministro habría estado cursando y solicitando información de determinadas acciones de investigación relacionadas al equipo especial de investigación, que el señor ministro habría estado tratando de favorecer algunas investigaciones, que el señor ministro mencionó en su momento a este capitán de que van a intervenir la vivienda de la presidenta Boluarte. O sea, todos estos cuestionamientos en el desempeño de la función del ministro justamente llaman la atención para hoy exigir que se haga una investigación exhaustiva.

En ese sentido, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, las preguntas objetivas, para no dilatar más el tiempo.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Señor presidente, queremos hacer una investigación seria.

Permítame desarrollar mi teoría para justamente ir a las preguntas, y hacer una sola pregunta no nos va a llevar a hacer una investigación exhaustiva. Aquí tenemos que quedarnos si es posible toda la tarde, porque hay preguntas y repreguntas, señor presidente.

Por eso que yo quiero hacer mención, señor presidente, cuestionamientos de varios ministros de Estado: Carrasco Millones, Luis Barranzuela, Avelino Guillén, todos cuestionados, y nadie quiso someterse a investigaciones. Todo lo contrario.

Entonces, hoy tenemos la presencia del ministro para que justamente él, con las preguntas e informes que vamos a realizar, pueda responder cada una de estas interrogantes. Y una de ellas, señor presidente, es que...Mire, y es lo que hoy llama la atención. El señor ministro, al asumir su función, refirió de que ya están a puertas de dar con la ubicación del sentenciado y prófugo Vladimir Cerrón. Eso es lo que dijo el ministro al inicio de su mandato.

Han pasado más de 100 días, señor presidente, con todo respeto, señor ministro, ¿cuáles son las acciones?, ¿cuáles son las estrategias? Que nos diga ahora. Y lo que está diciendo es que justo ayer podrían haber dado con la captura de Vladimir Cerrón.

Bueno, que nos aclare cómo es y nos informe.

Y otra cosa, señor presidente y con esto termino, el señor ministro ha hablado que se están tomando acciones en zonas de frontera.

Yo estuve hace unas semanas en Tumbes, a la que yo represento, estuve con el contralor de la República, y no están pidiendo visa a nadie; al contrario, es una coladera.

Por eso, con todo aprecio y respeto, señor presidente, a nuestro ministro del Interior, constitúyase a Tumbes. Necesitamos mayores efectivos policiales para resguardar toda esa zona de frontera, que las organizaciones criminales están viniendo a Lima justamente porque se está dejando el ingreso libre en esta zona de frontera de la zona norte del país, exactamente Tumbes.

Señor presidente, hoy exigimos a esta comisión de que hagamos una investigación totalmente imparcial.

Yo no estoy defendiendo ni tratando de obstaculizar el trabajo o función del señor ministro. Todo lo contrario, señor. Tal vez lo que ha dicho hoy el señor capitán puede ser cierto o no, materia de investigación. Y el señor ministro tendrá que responder si es que, efectivamente, se reunió con el señor Junior Izquierdo en el Chifa, el 21 de mayo de 2024; y si, efectivamente, el ministro le contó al capitán todas estas versiones que hoy estamos conociendo, hoy, por los medios de comunicación, por los audios que se han tomado conocimiento y porque hoy el señor está afirmando algo.

Ahora, nosotros no podemos dejarnos llevar, señor presidente y señores congresistas, por lo que hoy ha dicho el señor. Puede ser cierto o como no puede serlo. Reitero, investigación seria y exhaustiva.

Y el señor ministro tendrá que responder todas las interrogantes de los congresistas.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, la pregunta concreta, señor miembro de la Comisión.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— La pregunta concreta:

Si se reunió el señor ministro en el chifa el 21 de mayo de 2024.

Y para que tenga usted atención señor presidente, el señor ministro ha tenido comunicación constante con el capitán Junior Izquierdo. ¿Cómo se ha comunicado? ¿Mediante chat, audios, llamadas? ¿Se han reunido personalmente cuántas veces?

Señor presidente, dejo a usted la tarea facilitada de poder investigar.

**El señor PRESIDENTE.**— No se trata de que sea la tarea facilitada señor congresista. Creo que está faltando el respeto a esta Mesa.

Con el mayor respeto a todos los miembros del Congreso y miembros de la comisión, yo siempre soy muy respetuoso con todos. Entonces, les pediría en el mismo sentido, les exijo, con la autoridad que me ha concedido el Congreso, que se refieran con respeto.

A ver, continuamos con el ministro Reymundo.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Gracias presidente.

Saludando al ministro del Interior.

Presidente, hemos escuchado, durante mucho tiempo o minutos al señor ministro hacernos un informe respecto a los trabajos de seguridad ciudadana.

Claro que hay resultados, porque sería, pues, una cosa increíble que no haga nada, ¿no? Pero, definitivamente, no es suficiente.

Uno de los temas más críticos del gobierno es su incapacidad de enfrentar la creciente criminalidad. Eso también es una verdad. La criminalidad continúa. Ahí están los resultados. Entonces, no podemos tapar eso.

Por otro lado, también el ministro nos señaló, por ejemplo, que tiene el control total en cuanto se refiere a las armas, en cuanto se refiere a la PNP.

Pero aquí hay un informe de la Contraloría General de la República, en el cual señala que más de 300 oficiales de la PNP pasaron al retiro, pero se llevaron sus armas, incluso hasta los vehículos.

Al respecto, no dijo nada el ministro. Dice tener el control, pero al final ni siquiera les ha pedido un informe y tampoco los ha denunciado. Es decir, hay muchas inconsistencias. Pero ese no es el objetivo de la presente sesión.

Presidente, nosotros somos un organismo en el Congreso de control político. En ese sentido, con el mayor respeto, voy a hacer algunas observaciones y preguntas al señor ministro.

Los especialistas en política han señalado que el ministro es una especie de abogado en la sombra. En suma, el ministro es un ministro funcional a los intereses y a la medida de la señora presidenta Dina Boluarte. ¿Para qué? Para que desactive a la Diviac, con el fin de favorecer a su hermano Nicanor, en el caso de “Los Waykis en la sombra”. Su objetivo es obstruir la investigación y neutralizar a los colaboradores eficaces. Todo eso, aparentemente, se viene comprobando con los audios, porque precisamente en los audios al ministro se le escucha señalar y afirmar que la presidenta le hizo ese pedido. Entonces, la pregunta va en ese sentido. ¿Qué hay de cierto?

Puede haber muchos argumentos. La mentira, como libertad de declaración —lo sabe bien el ministro, porque es un excelente abogado especialista en derecho policial— es permitida. Pero desde el punto de vista de encontrar la verdad es totalmente abusiva. Ojalá que el ministro sea bastante sincero en ese aspecto. Esa es una pregunta.

Por otro lado, quiero señalar que el Ministerio Público ha iniciado una investigación contra el ministro y la presidenta Boluarte por presunta protección por la fuga del señor Vladimir Cerrón, imputándole el delito de encubrimiento personal y omisión a los actos funcionales, tras la difusión de audios que involucran al Ministerio del Interior, que favoreció a eso o que conoce ello, tal como ya lo ha señalado el anterior invitado, el señor Izquierdo. Él ha señalado con lujo de detalles algunos aspectos, y que él se ampara en que los medios probatorios los ha presentado al Ministerio Público, y que incluso la fuente misma está en el Ministerio Público.

En consecuencia, existen elementos suficientes para poder nosotros más o menos creer. Obviamente que esto no es suficiente, por eso que tenemos que contrastar y pedir la opinión del señor ministro del Interior.

En ese sentido, presidente, también quiero señalar, finalmente, lo siguiente:

El ministro —y voy a citar con sus propias palabras— señala que los operativos “Amanecer Seguro”, “Retorno Seguro”, “Génesis”, etcétera, tienen por intención “cazar” a los delincuentes.

Yo no quiero hacer esa comparación, porque de ninguna manera yo considero al ministro como delincuente. Pero quiero solamente utilizar sus propias palabras. ¿Usted, señor ministro, no teme ser cazado por la justicia a raíz de los audios que le imputan una serie de vinculaciones supuestamente delictivas? Esa es otra pregunta.



Por otro lado, también quiero señalar —esta es la última pregunta— respecto al operativo que se llevó a cabo en las playas del sur, para la captura del señor Vladimir Carrón, en la que aparentemente se utilizó el “cofre”, es decir el vehículo presidencial, para trasladar o evadir o ayudar a la fuga del señor Cerrón. ¿Qué sabe de eso?

Indudablemente, viendo el cronograma o todos los aspectos relacionados a ello, pero sí se llevó a cabo el operativo. Hay un operativo. Entonces, el ministro seguramente, antes de venir acá, por lo menos habrá solicitado un informe al comandante general de la PNP para que se informe al respecto sobre el resultado operativo de la captura. Queremos algunos datos.

Obviamente que el presidente de la Comisión de Fiscalización solicitará un informe de eso, y también acudiremos, si es posible, a la Comandancia General de la PNP para que nos dé algunos elementos al respecto.

Por eso, presidente, es que yo considero que esta investigación tiene que llevarse hasta las últimas consecuencias. Acá no tenemos por qué arañarnos. No tenemos por qué sobresaltarnos. Aquí hay que llevar las cosas con calma, porque, definitivamente, la población está interesada en que este hecho de interés público sea investigado como tal por nuestra comisión.

Nosotros no somos un tribunal. Nosotros somos una comisión política, fundamentalmente, que tenemos que ser respetuosos del procedimiento para encontrar algunos elementos e indicios suficientes desde el punto de vista de la acumulación de algunos elementos para poder nosotros emitir nuestro informe. Y serán las instancias respectivas, como la Fiscalía de la Nación y otros, los que en su momento determinen.

En ese sentido, presidente, esas son las tres preguntas que he formulado de manera concreta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Le damos la palabra a la congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Buenas tardes, señor ministro.

A mí me parece lamentable que la realidad bajo la percepción de usted sobre la seguridad sea distinta a la de los ciudadanos.

Es lamentable que más nos estemos enfocando en temas relacionados a la corrupción, y que justamente sea el Ministerio del Interior que esté prácticamente pagando su defensa legal.

Asimismo, comentarle que el día que solicité reunirme con usted, me atendió su jefe de gabinete, el cual me direccionó también a una reunión con el jefe de la Región Policial del Callao.

En representación del Callao, comentarle que el mismo jefe de la Región Policial del Callao...

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, a través de la Presidencia todo, no se dirija al ministro.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Pero es un poco complicado y estamos viendo el tema de seguridad interna. Entonces, deberíamos basarnos primero en el tema de seguridad interna...

**El señor PRESIDENTE.**— No, me refiero a través de la Presidencia.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— ¡Oh!, perdón, a través de la Presidencia.

Entonces, a través de la Presidencia, me gustaría solicitar una mesa de trabajo justamente con el alcalde, con el gobernador regional, con el Ministerio Público, con las altas autoridades policiales, con su persona, con la finalidad de poder elaborar un plan de emergencia. Porque justamente el jefe de la Región Policial del Callao, el general Peralta, comentaba que por mes existen 15 homicidios. Que se ha bajado de 20 a 15, que no es nada. Pero el día de ayer justamente también había reportajes donde niños, adolescentes estaban con armas. Entonces, ¿ahí dónde está el “Amanecer Seguro”? ¿dónde están los patrullajes?, ¿dónde están los operativos?

De esa misma forma, y creo que lo amerita, me gustaría también me puedan apoyar con el tema de poder conceder un período de estado de emergencia, con la finalidad de mientras vamos generando el plan de emergencia para el Callao, se pueda controlar la delincuencia, la criminalidad y todos los actos negativos que están prácticamente desangrando el Callao, y creo que varias de las regiones de nuestro país.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— La congresista Norma Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Gracias, presidente.

Bueno, en una comisión similar cayó un presidente. Ojalá que no sea premonitorio esto. Y creo la importancia de esta comisión debe, como como lo dijo bien mi colega, continuar, presidente.

Quiero preguntarle al ministro ¿si todos los miembros de la Policía Nacional del Perú salen a patrullar —ha dicho que todas las direcciones, inclusive el personal administrativo—, en qué momento se va a hacer el proceso de investigación?, delegación que acabamos de aprobar en el Congreso de la República, y que fue aplaudido inclusive por el Ministerio del Interior. ¿En qué momento se van a hacer estos actos de investigar?, delegación que se le ha dado como facultad.

Y lo digo respetando muchísimo a la Policía Nacional, que creo que tiene muy poco presupuesto. Pero me preocupa mucho, porque sé también del calamitoso trabajo que está haciendo el Ministerio Público. Sin que haya esa separación de responsabilidades, que creo que se ha hecho muy mal, presidente, **(18)** en que exista esta separación en lugar de trabajar en conjunto, pero, en fin.

La pregunta es ¿cuándo y en qué momento se va a hacer?, ¿bajo qué responsabilidad va a hacer la Policía Nacional este trabajo de investigación que se ha facultado?

Después, yo quería preguntar si usted tuvo una orden directa de la presidenta de la República —directa— para desactivar la Diviac.

Quisiera también que nos diga, de acuerdo a lo que hemos escuchado, que obviamente son declaraciones de una persona que ha estado anterior a usted, que es el capitán Izquierdo, que manifiesta que usted mencionó a ocho militares cubanos que están en el entorno del prófugo Cerrón, dos grandes altos funcionarios de Palacio de Gobierno —quisiera saber cuáles son los nombres— que protegen al señor, y que nos diga qué acciones han tomado a partir de que en febrero, si no me equivoco, fue cuando apareció el “cofre” por primera vez en Asia.

¿Y por qué acude usted al chifa cuando lo llama el señor capitán Junior Izquierdo? O sea, ¿qué tanta amistad, cercanía, relación, podía tener usted con el capitán de la Policía para que usted acuda a esta invitación del Chifa? ¿Y si tenía alguna idea o sospecha de que podía ser grabado en esta reunión?

Y también, por qué, en estos supuestos audios, usted indica que uno de los asesores principales de la presidenta es un señor Arana. ¿Se refiere al ministro Arana, actual ministro de Justicia?

Bueno, solamente, presidente, a través suyo, hacer el comentario de que no puede un ministro del Interior anunciar, como si fuera una propaganda o un menú de chifa, que ayer estuvo en Ica, porque ayer le dijeron que había estado por capturar al señor Cerrón.

Le comento solamente que van casi 335 días que el señor Cerrón no es capturado, y para mí es una vergüenza que hayan pasado tantos ministros del Interior y no lo capturen.

Y si es verdad que existe un círculo cubano al lado de él y es protegido, “aparentemente”, “aparentemente”, por el mismo Palacio de Gobierno, el señor Cerrón no va a ser capturado.

Entonces, yo creo que antes de pensar en capturar y en presentar un ambicioso plan de protección que —como bien lo dice la colega del Callao— no se aprecia en la ciudadanía, porque todos los días matan a personas en la calle, tengamos que traer acá al señor Cerrón, que todo el Perú está esperando eso.

Así que si usted es uno de los allegados a la presidenta, por los abrazos que hemos visto le ha dado, aconséjele que el Perú entero está esperando esa captura.

Gracias, presidente. Gracias, ministro.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a continuar con las intervenciones.

Les pediría que hagan sus preguntas muy directas, y si hay algún comentario extra, se restrinja al tema que estamos.

la congresista Santisteban.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenas tardes, presidente. Por su intermedio, al ministro del Interior.

Provengo de una región, la región Tumbes, donde la inseguridad se ha incrementado, la ciudadanía, y esto ha impactado directamente en la influencia de los turistas, afectando la economía de la población. Quisiera decir que el tema de inseguridad en la región Tumbes, es muy grave.

El poder el Ejecutivo, hasta el momento, ha declarado una ampliación por sesenta días de emergencia en Zarumilla, pero a raíz de este, en este mes de septiembre, mediante el Decreto Supremo 090-2024-PCM. Por lo tanto, la población necesita conocer qué resultados está dando la declaración de emergencia que se inició el 10 de enero del 2024.

Asimismo, ¿qué acciones ha tomado desde su despacho para articular que el gobierno regional de Tumbes y los gobiernos locales para promover las inversiones destinadas para la seguridad ciudadana? ¿Para cuándo tiene previsto el funcionamiento de la Escuela Técnica de la Policía Nacional de Tumbes? Tenemos conocimiento que el alcalde de la Municipalidad de Zarumilla

ha dispuesto un terreno para la construcción de esta infraestructura, y lo comprometo aquí, en esta comisión, visitar nuestra región de Tumbes.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Le agradecemos por las preguntas muy directas, y sobre todo por la intervención rápida.

A la congresista Margot Palacios.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Muy buenas tardes, señor presidente, muy buenas tardes al ministro y a todos mis colegas congresistas.

Según la exposición del ministro, que ha faltado dos puntos, señor presidente, porque en la Agenda se le ha invitado para que él exponga sobre cuatro temas. Los dos últimos temas no lo han desarrollado. Se le ha cortado o él no ha querido exponer. Ha faltado la vinculación e interacción con el capitán PNP Junior Izquierdo, conforme a los audios difundidos en los medios de comunicación; y acciones propuestas realizadas y resultados para efectos de la captura de Vladimir Cerrón, no lo ha expuesto en esta sesión.

Pero bien, el ministro habla que se ha superado del 2003 con las detenciones, en este caso a delincuentes, organizaciones criminales, a diferencia de este año 2024. Pero lo cierto es que la criminalidad, la delincuencia, los asesinatos, los robos, secuestros, siguen incrementándose. Entonces, ¿de dónde saca esa estadística el ministro, en este caso del Interior?

Bien, ahora la pregunta también va con respecto a este audio que se ha hecho ya conocido, y es de público conocimiento, en el cual se le escucharía al ministro “Todo se vale para ascender”, en el cual habría tenido conversación con este capitán Junior Izquierdo, en el cual habrían hablado de temas vinculados al hermano de la señora Dina Boluarte y a otro prófugo que hoy se encuentra de la justicia, y él ha señalado que estos audios han sido entregados en el mes de junio ya al Ministerio Público. Los dos teléfonos, según él ha señalado en intervención anterior al ministro, en el cual está él ya sujeto a investigación, está colaborando con el Ministerio Público.

La pregunta sería, señor ministro, por intermedio de la presidencia, ¿usted se reunió con este capitán Junior Izquierdo? ¿Hablaron sobre estos temas en el cual usted, aparentemente, habría obtenido el cargo, pero para funciones específicas como desactivar la Diviac, de proteger a funcionarios que están dentro o personajes dentro del ámbito político?

Y el otro tema, él también lo ha acusado directamente de que después de que se han entregado estos audios al Ministerio Público, se le habrían aperturado cuatro procesos administrativos, con el objetivo de darle la baja —es lo que él dice al momento de referirse— Y él asume que sería direccionado por su persona, y que continúa recibiendo presiones y acciones en su contra, lo cual obviamente no sería dable.

Y, por último, en este caso, señor presidente, por intermedio suyo, consultarle, ¿no considera el señor ministro que su presencia en el Gabinete es un obstáculo para las instituciones públicas y para la propia señora Dina Boluarte, que dirige este régimen?

¿Por qué se aferra al cargo, a pesar del daño que le está causando al pueblo peruano y, bueno, también a la imagen ya alicaída y deteriorada de este régimen?

Gracias, señor presidente

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Bueno, solamente para comentar. Esta reunión, esta sesión está siendo vista por el señor Vladimir Cerrón. Y desde aquí, ministro del Interior, ahorita quizás si usted tuviera, pues, la voluntad política, podría ver usted si hay la voluntad política o si hay la capacidad de la Policía Nacional para llegar a capturar a este señor.

Vamos con el congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, señor presidente. Saludo la presencia del ministro del Interior.

Señor ministro, le voy a pedir un poco de atención, por favor. Muchas gracias.

Señor ministro, lo que nosotros queremos en esta comisión es transparencia. Creo que uno de los puntos importantes es las acusaciones que se le vienen teniendo con respecto a estos audios.

Pero, adicionalmente a esto, señor ministro, yo quisiera ver ante tanto cuestionamiento por la desactivación de la Diviac, ¿ha pensado usted en volver a activar? ¿Por qué? Porque ha estado cumpliendo un trabajo eficiente, justamente para ver este tema del crimen organizado, sobre todo que se dan altos funcionarios del gobierno, que es lo que nosotros queremos que se empiece a transparentar.

Entonces, nosotros, desde la Comisión de Fiscalización, como parte de nuestra función, a través de la Presidencia, señor presidente, es que se pida, pues, la reactivación de la Diviac, que es muy importante, que han estado haciendo un buen trabajo, más aún, que ahora se le está devolviendo la capacidad de poder investigar a la Policía Nacional.

Asimismo, señor presidente, a través suyo, quisiéramos preguntarle al ministro cuánto perjudica la ley que se ha aprobado en el Congreso de la República en cuanto a que tenemos que esperar un abogado para poder allanar un domicilio, en cuanto a la captura del señor Cerrón.

Si esto perjudicaría o no perjudicaría, porque queremos saber, porque acá hay varios congresistas —y hay que decirlo con nombre propio— que vienen del Partido de Perú Libre, que han propuesto esta ley, y que hoy me parece que perjudicaría la captura del señor Cerrón, porque tenemos que esperar, para que se pueda allanar una vivienda tenemos que esperar al abogado, pues, del dueño de la vivienda, para que pueda venir y estar presente, y esto quisiéramos saber, y que lo diga también con nombre propio el señor ministro.

Señor ministro y señor presidente, aparte, el tema de Puno.

Nosotros hemos hecho llegar, señor ministro, el tema de La Rinconada, que es un tema similar a lo que viene pasando en Pataz. Hay los famosos “Primos” que vienen y son venezolanos, colombianos, inclusive con peruanos, que quieren apoderarse también, y que quiere pasar lo mismo que viene sucediendo en Pataz.

Señor ministro, pedimos la inmediata intervención del ministro del Interior para que esto no ocurra, lo que ya está pasando en Pataz. Lo estamos diciendo con antelación a que puedan suceder los atentados y todo lo que viene sucediendo en Pataz, y sobre todo el cambio de la

estructura de esa comisaría de Ananea, porque se dice —los mismos pobladores— que cuando no había comisaría, se llevaba mejor control, la gente respetaba más.

Desde que existe la comisaría, desde que se existen los efectivos policiales en la zona, hace que haya mayor corrupción, extorsión, y otros tipos de delitos que se vienen dando por presencia de la Policía. Señor presidente, al señor ministro, para que esto, por favor, se investigue.

Y el tema de Juliaca, señor ministro, por favor, necesitamos inmediata intervención. No sé si se ha evaluado ya en cuánto beneficio ha sido el tema de emergencia a la ciudad de Juliaca con respecto a lo último que se ha declarado por parte del ministerio.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Vamos a continuar con el congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, presidente.

Estábamos escuchando el tema de la exposición.

No nos podemos sustraer, porque este tema de la delincuencia, el incremento, no puede estar alejado de la cantidad de extranjeros que han ingresado a nuestro país, y donde el Estado como tal no está enfrentando este incremento de población. Lo estamos viviendo en educación, lo estamos viviendo en salud, porque tienen que ser atendidos como seres humanos. En delincuencia, ni qué decir.

Y se hablaba del recurso humano, y, efectivamente, pues, o sea, basta mirar la estadística cuántos se van, cuántos ingresan y cómo se puede enfrentar.

Logística, de igual manera, y este es un reclamo a nivel nacional.

Pero creo yo, y aprovecho, señor presidente, solicitar se cite al fiscal de la Nación, porque ya molesta mirar cómo los señores periodistas informan las intervenciones y cómo las personas que cometen los delitos en flagrancia a los pocos días están libres.

En mi región ya tenemos una experiencia en Yanahuara, un policía es agredido, le rompen la nariz, y los dos agresores están libres. ¿Por qué? Porque el señor fiscal, no sé, estaría mirando otra cosa que no miró lo evidente. ¿No es cierto?

Ahora yo sí quisiera preguntarle, por su intermedio, al señor ministro, con el saludo correspondiente, si el señor Izquierdo, **(19)** en esa hoy famosa reunión del famoso chifa, que hasta ahora no dan el nombre, seguramente para que no le hagan propaganda, ¿en algún momento le dijo “amigo, te voy a grabar”? Porque detrás de lo que hemos escuchado el día de hoy —y lo tengo que decir— la justificación de esa grabación —según el señor— es la conducta del ministro del Interior y por haber despotricado contra la Diviac. ¡Ah!, o sea, ¿así se hacen las grabaciones? Y es oficial de la Policía Nacional del Perú. Yo no creo que eso le hayan enseñado.

Y lo segundo tiene que ver de igual manera con los chat, porque ya se nos ha dicho “Yo entregué los dos equipos celulares. Cómo se filtraron no es mi responsabilidad”. Entonces el Ministerio Público es la coladera de estas instancias que deberían administrar bien justicia.

Si en algún momento, al señor ministro, por intermedio, presidente, el señor también le comunicó que los chat que él tenía iban a ser filtrados, no por el mecanismo de la entrega del celular sino bajo estos mecanismos.

Y lo tercero, presidente, creo que hay que agotar todo lo que se pueda. Porque de acuerdo al informe que hemos escuchado y las regiones que han escuchado, como bien lo ha señalado usted, esto está siendo seguido, sí, pues, y cuánta decepción y frustración debe tener la población de decir “el actor del Poder Judicial sí está, el actor Policía Nacional del Perú está, pero el otro actor, Ministerio Público, no está”, ¿no es cierto?

Yo creo que más allá de cómo señalaba el señor ministro, por su intermedio, señor presidente, ¿cuál fue el compromiso en esa conversación con el fiscal de la Nación? Porque se afirmó que se tuvo una reunión, salvo no haya escuchado bien.

Solo eso, presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Congresista Elizabeth Medina.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Buenas tardes, presidente. Saludo a mis colegas presentes y, por su intermedio, señor presidente, a Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior.

Presidente, de acuerdo a los datos estadísticos de INEI, se reporta que el año pasado se detuvieron 215 159 personas por cometer delitos, lo que representa el aumento del 9.8%, en comparación con el año anterior. Además, la tasa de victimización alcanzó el 27.1%, lo que supone un incremento de 4.3 puntos porcentuales respecto al año anterior. En ese contexto, por su intermedio, señor presidente, planteo las siguientes interrogantes al señor ministro:

¿Cuáles son las principales acciones operativas que ha implementado el Ministerio del Interior para abordar esta problemática del incremento de la delincuencia?

La otra pregunta es, ¿cómo se está evaluando en balance general entre los recursos humanos y logísticos disponibles para poder enfrentar este gran desafío que viene por muchos años atrás?

Por consiguiente, dado al incremento porcentual de la tasa de victimización y considerando el aumento de actos delictivos, la pregunta es la siguiente: ¿Qué planes y estrategias específicas está aplicando el ministerio para combatir el crimen organizado y la violencia en las calles y cuáles han sido los resultados obtenidos hasta ahora en términos de reducción de delitos y mejora de la seguridad pública?

Por otro lado, señor ministro, ¿qué acciones ha tomado usted desde que ha asumido su cargo para tratar de afrontar la problemática de la familia policial, que no encuentra apoyo al respecto a las instituciones de Fovipol y Saludpol?

Finalmente, señor presidente, con relación a los audios difundidos que involucra al capitán PNP Junior Izquierdo y al señor ministro, pregunto, por su intermedio, señor presidente, señor ministro, ¿dentro de las funciones de la Policía Nacional, se puede modificar la estructura

interna para mejorar su capacidad operativa? ¿Conoce usted si en otras gestiones de su ministerio hubo cambios en la estructura orgánica de la Policía Nacional?

Ministro, ¿usted autorizó la grabación de la reunión realizada con el capitán PNP Junior Izquierdo?

La otra pregunta también es ¿las funciones que realiza la Diviac en la lucha contra el crimen organizado, a la fecha, alguna unidad especializada de la Policía Nacional la viene ejecutando? ¿cuál es dicha unidad o división?

¿Usted considera, señor ministro, que fiscalizar al personal policial de la Diviac está prohibida?

¿Usted considera que la denuncia del capitán Izquierdo es un hecho voluntario o está siendo manipulado o qué intereses considera que mueva dicha denuncia?

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, vamos a darle el paso a la intervención al congresista Víctor Raúl Cutipa.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Gracias, presidente.

Lo que me está preocupando, presidente, ya esta parte de la tarde es que a ese paso se va a pedir que al “Tren de Aragua” se le pida permiso para que se le pueda grabar. Pero, bueno, posiciones de cada uno.

Presidente, yo quiero hacerle una pregunta a nuestro invitado...

**El señor** .— Que retire la palabra, señor presidente.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— ¿Pero qué palabra voy a retirar?

**El señor PRESIDENTE.**— A ninguno ha ofendidos.

Tenemos que continuar la reunión, por favor.

Muchas gracias.

**El señor** .— Presidente, si me permite, una cuestión previa.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, mi amigo congresista Víctor Cutipa, yo le voy a pedir que retire la palabra para los señores que se sientan ofendidos, por favor.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Presidente, ¿qué palabra tendría que... En todo caso, que me precisen la palabra que tendría que retirar.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Presidente, si me permite, voy a reforzar esa parte.

**El señor PRESIDENTE.**— Creo que la congresista Medina Hermosilla es la que ha reclamado, ¿no?



**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Presidente, no sé por qué algunos colegas creo que tienen el temperamento solamente para venir y politizar esta situación que está viviendo el país.

Al hablar que tenemos que pedir permiso al “Tren de Aragua”, porque creo que le ha incomodado las preguntas que he hecho, ese sería mi malestar. Pero, bueno, como ya aprendí a manejar mis emociones, le pido, por intermedio de usted, presidente, que retire la palabra, si se ha sentido ofendido por las preguntas que he realizado.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Presidente, ¿qué palabra es la que tengo que retirar? Es lo quiero que me precise.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, vamos al orden.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Déme la palabra, déme a mí.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Pedir permiso...

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Se ha referido a todos. O sea, él está criticando las preguntas... O sea, nadie le va a criticar lo que él pregunte, ese es su problema. Él que se dedica a preguntar si quiere preguntar, pero que no haga alusión... O sea, porque uno pregunta tan detalladamente, falta que pregunte sobre el Tren de Aragua.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor.

Ya, estimado amigo Víctor Raúl Cutipa, por favor, le vamos a pedir que las expresiones que están vertidas demás, vamos a ceñirnos a preguntar objetivamente, ¿ya?

Hemos estado llevándonos creo que la sesión en forma ordenada, hacen sus preguntas, y yo respeto la forma en que ustedes están preguntando, cada uno de ustedes. A mí me pueden quizás llegar a parecer preguntas que no tienen sentido, pero tenemos que respetar lo que están preguntando.

Por favor, congresista Víctor Raúl.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Presidente, bueno, como no pueden precisarme qué es lo que quieren que retire, lo único que me queda decir es que retiro lo que les incomoda a los colegas.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe congresista Cutipa.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Presidente, dos preguntas a nuestro invitado.

Me hubiera gustado que las preguntas se hagan y se responda, pero quiero aclarar antes de preguntar.

No le voy a preguntar al ministro si es que es su voz o si se necesita un peritaje de los audios, no, porque ya lo hemos escuchado públicamente y sabemos cuál es su respuesta.

Lo que le quiero preguntar es si es cierto que el capitán Junior Izquierdo lo grabó en el chifa el 21 de mayo de 2024.

Dos, si es cierto que él ha señalado a su interlocutor que para ser ministro del Interior, la jefa de Estado le preguntó si era posible cerrar dicha división, la Diviac.

No le estoy preguntando, presidente, si es que se necesita de un peritaje, hay que tener este la matriz, etcétera, etcétera. Solo esas dos preguntas, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— El congresista Elías Varas, por favor.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Bien, gracias presidente, saludar al ministro.

Los altos índices delictivos, definitivamente, a todos nos preocupan.

En mi región Áncash, todos los días matan, todos los días secuestran, fallecidos por el tema de la criminalidad.

Pedir, presidente, y ese es un común denominador actualmente en nuestro país. Hablar de La Libertad y el tema de Pataz es lo peor que ahorita podemos ver con el tema del día a día, los crímenes de alta delincuencia.

Pero yo, presidente, quisiera yo este... Veo un tema, ya como médico hablando, un tema psicopatológico acá. ¿Por qué motivo? Porque por 65 soles y un chifa, el día 21 de mayo de 2024, y con una duración de dos horas trece minutos, no se van a poner a declarar y a hablar cosas tan importantes que atañe a la problemática del país. Hay que ser bien... tener una alteración, o sea ser un paciente psicopatológico para decirme, desbocarme, ¿no? Pero, bueno, cada uno sabrá asumir su responsabilidad en salud.

Mire, presidente, definitivamente, cuando hablamos nosotros, para que una institución, un ministerio del Interior, tan importante, quiere acabar con todo el problema del desorden, del tema de la criminalidad, del desorden, de la inseguridad que vivimos día a día, se debe tener integridad moral. Si no se tiene integridad moral, no se va a poder liderar y no se va a poder hacer absolutamente ninguna transformación, de lo que todos los peruanos queremos.

Mi pregunta es concreta, dado a que ese día se discutieron temas de la Diviac, el tema del “cofre”, el tema del caso de Los Waykis, en la conversación, según el capitán Izquierdo, dentro de su posibilidad y de salvar al país, porque ya hemos escuchado la declaración del presidente de esta comisión, que vamos a llegar hasta la verdad, hasta que los cielos se derrumben... Se desplomen, ¿no?

Entonces, yo creo que también, bajo esa verdad que existe, ya dentro de la evaluación introspectiva que ha hecho el ministro, ¿ha visto de la posibilidad de su renuncia en las horas que vienen? Porque la única manera de salvar al Ministerio del Interior es no teniéndolo a él, con todo respeto.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Todos han preguntado, pero ahora me toca a mí.

No ha estado en la relación, pero le cedo.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser objetivo, y le voy a pedir, por favor, señor presidente, que me deje hablar.

Mire, una de las cosas que yo siempre he señalado en el Congreso, la coherencia que debemos cuidar cuando queremos dirigirnos a acusar a alguien. Y creo que hacer adjetivos como el que se ha hecho, señalando situaciones que no merecen el caso y no da la seriedad del tema que hoy estamos abordando, y que es de preocupación del país.

La inseguridad ciudadana es un problema nacional, y yo aquí sí tengo que refutarle algo al señor ministro con respecto a la percepción que tiene la población. La población se siente a merced de la delincuencia.

Sé el esfuerzo tremendo que hace la Policía, el esfuerzo que hace la Policía es fuerte, pero eso no se refleja en los resultados, precisamente por el divorcio que hay entre los actores principales que tienen que ver con la seguridad.

Yo lo he dicho muchas veces, se requiere de un esfuerzo articulado para que los resultados los pueda percibir la población, pero la población no lo percibe. Estamos viendo en todo sitio, ya no de grandes empresarios, pequeños emprendedores, o sea, estamos contribuyendo a la inseguridad y a la inestabilidad económica, social de la población más vulnerable.

Y hoy día lo dije al inicio, ya el fiscal Supremo acaba de **(20)** pedir una reunión urgente de Conasec. Una reunión urgente de Conasec para tratar, ¿precisamente por qué? Por el lado de la Fiscalía no hay respuesta que refleje ese resultado, articulado para la policía.

Perdón, señor presidente, por su intermedio, la población lo que quiere es eso.

Hay otros temas que hoy día nos ha motivado, hoy día, en la mañana, hemos escuchado al capitán de la Policía. Yo hice una pregunta, porque se entiende el tema del país en los problemas de corrupción y de situaciones que interesa al país, nacional, no son uno, son muchos casos. Por eso mi pregunta fue hacia él, ¿cuántas veces ha hecho grabaciones a funcionarios de alto nivel vinculados, hemos tenido en todos los gobiernos que hemos tenido. Él habla de 15 a 20 años que ha tenido la experiencia. ¿Cuántas veces lo ha hecho? Él ha señalado que es la única vez.

Desde ahí me permito yo, por eso es necesario conocer la verdad. Yo no quiero defender absolutamente a nadie, cada uno se va a tener que defender, y por eso ha sido invitado también el ministro, para que haga dé respuesta. Por eso no voy a redundar en las preguntas que ya hicieron los colegas, pero quiero hacer una pregunta, porque el Congreso también tiene mucha responsabilidad en cómo orienta o en cómo dirige el tema de la inseguridad, que hoy día lo vivimos en el país.

Yo voy a hacer una pregunta. El Congreso acaba de aprobar un proyecto de ley que está vinculado a modificar el Código Procesal Penal, Proyecto de Ley 819, que ha sido aprobado, que le da mayores facultades a la Policía Nacional en el tema de las investigaciones preliminares.

Mi pregunta va por ahí, señor ministro. La Policía tiene la capacidad para ser parte de estas investigaciones preliminares, que la Fiscalía no ha podido responder la necesidad urgente para atender el grave del problema de la inseguridad que hoy día vivimos en el país.

Y lo digo esto para terminar, señor presidente. Yo tengo casos en Ica, por eso cuando se habla no podemos generalizar las conductas individuales para señalar que una institución es mala.

Hay malos policías, hay malos fiscales, hay malos jueces, hay malos profesores. Tengo casos de denunciados de corrupción y crimen organizado, como lo señala la misma Policía Nacional en Ica, desde el año 2016. Jueces, malos jueces, malos fiscales archivando casos, y hoy siendo reaperturados. Eso es lo que perciben, la población de Ica dice “no confiamos en el Poder Judicial”. “No confiamos en la Fiscalía”, y también algunos malos policías que denigran la imagen de la institución.

Por eso, señor ministro, hoy día estamos frente a una situación que necesitamos que la verdad salga. Y aquí comparto con los congresistas que han señalado, acá tiene que llegarse hasta el final, caiga quien caiga. Y algunos aquí añoramos con un tema que es nuestra vida. Si la presidenta está involucrada en este tema, tiene que caer, lo digo claramente. Pero no adelantemos opiniones adjetivando o queriendo que nuestra pasión de eso, es como si eso fuera lo único que en estos momentos tenemos como responsabilidad en el Congreso.

El Congreso nos eligió para representar a la población, no para objetivos políticos que le han venido haciendo mucho daño al país. Hemos tenido cuántos ministerios. Lo señalé, soy contrario a la interpelación, porque yo soy testigo del trabajo que ha hecho en Ica, de muchos casos que se han ido trabajando, y al cambio de un ministro, todo se vino abajo, y la población sigue desamparada.

Por eso, señor ministro, yo a usted le pido que me responda con honestidad y transparencia, si la Policía en estos momentos tiene esa capacidad para asumir tamaña responsabilidad, que hoy día no la han hecho en la Fiscalía.

Y termino, la Diviac, también duramente cuestionada, porque aquí no puede haber instituciones por encima de todos o pretendan ser jueces y dioses para tomar las decisiones sobre la vida de los funcionarios.

Yo creo que hay que ser objetivos y hay que tener mucho cuidado cuando se trata de señalar responsabilidad individual, y si esto está ligado a lo penal, yo creo que hay que ser muy objetivos en eso.

Mucho cuidado con adelantar opinión con respecto a la conducta. Ya hemos vivido en el Congreso situaciones que han tenido que retractarse.

Por esa razón, señor presidente, es la única pregunta que le hago al señor ministro.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien.

Habiéndole cedido ya el espacio el congresista Marticorena, con el respeto de toda la sala, voy a preguntarle al señor ministro ¿desde cuándo, cómo conoce al capitán Junior Izquierdo y qué vínculo de amistad o enemistad lo une?

Segunda pregunta. Para que explique ¿cuál fue el motivo o razones de la reunión sostenida entre su persona y el capitán Izquierdo el día 21 de mayo del presente año, en un chifa del distrito de San Borja?

Señor ministro, explique si, como usted indica no haberse reunido o haberse reunido con el capitán Junior Izquierdo, porque existe una grabación que ha sido propalada por los diferentes medios de comunicación, en donde presuntamente a usted y a dicho capitán se les escucha

sosteniendo una conversación relacionada con la desactivación de la Diviac y el presunto uso del auto presidencial para facilitar la fuga del ciudadano Vladimir Cerrón.

A razón de su declaración brindadas en una entrevista improvisada que fuera propalada en el programa *24 Horas*, de Panamericana Televisión, el 22 de agosto de 2024, en el cual indica que dichos audios son alterados o editados. ¿Con ello usted quiere decir que existió la reunión entre su persona y la persona de Junior Izquierdo, el 21 de mayo de 2024, en el restaurante del distrito de San Borja?

Sobre el uso del vehículo, presidencial. Señor ministro Santiváñez, el vehículo presidencial fue detectado en el kilómetro 107 de la Panamericana Sur, una zona cercana al condominio donde supuestamente se había ocultado Vladimir Cerrón. ¿Cómo explica la presencia de este vehículo en ese lugar y en ese momento específico?

¿Existen registros oficiales que demuestran que el vehículo presidencial fue utilizado por forma de protocolo oficiales y no para facilitar la fuga de un condenado por la justicia?

En los audios difundidos se menciona que el ciudadano Vladimir Cerrón habría sido transportado en el “cofre” del vehículo presidencial.

¿Ministro, puede negar categóricamente la autenticidad de esos audios? Y de ser así, ¿qué evidencia tiene para responder su negación?

¿Qué acciones legales ha tomado su despacho para investigar la autenticidad de los audios y quiénes son los responsables de su difusión, si es que resultan ser falsas?

Ministro, en los audios se menciona que dos altos funcionarios de Palacio de Gobierno habrían estado involucrados en la coordinación de la fuga del ciudadano Cerrón. ¿Puede confirmarnos quiénes son esos funcionarios y si han sido llamados a declarar por su despacho?

¿Ha solicitado usted, personalmente, que se abra una investigación interna en Palacio de Gobierno para identificar a los funcionarios mencionados en los audios, y si no lo ha hecho, ¿por qué no lo ha hecho?

¿Por qué hasta el momento no se ha logrado la captura, a pesar de haberse duplicado la recompensa y haber sido identificado el uso de recursos estatales para su supuesta fuga?

Hace un instante, en esta sala, el capitán Izquierdo ha señalado que el ciudadano Cerrón se movilizó en el “cofre” del Palacio de Gobierno, y era custodiado por 8 militares cubanos, según lo que usted habría referido.

¿Ha hecho usted alguna acción con el Ministerio de Relaciones Exteriores para exigirle a la Embajada cubana acerca de los hechos relacionados con la supuesta protección del gobierno de Cuba?

Ministro, estamos frente a un señalamiento muy grave, se nos está indicando que esos actos se desarrollaron en el gobierno de la señora Dina Boluarte. Que está admitiendo que las fuerzas del gobierno cubano están teniendo una participación muy directa en el gobierno del Perú.

¿Hay presencia de militares comunistas cubanos en este gobierno de la señora Dina Boluarte, del cual usted es integrante?

¿Ha tenido usted comunicación con el prófugo Vladimir Cerrón?

Esas son las preguntas que le quería hacer.

Bien, ya terminó, para que pueda responder el señor ministro del Interior.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santivañez Antúnez.**— Muchísimas gracias, señor presidente de esta digna comisión y señores congresistas.

He tomado nota de todas las preguntas que se me han practicado, y voy a pasar a responderlas una por una. No si antes, señor presidente, quiero mencionar un tema que para mí sí resulta ser bastante importante.

Quién les habla es un abogado experto en derecho policial y militar, con más de 25 años. En mis 25 años de carrera profesional no tengo una sola denuncia ni administrativa ni judicial ni fiscal. He conducido mi carrera profesional dentro del ámbito ético, y jamás ha estado sujeta a ningún tipo de cuestionamiento.

Mi interlocutor, la persona que hoy viene a acusar y a decir que existe una grabación, por el contrario, a pesar de tener mucha menor edad que yo, tiene denuncias por secuestro, tiene un cuestionamiento por supuesta extorsión a un investigado de su propia unidad, por la Diviac, que está en este momento en la Dircocor. Y, además, por su intermedio, señor presidente, y señores congresistas, para que lo conozcan, existe una resolución de la Corte Suprema de la República, Resolución 02-2019-13, Sala Penal de la Corte Suprema de la República, que esa sala penal le anuló la investigación al señor Izquierdo, que hace unos minutos lo han tendido ustedes sentados aquí. Una investigación, un caso mediático, ¿por qué? Porque la Corte Suprema de la República determinó que las pruebas aportadas por el señor Izquierdo eran falsas.

Pero, sin embargo, se pretende, creo yo, y estoy a disposición de vuestra comisión, atribuir una responsabilidad sobre un hecho, pretendiendo equiparar las fuentes de información.

Yo no tengo ningún rabo de paja, señor presidente y señores congresistas, jamás lo he tenido, versus la persona que viene hoy, presumiblemente, a sindicarme, a calificarme o a pretender cuestionar mi idoneidad moral y mi integridad moral.

Y si estoy aquí, me quedo y vengo a responder es porque no tengo ningún temor a ningún tipo de investigación, y mucho menos a la demostración de que todo lo que se ha atribuido es absolutamente falso.

Ese audio no contiene mi voz. No es mi voz. No soy yo.

Probablemente, como ya lo he referido, los antecedentes del señor, incluso reconocidos por la Corte Suprema de la República, que le ha anulado pruebas en diversos procesos, sí dan antecedentes de su *modus operandi*. Pero yo, particularmente, no tengo, absolutamente, ninguno de esos valores negativos y, por tanto, no tengo ninguna cuestión que pueda descalificar mis 25 años de carrera profesional, que incluso me han llevado a ser asesor de los más principales, de 5 policías a nivel de Latinoamérica, señor presidente y señores miembros de este equipo.

Señores congresistas, una de las primeras cuestiones que se atribuyó al suscrito es la presunta existencia de un audio contra un periodista, y que se le pretendería controlar. Porque ahí empezó todo, ahí empezó el tema.

Señor presidente, por su intermedio, quiero hacerle entrega, en este momento, de un peritaje técnico en original, practicado por el Consejo Departamental de Lima, Colegio de Ingenieros, técnico Víctor Saúl Barrientos Rodríguez, cuyas recomendaciones y conclusiones dicen perfectamente “por lo que se reviste, se puede descartar con certeza, porque carece de idoneidad, en razón de que el presumible audio no contiene argumentos o no contiene, mejor dicho, el estudio sólido”. Para que pueda ser adjuntado, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Una pregunta. ¿Este es peritaje de la Policía Nacional o es peritaje de parte?

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santivañez Antúnez.**— No, es peritaje de parte.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santivañez Antúnez.**— Es peritaje de parte.

Con respecto a este (21) supuesto audio, supuestas conversaciones, para empezar a responder las preguntas, señor presidente y señores congresistas.

Sepan ustedes que quien ha solicitado la matriz no es el señor Izquierdo, quien ha solicitado la matriz de los originales es mi abogado, es mi defensa, justamente para desacreditar todas las alegaciones que este señor, con los antecedentes que he referido, ha aportado presumiblemente. Y, es más, y quiero referir una cosa, los antecedentes que he citado nada tienen que ver con los procesos posteriores que se le han abierto. Estoy haciendo referencia a la fuente fidedigna de prueba, que es sumamente importante.

Voy a pasar a responder cada una de las preguntas formuladas por los señores congresistas.

El señor congresista Ventura me preguntó si me reuní el 21 de mayo de 2024, cómo eran mis comunicaciones y si había llamadas y audios.

Sí, señor congresista. Y eso es algo que yo siempre lo he afirmado. El 21 de mayo de 2024 me reuní con el señor Junior Izquierdo Yarlequé, a razón de una invitación que él me hace a un chifa, supuestamente por el nombramiento en este caso como ministro.

Hay una característica que siempre mis padres me enseñaron, señor presidente y señores congresistas. Yo no califico a mis amigos por el lugar donde puedan invitarme o por donde puedan llevarme. Y yo entendía que Junior Izquierdo era un oficial que me estaba invitando a un chifa por un nombramiento, absolutamente amical. Y lo que hice fue aceptar su invitación, porque me pareció que lo que hacía era un acto de cortesía.

¿Si he mantenido comunicaciones? Sí las he mantenido desde el año 2019, que lo conocí. Y las circunstancias en que lo conocí fue que fui su abogado en el año 2019, a razón de un proceso en la oficina disciplinaria, en donde se le imputaban la manipulación de informes o de pruebas con respecto a 13 motocicletas que él había capturado en una comisaría en Lima Norte.

Llamadas y audios como cualquiera, como a cualquier, como cualquier persona con la cual se puede mantener una relación. Y de lo que menos hablábamos era de cuestiones absolutamente laborales.

El señor congresista Reymundo... Y aquí debo reafirmar mi posición. No son mis audios. No es mi voz. Y yo me he sometido voluntariamente a toda la jurisdicción fiscal. No solamente eso, reitero, es mi defensa, mi defensa, la que ha solicitado la entrega de la matriz. Porque el señor, sepan ustedes, señor presidente, y señores congresistas, cuando hizo entrega de este material, y que luego lo hizo absolutamente mediático, él entrega un USB. Él no entrega ningún audio. Él entrega un USB a la Fiscalía, y la Fiscalía lo lacra en ese momento.

Esos audios o ese USB hasta el momento no ha sido sujeto a ningún tipo de análisis. Pero, sin embargo, al día siguiente, estaban en todos los medios de comunicación y ya se atribuía autenticidad al suscrito, sin que se hubieran practicado sobre los mismos ningún medio científico, y más aún cuando el suscrito siempre ha sostenido —y me reafirmo— que no son mis audios y no es mi voz.

El señor congresista Edgard Reymundo me hizo la pregunta con respecto a la criminalidad continúa y a los 300 oficiales que no habrían devuelto sus armas.

Con respecto a eso, señor congresista, le informo que cuando nosotros hemos tomado conocimiento, por parte de la Contraloría, mi Despacho dispuso que la Inspectoría General de la República, que la Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú iniciara inmediatamente las investigaciones pertinentes para el esclarecimiento de responsabilidades del personal policial que no ha hecho entrega de sus armas de fuego.

Ese procedimiento está en trámite, y de acuerdo con Ley 30714, Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Nacional de Perú, compete única y exclusivamente a la Inspectoría de la Policía Nacional y a los oficiales investigados. Por lo que asumo que, una vez que tengamos los resultados de esta, podré compartirla a vuestra comisión.

Igualmente, se me hace la pregunta con respecto a la calificación que se me hacen de abogado en la sombra, y qué actos habría desarrollado para hacerlo.

El suscrito, señor presidente y señores congresistas, jamás ha efectuado ningún acto, ni procesal, ni extraprocesal, en ninguno de los procedimientos en los que pudiera estar siendo investigada ni la señora presidenta en la República, ni ninguno de los familiares directos o indirectos, ni menos amistades, que pudieran haberse aperturado.

Esa calificación de “abogado en la sombra” la rechazo tajantemente, porque —como reitero y reafirmo— no estoy absolutamente involucrado en ninguno de los hechos, y con la manifestación de ningún acto, ni procesal, ni extraprocesal, más aún cuando, como reafirmo una vez más, esos audios no me pertenecen.

El Ministerio Público ha iniciado investigación, los medios probatorios están lacrados, y ninguno se ha escuchado hasta el momento. Sin embargo, como vuelvo a reafirmar, estoy y sigo siendo víctima de una campaña todos los domingos, en todos los dominicales, en donde se afirma y se manifiesta que el suscrito sería el autor de dichos documentos o dichos mensajes, cosa que rechazo en todos estos extremos.

En cuanto al “cofre”, ¿qué sabe del operativo de captura? Ya en su oportunidad, cuando se desarrollaron estas actividades y se informó o se tuvo información oportunamente de que presumiblemente el señor Cerrón estaría en un balneario de Asia, las actividades policiales que se desarrollaron fue que los grupos operativos Grecco y Dinoes acudieron y desarrollaron un



operativo durante más de 12 horas en la revisión de todas las instalaciones de ese lugar, no dando resultados positivos. El resultado fue negativo.

Con respecto a la pregunta efectuada por la señora congresista Orué en lo que respeta a mi defensa legal. Debo referir al respecto que la defensa legal contratada para este ministro, señor presidente y señores congresistas, por este tema, es la defensa legal probablemente más barata que ha pagado el Ministerio de Interior.

Por solamente referir un tema. El exministro Rubén Vargas tiene tres procesos, y todos están siendo patrocinados por abogados cuyos montos superan los 180 000 soles, o dos procesos, perdón, cuyos montos superan los 180 000.

El estudio Ugaz, como ya lo ha referido mi abogado, al Ministerio del Interior le ha cobrado más de 8 millones de soles en defensas.

Además, conviene referir al respecto, y eso usted, señor presidente y señores congresistas, lo conocen perfectamente. Todos los que ejercemos función pública tenemos el derecho, en este caso, de asumir una defensa, pero a su vez asumimos una obligación. ¿Y cuál es esa obligación asumida? Que cuando el Estado peruano asume esos costos, el funcionario firma un pagaré o un compromiso de pago, en donde si como consecuencia del proceso a mí se me asumiera algún tipo de responsabilidad, yo tendría que restituir el íntegro de ese dinero pagado.

En cuanto al Estado de Emergencia en el Callao, efectivamente, nosotros estamos desarrollando labores.

Me comprometo con usted, señora congresista, en el más breve plazo posible acudir, para tener la reunión que está solicitando con el jefe de la región.

Pero también debo referirme que el día de ayer, por ejemplo, en el distrito de Ventanilla, nosotros hemos inaugurado la nueva Base del Escuadrón Verde, con más de 50 efectivos policiales que se suman a la lucha contra la criminalidad organizada y la delincuencia común.

Con respecto a las preguntas formuladas por la doctora Norma Yarrow, el proceso y la preocupación justamente del proceso de investigación en qué momento se va hacer, si nosotros estamos alegando que todos los policías salen a las calles. Existe una excepción, la excepción es la Dircri.

La Dircri es la Dirección de Criminalística. La Dirección de Criminalística está conformada por el personal policial peritos, personal policial de investigación y personal policial de asistencia al Ministerio Público.

Definitivamente, las investigaciones del Ministerio Público no pueden detenerse porque están sujetos a plazos procesales. Estando sujetos estos plazos procesales, es una unidad que esta exonerada en ese caso de la prestación de este servicio en los operativos policiales.

En cuanto a si tuve una orden directa para desactivar la Diviac. Nunca, ni por parte de la señora presidenta, ni por parte del señor premier, ni por parte de ninguna autoridad al respecto.

Es más, como ya lo he referido en mi exposición, en la parte primigenia de esta sesión, el Decreto Legislativo 1267, *Ley de la Policía Nacional de Perú*, establece con claridad cuál es la autoridad que tiene a su cargo en este caso de la reorganización de funciones de la Policía

Nacional del Perú, y es el comandante general de la Policía Nacional de Perú, no el ministro del Interior.

En lo que respecta a los militares y funcionarios que hace referencia el audio. Como yo he reiterado, señor presidente y señores congresistas, una vez más reafirmo, reafirmo, mi posición. No es mi audio. No es mi voz. Quienes me escuchan y que me conocen, incluso, pueden referir o pueden, los invito a escuchar los mencionados audios en donde, presumiblemente, el señor Izquierdo, cuando hace, y qué casualidad, ¿no? Cuando presumiblemente en esos audios él hace las preguntas, se le escucha con una claridad extraordinaria. Pero qué casualidad que cuando se dan las respuestas, presumiblemente atribuidas a mi persona, son ininteligibles, ninguna se escucha clara y todas son absolutamente tergiversadas.

Entonces, si nosotros estamos frente, en un lugar, en una supuesta máquina, y estamos los dos a la misma distancia, ambas cualidades deberían tener cuanto menos las mismas características, cosa que no ocurre.

¿Por qué acudo al chifa? Lo he ya respondido y reafirmado. Acudo ante la invitación de una persona a la cual, particularmente, yo consideraba amiga y que tenía un vínculo cercano, y porque considerando que era un capitán de la Policía, un oficial con poco sueldo, no me parecía descortés en ese momento acceder a una invitación de una persona a la cual yo consideraba mi amigo.

Acudo, puedo acudir al restaurante más reputado de la ciudad de Lima como puedo acudir a una pachamanca en un distrito, donde me invitan, incluso, personal de señores suboficiales con los que mantengo también yo cierta amistad.

¿Por qué en uno de los supuestos audios se habla del señor Arana? Lo desconozco, como reafirmo no es mi audio, no es mi voz, y yo no reconozco en absoluto ninguna autenticidad con respecto a este tema.

La doctora Santisteban me dice “los resultados de la declaratoria de emergencia en Zarumilla”.

En la parte introductoria de esta exposición nosotros mostramos unos resultados generales. Yo me comprometo en esta sesión a hacerle llegar, a más tardar el día lunes, los resultados convenientes exclusivamente al distrito de Zarumilla y a las declaratorias en emergencia que se ha practicado, porque hemos traído datos generales, pero me comprometo a hacerlo por escrito y también a su comisión, señor presidente, habiéndose formulado la pregunta en esta sesión.

Con respecto al funcionamiento de la escuela de Tumbes. Tenemos conocimiento que ha habido un terreno que ha sido donado ya para la construcción de esta escuela. Lo que tendríamos que seguir justamente son los procedimientos. Hay que verificar la documentación que el terreno esté a nombre de la Policía Nacional, para que la Policía pueda hacer un proyecto de inversión, y después de ese proyecto de inversión iniciar, en este caso, con la construcción de la escuela.

Me comprometo, igualmente, también, informarle a la señora congresistas sobre ese tema, y también a su comisión, señor presidente, habiéndose formulado la pregunta en esta sesión.

La señora congresista Margot Palacios me formuló la pregunta con respecto a dónde obtenemos nosotros la estadística.

Nosotros, la estadística que hemos presentado en esta sesión, señora congresista, la obtenemos de dos fuentes:

En principio, de la información proporcionada por los señores generales de las dirtepoles, que son los que tienen a su cargo la práctica de los operativos policiales.

Y, en segundo lugar, del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, que pertenece a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, y quien es quien nos proporciona la información, una vez recopilada, de todas las regiones policiales y de todas las unidades y de todas las unidades operativas.

Sostiene “¿Usted se reunió con el señor Izquierdo?” Sí, efectivamente, lo he afirmado, lo he dicho. Yo me he reunido con él, y no es el único día de reunión. Hemos tenido reuniones incluso con otros amigos y con otras personas, durante el largo de los años.

“¿Hablaron de estos temas?” No. **(22)** Nosotros no hablamos de estos temas, porque las reuniones son amicales. No son reuniones que tengan que estar vinculadas a trabajo o a temas. Y como hombre de derecho, también. Yo lo que hago es, participo de mis reuniones personales, diferenciando perfectamente mi trabajo y mi posición.

Sobre los cuatro procesos administrativos, debo referirle, doctora Margot Palacios, sobre los cuatro procesos administrativos que ha referido el oficial Izquierdo, yo no tengo conocimiento. Por una sencilla razón: La Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú se basa en la Ley 30714, y que establece claramente que los procesos son absolutamente reservados.

Los procesos disciplinarios de un oficial solamente pueden aperturarse por dos instituciones: En este caso, la Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú y la Oficina de Asuntos Internos. Cuando estas investigaciones son aperturadas, se basan en base de principios de la reserva. ¿Qué implica esto? El principio de reserva implica que solamente puede ser conocido por el oficial y por la unidad que está a cargo de la investigación. Ninguna autoridad política, policial, fiscal o judicial, salvo que exista un mandato expreso, puede abocarse a ninguna de las investigaciones.

Por lo tanto, yo no conozco ni de las investigaciones a las que esté sujeto el señor Izquierdo, mucho menos los resultados o los procedimientos que se estén llevando a cabo dentro de ellas.

¿Si considero que mi presencia es un obstáculo para el gobierno?

Particularmente considero que no es un obstáculo. Yo estoy siendo en este momento víctima de un acto de difamación. Estoy siendo víctima en este momento de un acto de persecución, probablemente por los importantes cambios que yo he anunciado. Y si estoy aquí, señor presidente y señores congresistas, es para limpiar mi buen nombre y mi integridad moral, que durante 25 años ha estado intachable; y, como reafirmo, jamás he sido sujeto a ningún tipo de denuncia penal, fiscal, ni siquiera administrativa. Y estoy aquí para eso y para servir al país.

Las preguntas formuladas por el señor congresista Carlos Zeballos.

Debo informarle, señor congresista, que la Diviac no está desactivada. Esa información que han proporcionado es inexacta. Incluso hace una semana y media ha sido su aniversario. He participado del aniversario, y no solamente eso, lo que no se dice es que mi gestión ha premiado a 12 efectivos de la Diviac, por una importante captura que se dio en el Callao.

La Diviac no está desactivada. Sigue funcionando en la Policía Nacional, y está cargo, incluso, de varios operativos en las últimas semanas.

Con respecto a la Ley del Crimen Organizado. Nosotros estamos en este momento, dando cumplimiento, al marco jurídico vigente, que es la ley ha sido aprobada por este Congreso de la República; y estoy solicitando información al comandante general de la Policía Nacional del Perú. La última semana, la información que le solicité al comandante general es que si los objetivos se habían cumplido. ¿A qué me refiero como objetivos? A las capturas, al recojo de evidencia y al cumplimiento de los planes operativos de la Policía Nacional con respecto a las investigaciones compartidas con el Ministerio Público. La respuesta del comandante general fue afirmativa. Todos los resultados se han cumplido y, por tanto, hasta el momento no tendría particularmente una objeción.

La intervención en La Rinconada, con respecto a Ananea y a Juliaca.

Sí, señor congresista, en los últimos días incluso, le comento, he recibido en mi despacho a diversas autoridades y diversos actores locales, que me han informado, particularmente, de esa situación en concreto, de la existencia de diversas organizaciones criminales conocida como “Los Primos”, y también de participación —penosamente anunciarlo— de efectivos policiales que presumiblemente estarían involucrados en estos actos.

He estado coordinando para visitar Puno, y para ir y tomar acciones.

Si usted me lo permite, posteriormente podría coordinar con usted para acordar una fecha y vamos juntos a ver este tema.

El señor congresista Alex Paredes. “¿Si el señor Izquierdo me preguntó si me iba a grabar?” No, nunca, nunca tuve yo ninguna pregunta al respecto sobre ese tema.

“Si los chat serían filtrados”. Como le vuelvo a repetir, jamás tuve yo información, ninguna pregunta, ninguna interrogante con respecto a este tema. Y desde ya reafirmo mi posición, en no son mis audios, no es mi voz, y desconozco, finalmente, el tema que el señor Izquierdo pudiera haber practicado ese día.

“¿Cuál fue el propósito?” ¿Cuál yo podría asumir que sería el propósito de todos estos hechos? Definitivamente, yo creo que el propósito son las acciones que nosotros estamos adoptando con respecto a diversas acciones dentro de la Policía Nacional del Perú, que incluyen la investigación de diversos procedimientos, que ya hemos puesto en conocimiento, de la Contraloría General de la República, que hemos puesto en conocimiento de la Comisión de Defensa de este Congreso, que hemos puesto en conocimiento del Ministerio Público con respecto a presumibles actos de corrupción desarrollados en diversas unidades orgánicas de la Policía Nacional del Perú, entre ellas, la Diviac.

Y la señora congresista Elizabeth Medina dice “¿cuáles son las acciones operativas que se han desarrollado?” Como lo referí en mi exposición de la parte introductoria, las acciones operativas que nosotros hemos desarrollado están entre “Amanecer Seguro”, “Retorno Seguro” y hoy también el “Plan Operativo Génesis”.

Estos han tenido resultados conforme hemos expuesto en la parte introductoria y concluyendo esta sesión, señor presidente, señores congresistas, le voy a pedir a mi equipo del gabinete que la puedan compartir a todos ustedes para que las puedan tener y, en todo caso, puedan ser confirmadas y ratificadas por los señores congresistas que participan de esta sesión.

¿Qué acciones se han adoptado con respecto a Fovipol y Saludpol? Fovipol y Saludpol son dos problemas que la familia de la Policía Nacional viene arrastrando durante muchísimos años.

Saludpol es el sistema de salud policial, administrado por la Sanidad de la Policía; y Fovipol es el Fondo de Vivienda Policial, administrado también por la Policía Nacional, pero que son recursos propios del policía.

Con respecto a Saludpol quiero referirme inicialmente. A la semana, a las 2 semanas que ingresé a la gestión, emití la primera resolución que declaraba en emergencia Saludpol, y cuyo plazo de vencimiento para que la comisión me presente los informes de los resultados ha vencido el día de ayer. Por esa comisión, justamente, después de esta, voy a conocer los mismos. Pero tomamos acciones inmediatas:

Primera acción que tomamos en Saludpol: Emitimos la resolución correspondiente, garantizando la atención de salud de todos los hijos con habilidades especiales del personal policial hasta el día de su muerte.

Segunda acción: En cumplimiento de la ley dictada por el Congreso de la República, se ha emitido la resolución por la cual se garantiza la asistencia médica a los hijos del personal policial hasta los 28 años de edad. Esta declaratoria de emergencia implica que la comisión pueda presentar planes para reestructurar Saludpol. Porque en Saludpol existen dos principales problemas: las cartas de garantía y las compras de medicinas.

Las cartas garantía de Saludpol son emitidas prácticamente con tres meses de diferencia. Lo que significa que si una persona tiene que comprar un medicamento contra el cáncer, probablemente lo atienden en tres meses. Y la restitución de esos montos son muchísimo más difíciles. Entonces, estamos nosotros cumpliendo con esta ejecución.

Y con respecto a Fovipol, el Fondo de Vivienda Policial, que también ha hecho la pregunta la señora congresista Elizabeth Medina. Con respecto a Fovipol, el Fondo de Vivienda Policial, ha existido un gran problema:

Desde los años 1992, los bienes inmuebles que se vendían al personal policial estaban sobrevalorados. Solamente, para tener una idea, existen departamentos que eran vendidos al personal policial a 30 000 dólares, cuando al personal militar era vendido a 16 000 dólares, y tenían las mismas características.

Actualmente se viene analizando la problemática de más de 1100 propietarios, para ver la posibilidad de convalidar los pagos y no se les pueda cobrar un centavo más o, en todo caso, los aportes que hayan efectuados sean asignados como el pago del precio de estos inmuebles.

Adicionalmente, también, se emitió una resolución ministerial, declarando en emergencia a Fovipol, con la intención de que pudiera evaluarse la posibilidad de restitución de los aportes efectuados por personal policial durante más de 30 años y que no hubiera sido beneficiado con la entrega de alguna unidad inmobiliaria con algún préstamo.

La otra pregunta es, “¿Se le puede modificar la estructura interna de la Policía Nacional del Perú?” Sí, sí es posible, pero como lo reafirmo y de acuerdo al Decreto Legislativo 1267, solamente lo puede hacer el comandante general de la Policía Nacional del Perú.

La pregunta, “¿usted autorizó la grabación?” No tengo ninguna grabación al respecto, no hay ni voz y no asumo ninguna atribución con respecto a ella.

“¿Alguna unidad especializada cumple la función de la Diviac?” Reitero esta posición, la Diviac sigue trabajando, la Diviac continúa investigando. Es más, en este momento la Diviac está en

manos de un coronel, que es el coronel Franco Moreno Panta, y sus instalaciones se encuentran en el distrito de Surco.

“¿Qué intereses podría tener dicha denuncia?” Como ya lo he afirmado, yo atribuyo, probablemente, esos intereses a las acciones que nosotros estamos desarrollando en [...] en una lucha contra la corrupción de diversas unidades orgánicas de la Policía Nacional del Perú.

El señor congresista Víctor Raúl Cutipa. “¿Si es cierto que me grabó?” Como reitero, no puedo responder a esa pregunta, porque el audio que se ha presentado no es mi voz y mucho menos reconozco que se me haya grabado o no.

Si es cierto, si es posible cerrar la Diviac.

Me remito nuevamente a mi respuesta con respecto al Decreto Legislativo 1267, en donde la única unidad encargada de organizar y supervisar todos los entes orgánicos de la Policía Nacional es el comandante general de la Policía Nacional del Perú.

El señor congresista Elías Varas me dice si voy a renunciar por mi integridad moral.

Señor congresista, justamente estoy defendiendo mi integridad moral y por eso estoy aquí.

El señor congresista Jorge Marticorena, “el Congreso ha aprobado el proyecto de la investigación preliminar. ¿La policía tiene las capacidades?” Sí, señor congresista, señor presidente, por su intermedio. Sí, señor congresista, considero que la Policía tiene la capacidad, porque en la práctica, lo hace. En la práctica, quien detiene es la Policía. En la práctica, quien investiga es la Policía. En la práctica, quien califica es la policía. Y esto sucede porque hay un común denominador, y que, probablemente, ustedes en alguna oportunidad, señor presidente, por su intermedio, señores congresistas, han podido advertirlo. ¿O es que acaso nunca se ha escuchado ese término cuando un policía llama a un fiscal y el policía le dice “Anda avanzando, luego yo voy a firmar”. ¿Eso por qué es? Porque el que hace el trabajo es el policía.

Y cuanto a la pregunta del señor congresista Burgos, a través de la Presidencia... Traté de apuntarlo rápido, porque usted lo tenía ahí. La primera pregunta era desde cuándo, pero no llegué a... Si pudiera, por favor.

**El señor** .— ¿Desde cuándo se conoce?

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santivañez Antúnez.**— Con el señor Yarlequé [sic] me conozco desde el año 2019.

El motivo o razón del chifa, como ya lo he referido, fue a la invitación del señor Yarlequé [sic] por el nombramiento que se había dado, y siempre he sostenido que esa reunión se ha dado, siempre he sostenido que esa reunión ha sido de dos horas y media en un ámbito absolutamente coloquial, de amistad, y que jamás tuve como motivo de conversación ninguna de las acciones o ninguno de los dichos que se están pretendiendo atribuirme.

¿Por qué existe un audio? {...?} lo desconozco, porque, como reafirmo, no son temas o jamás fueron temas de conversación, mucho menos es mi voz la que está en ese audio.

El 22 de agosto de 2024, son audios alterados. Yo entiendo que eso lo va a demostrar, en este caso, el peritaje que mi defensa está solicitando que se haga sobre dichos insumos. Y eso acreditará que no solo, a lo mejor, estemos o estamos ante audios alterados, sino que no

solamente no es la voz del suscrito y probablemente las prácticas o el *modus operandi* que el señor Izquierdo, porque según la Corte Suprema de la República —no lo digo yo—, la Corte Suprema de la República, el señor Izquierdo ya ha hecho antes, probablemente también lo ha hecho aquí.

“¿El vehículo presidencial fue utilizado conforme al protocolo oficiales?” Sí, señor presidente, el vehículo oficial en esa oportunidad fue utilizado conforme a los protocolos oficiales, y jamás ha sido utilizado para trasladar a una persona distinta que no sea, **(23)** en este caso, la señora presidenta constitucional de la República del Perú.

Con respecto a la siguiente pregunta, “¿quiénes son los funcionarios?” Desconozco, señor presidente, por los mismos hechos que reitero y reafirmo.

La investigación por funcionarios, lo que sucede es que aquí hay un tema, esto está sujeto a una investigación fiscal y, por tanto, atribuyéndole falsedad a dichos audios o manifestaciones no resulta competente el tema de una investigación.

Aquí, dentro de las acciones, justamente, efectivamente, el Ministerio del Interior ha duplicado, en este caso, la recompensa que se está solicitando por el señor Vladimir Cerrón, por una sencilla razón, porque dentro de las investigaciones policiales que se están haciendo, también se sabe que uno de los principales incentivos en toda operación policial es la fuente humana. Y, por tanto, lo que se pretende es incentivar algún tipo de participación que nos pueda llevar, en este caso, a esta captura.

Con respecto a militares cubanos, bueno, reitero, desconozco porque no es mi audio.

¿Hay presencia de militares cubanos? Nosotros, cuando existe presencia, señor presidente, señores congresistas, de militares de otras naciones, estas tienen que ser expresamente autorizadas por el Consejo de Ministros y en reunión con todos los ministros del Estado. Se autoriza y se da, en este caso, la pertinencia para el ingreso al territorio peruano.

No existe ninguna autorización para ingresos de militares cubanos al territorio del Perú.

¿Y si he tenido comunicación con Vladimir Cerrón? Lo niego tajantemente, ni con el señor Cerrón, y quiero ser claro y enfático, y jamás, jamás, con el señor Nicanor Boluarte, al que ni siquiera lo conozco, jamás he tenido ningún tipo de contacto con él, ni telefónica ni presencial ni personal.

Y rechazo una vez más, como reitero, estas atribuciones que el señor Junior Izquierdo Yarlequé está haciendo. Me someto a todo tipo de investigación fiscal, congresal, judicial.

Exijo, como lo he hecho en la Fiscalía, la práctica de todos los mecanismos pertinentes para acreditar mi verdad.

Y, finalmente, solicito que se tenga también en consideración —como lo he reafirmado en la parte introductoria de esta exposición— mis antecedentes versus los antecedentes de quien se pretende a mí colocarme en la misma situación o calificarme o pretender asumir una posición como la que se está exponiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Una pregunta, señor ministro.

Usted había referido hoy día que había estado en Pisco. Ha dicho que ayer ha estado. Bueno, está incurriendo, creo, en algo que no es cierto.

En segundo lugar, que usted ha rehuído a lo que los temas por los cuales usted ha sido citado hoy día, acciones propuestas realizadas y resultados concretos para la captura del ciudadano Vladimir Cerrón.

**(Pausa)**

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Sí, a mí me preocupa una cosa, porque si usted dice que tiene una oficina de investigación... Cuando usted asume el cargo dijo que renunciaba si es que en el período de ministro no capturaba a Vladimir Cerrón. ¿Cuánto tiempo ha pasado?

Y si en este momento que hemos estamos en una sesión, con la prensa presente, él se ha colgado desde la sesión virtual y ha estado siguiendo la sesión muy atento, inclusive ha dicho que descolguemos una foto de un presidente de un partido. Desde acá lo saludamos también.

¿Cómo es que usted ni siquiera ha mandado una orden directa? Yo de ministro, me hubiera levantado inmediatamente, hubiera hecho una llamada, disculpe, presidente, ¿cómo es que está colgado en redes y no se le puede ubicar? ¿una geolocalización? ¿O es que estamos nosotros atrasados en eso?

Yo quisiera una respuesta un poco, ¿no sé?, un poco más de un ministro de Interior que diga cómo hacemos para que un prófugo no pueda ser ubicado. Se cuelga en redes, hace Zoom, hace Meet.

No sé, si nos podría dar una explicación más concisa. No solamente “¡Ay!, les cuento que ayer lo iba a capturar en Ica”, sino algo más conciso, más fuerte o “simplemente no lo vamos a poder capturar”. O sea, algo de eso quisiéramos escuchar.

Gracias, presidente.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Señor presidente, ¿puedo hacer una repregunta?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, tiene la palabra.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Por medio de su Presidencia, quiero consultar al señor ministro, porque ha recalcado en varias oportunidades en esta sesión su transparencia, sus antecedentes de manera intachable versus la del capitán Izquierdo.

Si conocía de estos actos del capitán Izquierdo, ¿por qué no sugirió su salida de la Diviac? ¿Por qué no denunció los hechos a fin de que sea investigado y retirado de su institución? ¿Por qué aceptó reunirse con el capitán Izquierdo conociendo sus antecedentes, bajo cualquier pretexto?

Gracias.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Gracias, señor presidente.

Bueno, hemos escuchado atentamente al ministro del Interior, y él no niega de esa reunión. Se ha reunido dos horas y treinta minutos, también sería importante saber qué es lo que ha hablado en esas dos horas y treinta minutos.



Asimismo, también ha señalado que es víctima de persecución. Quisiera que pueda mencionar ¿por quién es? ¿de parte de quién lo estaría, pues, persiguiendo a él como ministro del Interior?

Asimismo, también él habla, y lo dice de manera afirmativa, que esta persecución que estaría sufriendo es por los cambios que estaría haciendo dentro de las unidades orgánicas de la misma Policía Nacional del Perú. Es decir, sus subalternos de él le estarían haciendo esta persecución o que es víctima de esta persecución.

Que nos digan ¿quiénes? ¿Quiénes son? ¿Hay ahí políticos, hay ahí medios de comunicación, hay ahí congresistas? ¿Quiénes los está persiguiendo? ¿Generales, coroneles, capitanes de la Policía Nacional del Perú? Lo que ha dicho hoy día es bien peligroso. Él está siendo víctima de persecución, está denunciando en la Comisión de Fiscalización. [...?]

**(Se presentan interrupciones fuera del micrófono)**

Y, por último, señor presidente, él ha señalado o ha desbaratado lo que ha dicho el señor Junior Izquierdo, que aparentemente no habría entregado los dos equipos de celulares, sino solamente un USB, que hasta el día de hoy está lacrado en el Ministerio Público.

En todo caso, ¿cómo también él recibe esta información, que no se habrían entregado estos dos celulares, sino solamente un equipo de USB.?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Y tiene la palabra el colega Reymundo.

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Gracias, presidente.

En verdad, el señor ministro ha venido a ensayar un argumento de defensa muy aparentemente fuerte, pero muy endeble.

Él ha negado todo respecto a lo que es los audios. Ha señalado que nunca ha tenido, ha tenido la reunión sí, pero que nunca han conversado de esos temas.

Y su argumento como medio probatorio es que ha traído un peritaje de parte, de parte, interesado, pagado por él, obviamente, no creo que se lo hayan hecho gratis. O de repente por ser ministro se lo han hecho gratis los peritos de parte... En todo caso, eso no tiene ninguna credibilidad, para mí particularmente. Va a ser el peritaje oficial el que determine la veracidad de esos audios.

Ahora, dice que, la pregunta es, ¿ese peritaje sobre qué base han hecho? ¿Sobre el USB o de qué parte? Para ver la seriedad de ese peritaje, porque esos peritajes se tienen que hacer sobre la base de la matriz. Y el señor Izquierdo ha señalado acá que ha entregado a la Fiscalía la matriz.

Entonces, esperemos eso, pero entre tanto continuemos con nuestra investigación.

Una vez más repito una situación muy objetiva y clara. El ministro puede venir a decir lo que quiera acá, incluso [...?] y traer su peritaje de parte, pero como libertad de declaración está permitido que el ministro señale, incluso hasta puede mentir, no sé si estarán mintiendo. Pero desde el punto de vista de encontrar la verdad es totalmente oclusiva, a mí no me convence.

Nada más, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, le damos la palabra al ministro invitado.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Con respecto al tema de Pisco, que fue, efectivamente, su pregunta, en donde se está poniendo en tela de juicio, de repente, la asistencia nuestra.

Señor presidente, yo he asistido con un congresista de la República. El señor Doroteo viajó allá, y yo le di el alcance. Justamente he estado y entregué, o, mejor dicho, lo que hicimos fue entregar 25 efectivos policiales ahí, se asumió el compromiso para la entrega de un patrullero e incluso también para otras actividades, y la actividad ha sido pública.

Entonces, hemos estado allá, justamente viendo este tema señor presidente.

Con respecto a la pregunta de la doctora Yarrow, cuando refirió el tema de la investigación del señor Cerrón. Doctora, cuando usted hizo conocimiento de ese tema, aquí, delante suyo, le dije a mi edecán que inmediatamente accionaran. De repente no se dio cuenta, pero le di la orden que inmediatamente se comunicaran y que vieran ese tema.

Mi edecán está a espaldas suyo.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Usted dijo que iba a dar una noticia que en la prensa iba a salir sobre una posible captura del señor Cerrón en Ica, ¿o entendí yo mal?

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Sí, sí.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— ¿Así fue?

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— ¡Ajá!

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Y ahora dice que estuvo con el señor Doroteo, que viajó. El congresista Doroteo es de Ica, es congresista de Ica, y usted fue a entregarle patrulleros y policías a Ica. No tiene nada que ver con la captura del señor Cerrón.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— ¿Me permite?

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Pero usted comenzó con esa gran noticia.

**El señor PRESIDENTE.**— A través de la Presidencia, señora [...?]

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Sí, perdone.

Presidente, no entiendo, ya no entiendo nada.

O sea, ¿nos ha querido sorprender? O ya esto es un insulto, creo, a mi inteligencia.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Señor presidente, ¿si me permite, por favor, aclararlo? Porque creo que merece este punto aclararlo.

Nosotros asistimos inicialmente a la ciudad de Pisco para hacer entrega de los 25 efectivos policiales que se estaban sumando a la lucha contra la criminalidad. Estando en la ciudad de Pisco, el Comando Policial de la ciudad nos informa de esta situación de Inteligencia, y me lo informan personalmente, sobre lo que hay documentos oficiales, que en la próxima sesión los voy a compartir para que puedan ustedes conocerlo y poder saber.

Y por eso es por lo que hago referencia, que es muy probable, que los medios de comunicación hagan mención a este tema, porque hubo canales de televisión de Lima que enterados de la noticia fueron hasta allá. Y por eso es que estoy haciendo esa mención y quiero hacer esa aclaración para que no se malentienda.

Con respecto a la pregunta formulada o reformulada por la congresista Orué.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo le hice una pregunta, señor ministro.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— No la apunté.

**El señor PRESIDENTE.**— La pregunta fue bien clara, es el motivo de por qué usted se está acá hoy día. “Acciones propuestas realizadas y resultados para efectos de la captura del ciudadano Vladimir Cerrón”.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Sí, señor presidente, discúlpeme.

Bueno, con respecto a las acciones y propuestas realizadas y resultados para el señor Vladimir Cerrón, respecto a este punto, tengo que decir que esto es competencia exclusiva de la Policía Nacional del Perú. Se vienen desarrollando las acciones y los mayores esfuerzos para una captura.

Desde mi despacho se han realizado gestiones, incluso, para la elevación del monto de la recompensa, que el día de hoy, señor presidente, es la suma de doscientos mil soles y no de cien mil, en razón de que una de las cuestiones informadas por la Policía Nacional es que esto iba a contribuir para poder lograr que una fuente humana pudiera hasta develar, en este caso, la ubicación.

Todas estas investigaciones y todos estos temas y estas acciones son de la Policía Nacional del Perú; y la Policía Nacional del Perú es la que está a cargo de esta investigación, y que guarda reserva de esta. Incluso, las informaciones que nosotros siempre solicitamos guardan compartimentaje, porque estamos frente a una investigación de la captura de una persona solicitada por la justicia.

En ese sentido, si es que se deseara tener mayor información sobre ese tema, lo que solicitaría es que pueda citarse al comandante general en una sesión reservada, si es que lo autoriza la Comisión de Defensa, entiendo también, y que pueda informar sobre estas cuestiones que están sujetas a investigación.

Por lo pronto, como le digo, mi gestión lo que ha hecho es aumentar el monto de recompensa a razón de la recomendación formulada por los propios entes de investigación, con la finalidad de que una fuente humana pueda proporcionar mayores informaciones para su captura.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, eso implica la voluntad política que tiene la Presidencia de la República al respecto.

Congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Iba a responder el señor ministro.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Sí, a través de su Presidencia, señor, lo que pasa es que lo apunté muy rápido.

¿Me decía antecedentes de reuniones?, por favor.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Si conocía de estos actos del capitán Izquierdo, ¿por qué no sugirió su salida de la Diviac? **(23)** ¿Por qué no denunció los hechos a fin de que fuera investigado y retirado de la institución? ¿Por qué aceptó reunirse con el capitán Izquierdo conociendo sus antecedentes?

**EL MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Señor presidente, a través de usted.

Cuando yo me reuní con el comandante Izquierdo, nosotros manteníamos una amistad, y los posteriores antecedentes de investigaciones, las denuncias por extorsión, el tema de denuncia de secuestro y los demás antecedentes, ya los he venido a conocer posteriormente, no en esa oportunidad. Por eso es que yo accedí a reunirme, porque era una persona con la cual tenía una relación.

Con respecto a la pregunta de la señora congresista Ruth Luque...¿qué ha hablado? Perdón, Margot Palacios, discúlpeme, por favor. Discúlpeme, perdóneme. Sí, perdóneme por favor.

Con respecto a la congresista Margot Palacios, ¿qué ha hablado? Cuando uno... Ese día hemos hablado de diversas cosas, menos de cuestiones de trabajo. Son reuniones amicales en donde conversamos sobre amigos en común, sobre familia, sobre cuestiones que hemos hecho cuando nos hemos ido a cenar en otras oportunidades, cuestiones específicamente que son de mi ámbito personal y que nada tienen que ver con ningún caso, con ningún hecho mediático, con ninguna investigación, con ninguna cuestión que sea de interés público.

Con respecto a lo que nosotros manifestamos que estamos siendo en este caso atentados por una cuestión.

Lo que ocurre, señor presidente y señores congresistas, cuando nosotros hemos ingresado al sector Interior, —y siempre lo he dicho— una de las cuestiones por las que procuramos fue por salvaguardar, en este caso, los montos que eran administrados por Inteligencia, diversas unidades orgánicas, entre ellas la Diviac.

Una de las denuncias que se hace, y que lo ha referido el señor Izquierdo cuando estaba acá, es que la Diviac en cuatro años hizo una utilización de casi setenta y dos millones de soles, y que existían, presumiblemente, actos que tenían investigarse, como la adquisición de equipos o el uso de montos de Inteligencia para diversas unidades.

A razón de eso, y después, como bien lo ha referido el señor Izquierdo, porque él mismo lo ha dicho aquí, después de esa manifestación, en donde él advierte que el ministro ataca a la Diviac, es que comienzan a salir todos estos temas.

Los audios, como él mismo los refiere, los entrega lacrados a la Fiscalía; sin embargo, esos presumibles audios atribuidos están todos los domingos en todos los dominicales: 2, 4, 5; 2, 4, 5; 2, 4, 5, durante ocho semanas seguidas.

Yo creo que esos son argumentos suficientes como para ver que existe aquí alguien que está interesado probablemente en no saber qué ha pasado con todo ese dinero que se ha entregado a la Diviac oportunamente, sobre el cual no puedo dar mayor referencia por un tema del que estoy prohibido por la Comisión de Defensa.

Bueno, no tengo ninguna cuestión adicional, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, le vamos a dar la...

**La señora** .— Algo breve con respecto a la pregunta que...

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor.

A ver, la pregunta, señora...

**El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).**— Había hecho una pregunta, presidente.

El ministro ha entregado un peritaje de parte. Ese peritaje de parte, entonces, lo ha hecho sobre que, ¿sobre USB o sobre que parte?

Le preguntaba si ese peritaje de parte, ¿usted lo ha pagado o cómo ha sido?

Esa es la pregunta.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Muchas gracias, señor congresista.

El peritaje lo hice sobre el video de YouTube que puso, en este caso, el periodista de *La Encerrona*, y es en base sobre la que se inicia toda esta investigación, porque todo lo se me está atribuyendo a mí, sobre la base del mismo video. Entonces, basado en mismo se ha hecho ese tema. Y, por tanto, como reitero, me someto a todas las investigaciones y, finalmente, a la resolución de los peritajes que el Ministerio Público tendrá que practicar para poder advertir si estamos frente o no a un audio real.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Señor presidente, con respecto a la pregunta que le había hecho.

¿Usted está señalando, a través de la Presidencia, señor ministro, que desde la propia Diviac le estarían haciendo esta persecución política? Porque hizo alguna referencia, en este caso, a la intervención.

Creo que es necesario usted poder aclararlo, ya que está señalando abiertamente que es víctima de persecución. Creo que he escuchado, o no ha sido así, que desde la propia Diviac, porque usted señala que se ha permitido, en este caso, dar a conocer a través de los medios de comunicación los “gastos excesivos” que se hacían y que no eran justificados. ¿En qué se gastaba o cómo se gastaba...?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

No había respondido la pregunta del congresista Reymundo, ¿quién había sido el que había pagado el peritaje?

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Por su intermedio, señor presidente.

Los peritajes de parte los paga el solicitante, en este caso, el suscrito.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que responda la pregunta de la congresista Margot Palacios.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Muchísimas gracias.

Cuando yo sostengo este tema, yo no califico a la unidad, la Diviac como otra organización, como otra unidad orgánica de la Policía Nacional del Perú. Es una unidad que merece todo mi respeto, pero esas unidades orgánicas están conformadas por personas, personas sobre las cuales hoy hay procesos de investigación, procesos de investigación en la Fiscalía, procesos de investigación en la Contraloría, procesos de investigación en la Comisión de Defensa. Y, probablemente, resulte conveniente a los intereses de quienes resultan investigados que un ministro que no les sea cómodo no esté en el sector.

A eso me refería, señora congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Víctor Raúl Cutipa, y después la congresista Adriana Orué.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Presidente, antes quiero hacer una pequeña reflexión, y de verdad que esto hay que tomarlo con mucha seriedad.

De lo vertido públicamente por el ministro, llegaríamos a la conclusión de que está atentando contra el sentido común de todo el país, presidente. ¿Por qué? Porque el ministro se ha manifestado públicamente. Cuando se conoce de la grabación de este audio, manifiesta que ese audio no sirve porque está contenido en un USB y, por lo tanto, no se podría hacer un peritaje si no es de la matriz. Lo dijo públicamente.

Pero hoy nos está trayendo un peritaje, y yo no sé en base o qué fuente es la que tiene. Porque se supone que la matriz no la tiene el ministro. La matriz, en este momento, está a buen recaudo. Entonces, nos está trayendo un peritaje cuando él públicamente había cuestionado que, de esa forma, no se podía practicar un peritaje.

El otro punto, presidente, es que yo le hice una pregunta, y ahí sí voy la pregunta.

¿El ministro o el invitado sabe si se le grabó o no se le grabó? ¿O no puede precisar? Es una pregunta cerrada.

Y respecto a lo que ha señalado que él ha hecho pago, ha afrontado el costo del peritaje, ¿puede acreditar con un comprobante electrónico que así ha sido?

**El señor PRESIDENTE.**— Que responda, señor ministro.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Sí, señor presidente, por su intermedio.

En principio, quisiera hacer entrega de unas tomas fotográficas del día de ayer, desarrolladas en la ciudad de Pisco, donde se llevó a cabo justamente el evento que le he referido. Pero, sin perjuicio de ello, voy a alcanzar a vuestra comisión, a través de su Presidencia, las pruebas de mi visita ayer a esa ciudad.

En lo que respecta al tema de la pregunta formulada por el señor congresista Víctor Cutipa, lo que pasa, señor congresista, es que hay que diferenciar dos cuestiones o dos momentos.

El señor Izquierdo, lo primero que hace es o, mejor dicho, lo que se hace es transmitir un supuesto audio que se me atribuye por los medios de canal de YouTube, y sobre eso es que yo hago un peritaje sobre ese video, que es la primera acción.

Luego, en un segundo momento, después de meses, se entrega el USB. O sea, estamos hablando de dos cuestiones distintas. Sobre el segundo, sobre los USB, yo no puedo hacer, ninguna persona, porque tendría que hacerse sobre una matriz. Entonces, son dos cuestiones distintas.

¿Si sé si el señor Izquierdo ha grabado o no? No sabría decirlo. Lo que sí le puedo referir es que esa grabación no es mi voz, no me pertenece, y yo no reconozco en lo absoluto haber tratado con el señor Izquierdo los asuntos que han sido tratados en esta sesión y sobre los cuales él refiere, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Le damos paso a la congresista Adriana Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Por su intermedio, señor presidente, para que el señor ministro precise esta información.

¿Ha sido abogado del capitán Izquierdo?

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Sí, señor presidente, por su intermedio, sí. Como lo informé, señora congresista, yo fui abogado del capitán Izquierdo en el año 2019.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Entiendo que ya conocía entonces de sus antecedentes.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor ministro, su exposición se basa en la estadística de su sector por el observatorio criminal, pero la publicada en la plataforma es distinta. ¿Puede explicarnos?

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.**— Señor presidente, por su intermedio, la estadística que nosotros hemos presentado se basa en información que tenemos del INEI, en base al Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, que lo expide la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, y en base a la información estadística que nos proporcionan los directores de las direcciones territoriales de la Policía Nacional del Perú.

**El señor PRESIDENTE.**— Con la finalidad de determinar la verdad de los hechos, materia de esta investigación, de esta invitación, que es de interés público, de ser necesario, volveremos a invitarlo, señor ministro. Esperamos su concurrencia.

Al no haber más preguntas, se da por agotada esta parte de la agenda.

La Presidencia de esta comisión agradece la presencia del señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior. La información brindada en esta sesión es importante para los fines de la comisión.

Señor ministro, lo invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por término.

**—Se suspende la sesión.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, vamos a reiniciar la sesión.

Señores congresistas, la transcripción del audio y video de la presente sesión va a formar el acta respectiva.

Asimismo, se solicita la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión.

Los que están de acuerdo, en contra, abstenciones.

Bueno, aprobado por mayoría... por unanimidad.

Siendo los 3 y 52 minutos de la tarde, del viernes 6 de septiembre de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señores congresistas.

**—A las 15:52 h, se levanta la sesión.**